



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

**Carrera:** Contabilidad y Auditoría

**TEMA:** Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros

**Trabajo de titulación previo a la obtención del  
título de Contador Público Auditor.**

**Modalidad: Proyecto Integrador**

**AUTORES:** David Paúl Guzmán Campoverde **C.I.** 0105953467

Liseth Andrea Salamea Lambert **C.I.** 0106035538

**TUTOR:** Econ. Ligia Susana Gutiérrez Álvarez

**C.I.** 0101545754

Cuenca - Ecuador

2018



## RESUMEN

En la actualidad todas las entidades públicas deben regirse a la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas, es por ello que hemos visto la necesidad de analizar la contabilización en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Déleg, debido a que el 6 de abril del 2016 se expidió el Acuerdo 067, donde manifiesta como debe llevarse el registro y control de las obras de uso público e institucional en las entidades.

Después de analizar su contabilización, se puede observar que el GAD Municipal de Déleg no ha realizado el registro de las obras según el acuerdo 067, si no que siguen realizándolas según el Acuerdo 447 que se encuentra actualmente derogado.

Esto ocasiona, que las obras no sean reclasificadas correctamente y que el registro del acta de recepción definitiva sea errónea, dándose así unos Estados Financieros que no presentan la realidad económica de la entidad.

Como propuesta de ayuda para la entidad hemos demostrado como debe realizarse el registro de las obras según el Acuerdo 067 y su impacto en los Estados Financieros, para ello realizamos la contabilización correcta de las obras finalizadas y en proceso durante el periodo 2016, así como recomendaciones que permitan mejorar su contabilización.

**Palabras claves:** GAD, obras de uso público e institucional, registro de planillas, amortización del anticipo, acumulación del Costo, Acuerdo 067, Estados Financieros, Contabilidad Gubernamental.



## ABSTRACT

Currently all public entities must abide by the regulations issued by the Ministry of Finance, which is why we have seen the need to analyze the accounting in the Autonomous Decentralized Government of the Canton of Déleg, because on April 6, 2016, Agreement 067 was issued, where it states how the registration and control of works for public and institutional use in the entities should be carried out.

After analyzing its accounting, it can be seen that the Municipal GAD of Déleg has not made the registration of the works according to the 067 agreement, but that they continue to do so under Agreement 447 that is currently repealed.

This causes that the works are not reclassified correctly and that the record of the definitive reception act is erroneous, thus giving Financial Statements that do not present the economic reality of the entity.

As a proposal of assistance for the entity we have shown how the registration of the works must be carried out according to Agreement 067 and its impact on the Financial Statements, for this we carry out the correct accounting of the works completed and in process during the 2016 period, as well as recommendations that allow to improve their accounting

**Key words:** GAD, works of public and institutional use, register of payrolls, amortization of the advance, accumulation of the cost, Agreement 067, Financial Statements, Government Accounting.



## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	3
ÍNDICE GENERAL .....	4
ÍNDICE DE TABLAS .....	8
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	10
ÍNDICE DE ANEXOS .....	11
AGRADECIMIENTO .....	17
DEDICATORIA .....	18
INTRODUCCIÓN .....	19
JUSTIFICACIÓN .....	21
PROBLEMA CENTRAL .....	22
OBJETIVOS .....	22
Objetivo General .....	22
Objetivos Específicos .....	22
DISEÑO METODOLÓGICO .....	23
CAPÍTULO I .....	25
1.1. Aspectos Generales del GAD Municipal Déleg .....	25
1.1.1. Antecedentes .....	25
1.1.2. Ubicación del Cantón de Déleg .....	25
1.1.3. Misión .....	27
1.1.4. Visión .....	27
1.1.5. Objetivos Institucionales .....	27
1.1.6. Políticas .....	28



1.1.7. Competencias del GAD Municipal del Cantón Déleg .....	29
1.1.8. Estructura orgánica funcional.....	30
1.1.9. Miembros que conforman el GAD del Cantón Déleg.....	33
1.1.10. Objeto de investigación en el GAD Municipal Déleg.....	34
1.2. Base Legal.....	35
1.2.1. Naturaleza Jurídica .....	35
1.2.2. Regulaciones y Procedimientos Internos .....	35
1.3. Presupuesto Anual 2016 .....	38
1.3.1. Descripción.....	38
1.3.2. Distribución del presupuesto .....	42
1.4. Plan Operativo Anual.....	49
1.4.1. Descripción.....	49
CAPÍTULO II.....	51
MARCO TEÓRICO .....	51
2.1. BASE TEÓRICA.....	51
2.1.1. Concepto.....	51
2.1.2. Importancia.....	51
2.1.2. Finalidad .....	52
2.1.3. Componentes .....	52
2.1.4. Ámbito de aplicación.....	52
2.1.6. Objetivos.....	53
2.1.7. Características.....	53
2.2. BASE CONCEPTUAL.....	54
2.2.1. Propiedad de inversión .....	54
2.2.1.1. Reconocimiento .....	54



2.2.2.	Inversiones en proyectos .....	54
2.2.3.	Inversiones en Obras en Proceso .....	55
2.2.4.	Inversión Pública .....	55
2.2.5.	Proceso contable .....	58
2.2.6.	Anticipo .....	68
2.2.7.	Movimientos Económicos .....	69
2.2.8.	Reconocimiento de gastos de gestión .....	70
2.2.9.	Acumulación de costos de proyectos.....	70
2.2.10.	Liquidación de proyectos y programas .....	71
2.2.11.	Estados financieros .....	71
2.2.12.	Información a revelar .....	72
CAPÍTULO III .....		74
PRÁCTICA .....		74
3.1.	Obras efectuadas en el año 2016.....	74
3.2.	Garantías de las obras finalizadas .....	76
3.3.	Diario General.....	79
3.3.1.	Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.....	79
3.3.2.	Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.....	95
3.4.	Amortizaciones del Anticipo a Contratistas .....	104
3.5.	Depreciaciones de las Obras de Infraestructura.....	114
3.6.	Estados Financieros .....	115
3.6.1.	Estado de Situación Financiera antes de cierres .....	115
3.6.2.	Balance De Comprobación sin cierres.....	118
3.6.3.	Balance De Comprobación Cerrado .....	123



3.6.4. Estado de Situación Financiera Cerrado.....	129
CONCLUSIONES.....	131
RECOMENDACIONES .....	136
BIBLIOGRAFÍA .....	137

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Coordenadas Cantón Déleg .....	26
Tabla 2 Límites Cantonales Cantón Déleg .....	27
Tabla 3 Niveles de la estructura orgánico funcional .....	31
Tabla 4 Miembros del GAD Municipal del Cantón Deleg.....	33
Tabla 5 Base legal que la rige.....	35
Tabla 6 Regulaciones y Procedimientos Internos aplicables a la Entidad .....	35
Tabla 7 Servicios que ofrece el GAD Municipal de Déleg .....	38
Tabla 8 Planes, proyectos y programas del GAD Municipal de Déleg.....	40
Tabla 9 Fuentes de financiamiento del año 2016 .....	42
Tabla 10 Ingresos del Presupuesto del año 2016.....	43
Tabla 11 Gastos del Presupuesto del año 2016 .....	46
Tabla 12 Metodología de priorización de proyectos de inversión pública.....	56
Tabla 13 Formas de realizar obras públicas .....	58
Tabla 14 Obras realizadas en el año 2016 .....	74
Tabla 15 Garantías del Buen uso del anticipo y Fiel Cumplimiento de las obras .....	75
Tabla 16 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero según GAD Municipal Déleg .....	87
Tabla 17 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero según Acuerdo 067 .....	89
Tabla 18 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg. ....	101
Tabla 19 Amortización del Anticipo de la Obra: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar según GAD Municipal Déleg.....	104
Tabla 20 Amortización del Anticipo de la Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis	





Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores según GAD Municipal Déleg .....105

Tabla 21 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre según GAD Municipal Déleg ..... 106

Tabla 22 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa..... 106

Tabla 23 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa..... 107

Tabla 24 Amortización del Anticipo de la Obra: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar según Acuerdo 067 ..... 108

Tabla 25 Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores según Acuerdo 067..... 109

Tabla 26 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre según Acuerdo 067 ..... 110

Tabla 27 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el Acuerdo 067 ..... 111

Tabla 28 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg, según el Acuerdo 067 ..... 112

Tabla 29 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el acuerdo 067 ..... 113

Tabla 30 Cuadro de Depreciaciones ..... 114



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ubicación geográfica del cantón déleg .....	26
Gráfico 2 Estructura orgánica funcional.....	32
Gráfico 3 Planes, Proyectos y Programas del GAD Municipal Déleg del año 2016 .....	42
Gráfico 4 Objetivos del Plan Operativo Anual.....	50
Gráfico 5 Obras de Infraestructura .....	132
Gráfico 6 Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso .....	133
Gráfico 7 Aplicación a Gastos de Gestión .....	134
Gráfico 8 Patrimonio Gobiernos Seccionales.....	134



## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS.....	139
A.1. Diario General.....	140
A.1.1. Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar. ..	140
A.1.2. Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.....	170
A.1.3. Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero. ....	196
A.1.4. Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre. ....	226
A.1.5. Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central. Registro según el acuerdo 067. ....	239
A.1.6. Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores. Registro según el acuerdo 067. ....	263
A.1.7. Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero. Registro según el acuerdo 067.....	289
A.1.8. Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre. Registro según el acuerdo 067.....	330
A.1.9. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa. ....	347
A.1.10. Pavimentación de varias calles del Centro Urbano del Cantón Déleg. ....	353
A.1.11. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa. Según el Acuerdo 067. ....	361



A.1.12. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el Acuerdo 067.....	367
A.1.13. Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg, según el Acuerdo 067. ....	374
A.1.14. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el Acuerdo 067.....	383
A.2. Mayor General .....	390
A.3. Estados Financieros .....	432
A.3.1. Estado de Flujo de Efectivo.....	432
A.3.2. Estado de Ejecución Presupuestaria .....	435
A.3.3. Cédula Presupuestaria de Ingresos .....	437
A.3.4. Cédula Presupuestaria de Gastos.....	439
PROTOCOLO .....	441



### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

David Paúl Guzmán Campoverde en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE USO PÚBLICO E INSTITUCIONAL POR CONTRATO EN EL GAD MUNICIPAL DE DÉLEG DURANTE EL PERÍODO 2016 Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS” , de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 13 de noviembre de 2018.

---

David Paúl Guzmán Campoverde

C.I: 0105953467



**Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional**

---

Lisbeth Andrea Salamea Lambert en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE USO PÚBLICO E INSTITUCIONAL POR CONTRATO EN EL GAD MUNICIPAL DE DÉLEG DURANTE EL PERÍODO 2016 Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS” , de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 13 de noviembre de 2018.

---

Lisbeth Andrea Salamea Lambert

C.I: 0106035538



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

David Paúl Guzmán Campoverde, autor del trabajo de titulación “ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE USO PÚBLICO E INSTITUCIONAL POR CONTRATO EN EL GAD MUNICIPAL DE DÉLEG DURANTE EL PERÍODO 2016 Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 13 de noviembre de 2018.

---

David Paúl Guzmán Campoverde

C.I: 0105953467



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Lisbeth Andrea Salamea Lambert, autora del trabajo de titulación ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE USO PÚBLICO E INSTITUCIONAL POR CONTRATO EN EL GAD MUNICIPAL DE DÉLEG DURANTE EL PERÍODO 2016 Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 13 de noviembre de 2018.

---

Lisbeth Andrea Salamea Lambert

C.I: 0106035538





## AGRADECIMIENTO

En este trabajo de titulación queremos agradecer en primera instancia a Dios que nos ha bendecido en cada uno de los pasos que damos día a día por darnos salud y para alcanzar todas nuestras metas planteadas.

Agradecemos también a nuestros padres Esteban Salamea, Hugo Guzmán, Victoria Lambert y Mercedes Campoverde, ya que ellos han sido pilares que nos han guiado formándonos con principios y valores para ser unas personas de bien y más que nada porque han sido nuestros modelos a seguir.

A nuestros hermanos Verónica y Jessica Guzmán, Verónica y Walter Salamea, quienes han sido un apoyo fundamental a lo largo de nuestra vida y estar con nosotros tanto en las buenas como en las malas.

Al Dr. Darío Tito en calidad de Alcalde y a la Sra. Mariela Andrade en calidad de contadora del GAD Municipal de Déleg, quienes nos brindaron su ayuda y apertura para la realización de nuestro trabajo de titulación.

Le agradecemos a la Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez por ser la persona quien con su valiosa ayuda guio y permitió desarrollar este trabajo de titulación por el apoyo constante y revisión de todo este trabajo por los conocimientos compartidos para poder crecer tanto profesionalmente y como personalmente para alcanzar nuestras metas.

A lo largo de nuestra carrera universitaria conocimos a muchas personas maestros y amigos que nos faltaría hojas para agradecer a todos y cada uno de ellos, por eso queremos agradecer de manera general a todas y cada una de las personas que formaron parte de nuestra vida y preparación tanto profesional como académicamente.



## **DEDICATORIA**

Este proyecto integrador se lo dedicamos primeramente a nuestra familia, quienes nos han apoyado incondicionalmente tanto en nuestra vida personal como profesional, sin su ayuda no hubiéramos alcanzado poco a poco cada una de nuestras metas.

A todos nuestros amigos, que nos han acompañado en nuestra etapa universitaria, quienes nos han brindado su apoyo incondicional tanto en nuestras dificultades como en nuestros logros.



## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se refiere al “*Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los estados financieros*” puesto que en el año en el cual se aplicó la investigación la norma se reformó en cuanto a las obras de infraestructura y su reclasificación misma que tiene incidencia en los Estados Financieros los cuales son publicados por la entidad para el conocimiento e uso de los usuarios de la información financiera ya que al tratarse de una institución financiera del sector público debe haber concordancia y transparencia en cuanto a la información.

La característica principal de este tipo de análisis hace énfasis en un seguimiento al proceso contable pues la Contabilidad Gubernamental en el Sector Público registra los hechos económicos efectuados en el tiempo por la entidad.

Para analizar esta problemática es necesario conocer los tipos de obras que pueden realizar las entidades públicas e identificar de qué tipo son estas ya sean de uso público o institucional y a su vez si se las realizan por contrato o administración directa.

La investigación de este tema se realizó debido al interés de demostrar las diferencias que se pueden presentar en los Estados Financieros al momento de no cumplir con la normativa vigente.

En el capítulo I se reflejara la información correspondiente a la entidad escogida para nuestro análisis en este caso el GAD Municipal del Cantón Déleg misma en la cual estará sus antecedentes, su cultura organizacional, objetivos, políticas institucionales, su base legal, el POA y el presupuesto asignado para la entidad.

En el capítulo II se contemplara la base teórica y la base conceptual referente a nuestro tema de investigación es decir en base a lo que nos basamos para poder realizar nuestro análisis y seguimiento.

El capítulo III contiene lo que es la parte práctica es decir la comparación entre los registros contables que realizan en el GAD Municipal de Déleg y los registros de cómo se debería llevar



los documentos contables de acuerdo a lo que contempla la norma vigente es decir el Acuerdo 067.

Finalmente el capítulo IV se determina los hallazgos detectados en nuestra investigación seguido de unas conclusiones y recomendaciones que contemplan sugerencias de medidas que debe tomar el GAD con respecto a irregularidades que en este se puedan presentar.



## JUSTIFICACIÓN

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg, no se cumple con la normativa referente a la contabilización de obras de infraestructura, ya que según el Instructivo para la Aplicación de los registros de obras de infraestructura emitida por el Ministerio de Finanzas y aprobada por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental las obras de infraestructura deben ser reclasificadas a una cuenta 143, una cuenta creada exclusivamente para dichas obras, por lo que la presentación de los Estados Financieros no se adapta a esta realidad económica y no se considera las obras de uso público que se han realizado en la entidad pública.

Dentro de una institución pública es de gran importancia el área financiera debido a que se administra el recurso público que proviene de los contribuyentes, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg debe satisfacer las necesidades de la población, para ello es necesario contar con una eficiente dirección de esta entidad con la colaboración de los funcionarios que laboran en dicha institución.

El cantón Déleg situado al occidente de la provincia del Cañar cuenta con una población aproximada de 6200 habitantes, anualmente se les otorga un presupuesto de \$6.046.006,00 para cumplir con los proyectos y otros gastos, para de esta manera satisfacer las necesidades de los pobladores del cantón.

Es por ello, que es necesario un análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros. El componente relacionado directamente con nuestro tema de análisis es la cuenta 151.51 obras de infraestructura del año 2016 que tienen un valor de \$3.316.837,65, de la cual determinaremos las obras que deben ser reclasificadas según el instructivo emitido para el sector público.

Es pertinente tener una buena gestión en el uso del presupuesto, para una correcta toma de decisiones, para que los estados financieros sean realizados de manera óptima, a pesar de si el proceso contable realizado sea correcto, el uso de las cuentas es de gran importancia para reflejar la situación de la institución y de esta manera se pueda destinar el presupuesto a los



proyectos que necesitan cerrarse o poner en marcha nuevos que sean para el bienestar de la población.

## **PROBLEMA CENTRAL**

El problema que se centra en el GAD Municipal de Déleg, es que no se están adaptando a las nuevas reformas aplicables al sector público por lo que su proceso contable es incorrecto, en el año 2016 se dio a conocer a las entidades públicas un instructivo para la reclasificación de las cuentas denominadas obras de infraestructura, la misma que daba a conocer que las obras de infraestructura con código 151.51 según el catálogo general de cuentas que es emitido por el Ministerio de Finanzas, deberán ser reclasificadas a una cuenta 143.

Además, los Estados Financieros del período 2016 necesitan ser reestructurados debido a este instructivo emitido, para que de esta manera se refleje en los mismos y se dé a conocer a los interesados sobre los cambios que se dan en el GAD de Déleg y conozcan cuales son las obras de uso público e institucional por contrato que se han realizado dentro de la Institución.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

- Establecer los Estados Financieros del 2016 en el GAD Municipal de Déleg según el acuerdo ministerial 067 mediante el cual se deben reclasificar las obras de infraestructura.

### **Objetivos Específicos**

- Determinar las obras de uso público e institucional por contrato efectuadas durante el año 2016 para ser reclasificadas.
- Revisar los registros contables efectuados en el año 2016 con respecto a las obras de uso público e institucional.



- Analizar los Estados Financieros presentados respecto a los Estados Financieros reconstruidos.

## DISEÑO METODOLÓGICO

### Tipo de Investigación

Nuestro proyecto integrador se realizará a través de una investigación exploratoria y descriptiva.

- Exploratoria; debido a que al tener la información financiera de la entidad nos permite hacer un análisis de la contabilización de las obras de uso público e institucional por contrato directamente.
- Descriptiva; porque nos permite hacer un análisis y dar conclusiones respecto a la situación real de la entidad, si se está llevando de manera correcta la contabilización así como la presentación de los Estados Financieros.

### Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación será mixto dado a que se involucra tanto del tipo de variables cualitativo y cuantitativo.

- Enfoque cualitativo; debido a que al tener información general y confidencial de la empresa nos permitirá conocer cómo son sus gestiones en cuanto a la contabilización y a las normativas a las que se hacen referencia para la presentación de los Estados Financieros.
- Enfoque cuantitativo; este será nuestro mayor enfoque dado a que estamos analizando la contabilización e impacto de los Estados Financieros, que deberán ser presentados según el Acuerdo 067, normativa actualizada para las entidades públicas.

### Métodos de Investigación

Para nuestra investigación usaremos los siguientes métodos:



- Método de Análisis; usaremos la información proporcionada por la entidad para analizar como realizan la ejecución de las obras de uso público e institucional por contrato.
- Método Inductivo; se usará para tener una visión general de cómo lleva los registros contables y presentación de Estados Financieros.
- Método Matemático; se usará mayormente en nuestro proyecto dado a que nos permite hacer los cálculos respectivos para hacer registros contables

### **Métodos de Recolección de información**

Para el desarrollo de nuestro proyecto integrador se utilizarán tanto fuentes primarias como secundarias.

- Fuentes primarias; a través de la información proporcionada por la entidad, referente a sus registros contables de las obras efectuadas y Estados Financieros del periodo 2016.
- Fuentes secundarias; se hará uso de la normativa vigente expedida por el Ministerio de Finanzas, la cual nos da de manera teórica como debe llevarse la contabilización en las entidades, así como un marco teórico de la contabilidad gubernamental.

### **Población.**

Este proyecto será dirigido al GAD Municipal de Déleg, a través del uso de la normativa vigente para las entidades públicas.





## CAPÍTULO I

### 1.1. Aspectos Generales del GAD Municipal Déleg

#### 1.1.1. Antecedentes

##### 1.1.1.1. Reseña Histórica

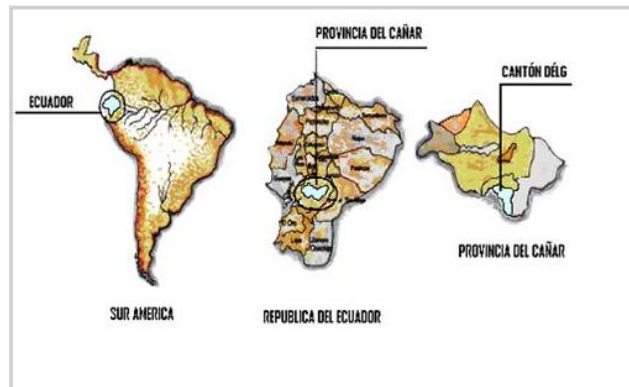
Entre los primeros datos que encontramos en el registro de la Parroquia se evidencia la construcción de la iglesia que data por el año de 1630 fecha en la cual la doctrina fue predicada por los Padres Franciscanos. San Bartolomé de Déleg es declarado como pueblo el 1 de Junio de 1699 cuando fue ministro provincial el Muy Reverendo Sebastián Ponce en calidad de recinto de “San Miguel de Cojitambo”. A ciencia cierta se desconoce cuándo el pueblo de Déleg se independiza de San Miguel de Cojitambo y tampoco se conoce cuando fue declarado como Parroquia pero según escritos se dice que fue desde el 23 de mayo de 1771. (Gobierno Municipal del Cantón Deleg, s.f.).

La fecha de cantonización de Déleg data al 27 de febrero de 1992 publicada en el registro oficial 884 en la presidencia de Rodrigo Borja, y su primer alcalde fue el Sr. Tarquino Abad. Finalmente la ordenanza que define como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Déleg fue conferida por el Consejo Municipal del Cantón Déleg en ejercicio de sus atribuciones el 8 de julio del 2011, la misma que fue aprobada por el Órgano Legislativo de la Municipalidad de Déleg a través de dos sesiones ordinarias de fechas del 30 de junio de 2011 y 08 de julio de 2011.

##### 1.1.2. Ubicación del Cantón de Déleg

El Cantón DÉLEG se encuentra Ubicado al Sur de la provincia de Cañar, a 22 Km. del cantón Azogues, en el límite con el cantón Cuenca y está atravesado por el río del mismo nombre. Su cabecera cantonal es DÉLEG, con la parroquia rural de: SOLANO. (GAD Municipal de Déleg, s.f.)

Gráfico 1 Ubicación geográfica del cantón Déleg



Fuente: (GAD Municipal de Déleg, s.f.)

El cantón Déleg se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

Tabla 1 Coordenadas Cantón Déleg

	<b>Latitud S</b>	<b>Longitud W</b>
<b>Norte</b>	2° 41' 48"	78° 57' 38"
<b>Sur</b>	2° 49' 47"	78° 55' 32"
<b>Este</b>	2° 45' 00"	78° 53' 44"
<b>Oeste</b>	2° 44' 44"	78° 59' 35"

Obtenido de: (GAD Municipal de Déleg, s.f.)

“Las coordenadas del centro urbano son las siguientes: Latitud S: 2° 46' 12" y Longitud. W 78° 54' 56".” Además, el cantón Déleg tiene una extensión territorial de 84.0 Km<sup>2</sup> (8.400 ha.) y posee los siguientes límites cantonales.



Tabla 2 Límites Cantonales Cantón Déleg

<b>Norte</b>	Parroquia Turupamba y Nazón del Cantón Biblián (Provincia de Cañar).
<b>Sur</b>	Parroquia Llacao y Sidcay del Cantón Cuenca (Provincia del Azuay)
<b>Este</b>	Parroquias de Cojitambo y Javier Loyola del Cantón Azogues (Provincia del Cañar).
<b>Oeste</b>	Parroquia Octavio Cordero Palacios del Cantón Cuenca (Provincia del Azuay)

Obtenido de: (GAD Municipal de Déleg, s.f.)

### 1.1.3. Misión

“Planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del gobierno local. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados” (GAD Municipal de Déleg, s.f.).

### 1.1.4. Visión

“El Gobierno Local se constituirá en un ejemplo del desarrollo y contará con una organización interna, altamente eficiente, que gerencie productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad y capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, con identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos” (GAD Municipal de Déleg, s.f.).

### 1.1.5. Objetivos Institucionales

El GAD Municipal de Déleg tiene los siguientes objetivos institucionales:



1. “Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón y de sus áreas urbanas y rurales.
3. Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
4. Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
5. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
6. Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
7. Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
8. Capacitación de los recursos humanos, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal.
9. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.
10. Planificar, impulsar y desarrollar planes y programas de mejoramiento ambiental para lograr un ecosistema sostenible y condiciones de vida adecuadas para generaciones futuras” (GAD Municipal de Déleg, s.f.).

#### **1.1.6. Políticas**

Las políticas que se adoptan en el GAD de Déleg son las siguientes:

1. “Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Ciudad.



2. Movilización de esfuerzos para dotar al Municipio de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
3. Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia municipal.
4. Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional.
5. Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, de Apoyo y Operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
6. Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.” (GAD Municipal de Déleg, s.f.)

### **1.1.7. Competencias del GAD Municipal del Cantón Déleg**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 55 establece las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;



- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### **1.1.8. Estructura orgánica funcional**

El GAD Municipal de Déleg posee una gestión por niveles que es compatible a las necesidades tanto de clientes internos y externos. Los objetivos que busca la gestión por niveles son los siguientes:

- a) “Conocimiento de los roles públicos en atención a las demandas de la sociedad con criterios eficientes de administración por niveles.



- b) Involucrar la gestión por niveles como modelo sistémico en la organización del trabajo, esto es, interrelacionarlo con los demás sistemas de gestión pública.
- c) Lograr la satisfacción del cliente en la entrega de servicios con calidad en la oportunidad y productividad.
- d) Implementar procedimientos de gestión basados en la administración operativa de productos con el correspondiente control y monitoreo de resultados.
- e) Adaptar el trabajo al dinamismo propio de la administración y a los cambios permanentes de tecnología.
- f) Integrar y mantener equipos de trabajo interdisciplinario, y promover la polifuncionalidad de las actividades, que apunten a profesionalizar la fuerza del trabajo y a la aplicación de políticas y métodos más viables para el manejo del régimen remunerativo, sustentado en la evaluación de resultados” (Concejo Municipal de Déleg, "n.d", pág. 5).

Tabla 3 Niveles de la estructura orgánica funcional

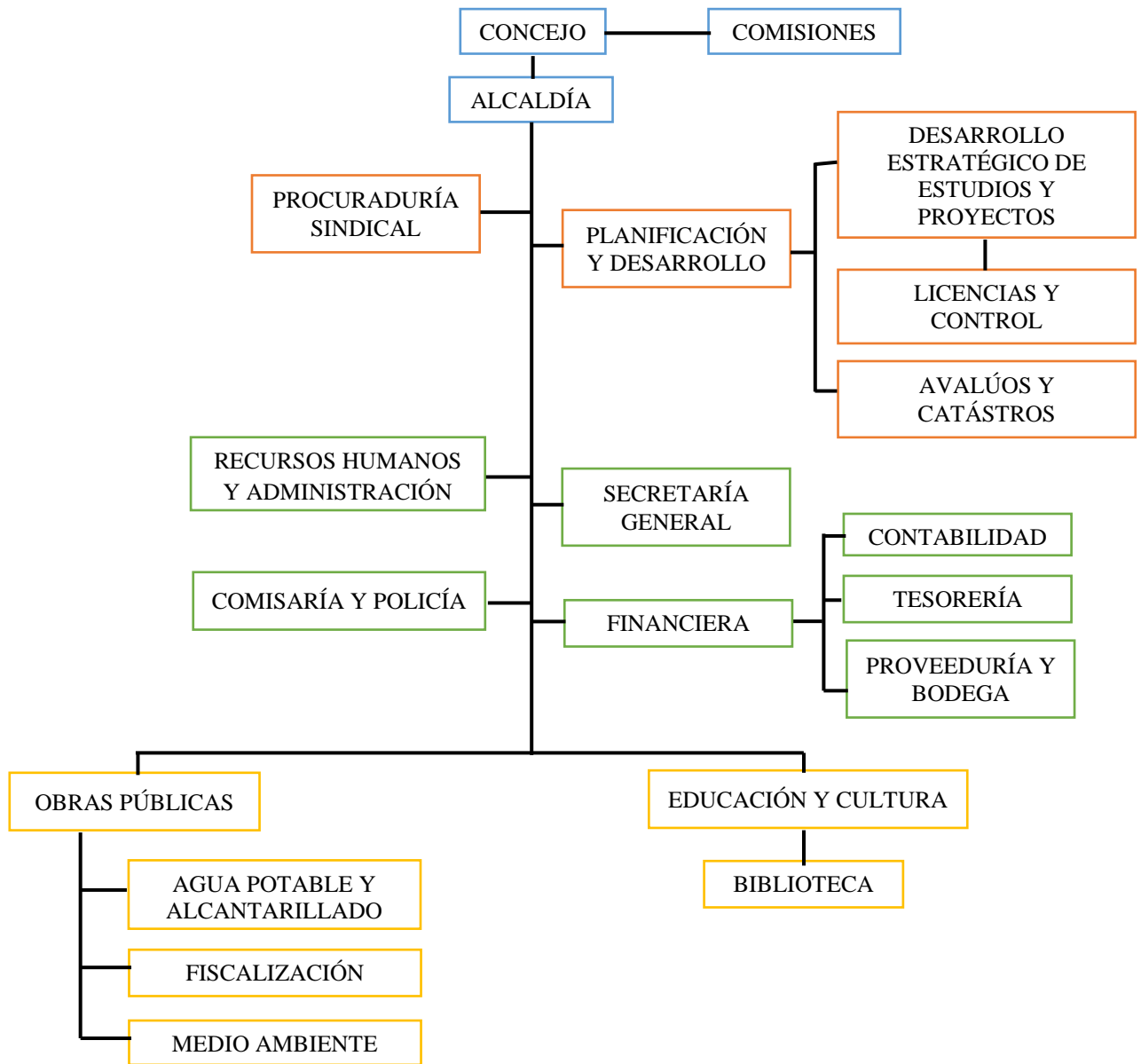
<b>NIVEL</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Nivel Legislativo	Ilustre Concejo Municipal
Nivel Gobernante	La Alcaldía
Nivel Asesor	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comisiones Especiales y Permanentes del Concejo.</li><li>- Dirección de Asesoría Jurídica.</li><li>- Dirección de Planificación y Desarrollo.</li></ul>
Niveles Habilitantes o de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección Financiera.</li><li>- Departamento de Secretaría General.</li><li>- Sección de Comisaría y Policía.</li><li>- Sección de Recursos Humanos y Administración.</li></ul>
Niveles Sustantivos o productivos	Dirección de Obras Públicas.

**Fuente:** (Concejo Municipal de Déleg, "n.d")



Elaborado por: los autores.

Gráfico 2 Estructura orgánica funcional



□ NIVEL EJECUTIVO/SUPERIOR   □ NIVEL ASESOR   □ NIVEL DE APOYO   □ NIVELES OPERATIVOS

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: los autores





### 1.1.9. Miembros que conforman el GAD del Cantón Déleg

En el GAD de Déleg cuentan con un total de 54 empleados, los cuales se encuentran distribuidos en los diversos departamentos de la Entidad, como puede verse en el siguiente cuadro:

Tabla 4 Miembros del GAD Municipal del Cantón Déleg

CANTIDAD	CARGO	DEPARTAMENTO
1	Alcalde	Administración General
5	5 Concejales	
1	Secretario del Concejo Municipal	
1	Procurador del Sindicato Municipal	
1	Oficinista	
1	Jefa de Talento Humano	
1	Chofer	
1	Conserje	
1	Directora Financiera	Dirección Financiera
1	Jefa de Contabilidad	
1	Contadora	
1	Tesorera Municipal	
1	Recaudadora Fiscal	
2	Oficinista – Proveedor	
1	Guardalmacén Jefe	
1	Técnico de Sistemas	Agua Potable
1	Jefe de Sección de Servicios Básicos	
1	Oficinista	
1	Jornalero	
1	Lector de medidores	
1	Trabajador	Medio Ambiente y Residuos Sólidos
2	Ayudante de Operador	
1	Trabajador	
1	Barrendero	Camal Municipal
2	Jornalero	
1	Albañil	Planificación
1	Jefe de Avalúos y Catastros	
1	Oficinista de Avalúos y Catastros	
1	Director de Obras Públicas	
1	Oficinista	



3	Operador	
3	Jornalero	
7	Chofer	
1	Guardián	
1	Director	
1	Digitalizadora	Tránsito y Transporte Terrestre
1	Revisor Vehicular de Tránsito	

Obtenido de: GAD Municipal de Déleg

Elaborado por: Autores

### 1.1.10. Objeto de investigación en el GAD Municipal Déleg

Todas las entidades públicas y aquellas que posean recursos públicos en entidades mixtas, deben acatarse a la normativa vigente que expone el Ministerio de Economía y Finanzas, así como a las reformas publicadas para el conocimiento de la sociedad.

En el año 2016 se publicó un instructivo para la reclasificación de las cuentas denominadas obras de infraestructura de uso público, por lo que en el GAD no se ha adaptado a estas nuevas reformas.

Dentro de una institución pública es de gran importancia el área financiera debido a que se administra el recurso público que proviene de los contribuyentes, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg debe satisfacer las necesidades de la población, para ello es necesario contar con una eficiente dirección de esta entidad con la colaboración de los funcionarios que laboran en dicha institución.

Es por ello, que es necesario un análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros.



## 1.2. Base Legal

### 1.2.1. Naturaleza Jurídica

Tabla 5 Base legal que la rige

<b>Literal a2) Base legal que la rige</b>		
<b>Tipo de Norma</b>	<b>Norma Jurídica</b>	<b>Publicación de Registro Oficial</b>
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449, 20 de octubre de 2008
	Código del Trabajo	R.O. S. No. 167 16 de diciembre de 2005
	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010
Código	Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP	R.O. S. No. 294 6 de octubre de 2010
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. S. No. 33718 de mayo de 2004
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)	R. O. S. No 3954 de agosto de 2008
Ley Orgánica	Reglamento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCPP	R.O.S No. 58812 de mayo de 2009
	Reglamento Ley Orgánica del Servicio Público	R.O.S No. 41801 de abril de 2011

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

### 1.2.2. Regulaciones y Procedimientos Internos

Tabla 6 Regulaciones y Procedimientos Internos aplicables a la Entidad

<b>Literal a3) Regulaciones y Procedimientos Internos aplicables a la Entidad</b>	
<b>Nombre de la Ordenanza</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>
Ordenanza que reglamenta el cambio de denominación de Ilustre Municipalidad del Cantón Déleg a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Déleg.	11-07-11



Ordenanza de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Déleg.	11-07-11
Ordenanza sustitutiva que regula el Funcionamiento del mercado Municipal del Cantón Déleg.	10-06-11
Ordenanza de creación de la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg.	11-07-11
Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro de la propiedad del Cantón Déleg.	21-07-11
Ordenanza que reglamenta el mercadeo, introducción y faenamiento del ganado en el camal Municipal del Cantón Déleg, su transporte y comercialización de productos cárnicos y sus derivados.	31/02/2011
Ordenanza que crea y regula el concejo de seguridad ciudadana del cantón Déleg.	03-01-12
Ordenanza de regulación, administración y tarifas de agua potable en el cantón Déleg.	25-12-12
Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación de las contribuciones especiales de mejoras a beneficiarios de obras públicas ejecutadas en el cantón Déleg.	30-12-12
La ordenanza derogatoria de la ordenanza sustitutiva de creación de acción social municipal.	01-11-12
Ordenanza de organización y funcionamiento del concejo municipal del cantón Déleg.	18-05-12
Ordenanza que sanciona el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial del cantón Déleg.	18-09-12
Primera reforma a la ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Déleg.	18-02-13
Reforma a la primera reforma a la ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Déleg.	12-07-13
Reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Déleg.	15-04-14
Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a los vehículos.	09-05-14
Ordenanza que reglamenta la ocupación de la vía pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Déleg.	09-05-14
Ordenanza que norma la determinación, gestión y recaudación de impuestos de patentes municipales en el cantón Déleg.	03-05-14
Reforma a la ordenanza que sanciona el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial del cantón Déleg.	09-05-14
Ordenanza de creación de la unidad municipal de tránsito transporte terrestre y seguridad vial del cantón Déleg (utsvd).	29-09-14
Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Déleg.	07-01-15



Ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Déleg.	30-04-15
Ordenanza de sustitución del Consejo Cantonal de la niñez y adolescencia del cantón Déleg por la del Consejo cantonal de protección de derechos de Déleg.	09-06-15
Ordenanza para regular, controlar y autorizar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción cantonal de Déleg.	06-06-15
Ordenanza de remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos locales administrados por el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Déleg.	01-07-15
Reforma a la ordenanza de regulación, administración y tarifas de agua potable en el cantón Déleg.	03-08-15
Ordenanza de presupuesto participativo para el ejercicio financiero 2016.	08-12-15
Reforma a la ordenanza de creación de la unidad de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón Déleg.	22-12-15
Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación de los impuestos a los predios urbanos para el bienio 2016-2017.	20-12-15
Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación de los impuestos a los predios rurales para el bienio 2016-2017.	20-11-15
Ordenanza que reglamenta la Administración Tributaria del Impuesto a la Alcabala en el Cantón Déleg	23-03-16
Ordenanza que regula la promoción y patrocinio de actividades deportivas y recreacionales así como el otorgamiento de personería jurídica a las Organizaciones Deportivas del Cantón Déleg	25-03-16
Ordenanza que regule la promoción y patrocinio de actividades deportivas y recreacionales así como el otorgamiento de personería jurídica a las organizaciones deportivas del cantón.	30-04-16
Ordenanza para el cobro de valores por parte del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Déleg por concepto de Tasas de Servicios dentro de la Jurisdicción Cantonal.	26-09-16
Ordenanza de Legalización de Bienes Mostrencos del Cantón Déleg.	16-12-16
Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal del Cantón Déleg.	26-06-17
Ordenanza que regula el Acto Administrativo de los puestos de la Jefatura de Talento Humano, Comisaría Municipal y Jefatura de Avalúos y Catastros a cargos de libre nombramiento y remoción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Déleg.	11-10-17
Ordenanza que regula la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Déleg.	13-10-17

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores



### 1.3. Presupuesto Anual 2016

#### 1.3.1. Descripción

El cantón Déleg situado al occidente de la provincia del Cañar cuenta con una población aproximada de 6200 habitantes, anualmente se les otorga un presupuesto de \$6.046.006,00 para cumplir con los servicios que ofrece, para de esta manera satisfacer las necesidades de los pobladores del cantón.

Las compras que se realizan en el GAD se realizan a través del portal de compras públicas, a través de subasta inversa electrónica, mientras que los proyectos se realizan mediante cotizaciones y menor cuantía que son publicadas al público en general para que postulen sus ofertas y de esta manera compitan para saber quién es el mejor postor, esto se realiza en un horario establecido una vez culminado el tiempo de postulaciones. Una vez realizada la selección se procede a la adjudicación de la obra, esto se hace de acuerdo al presupuesto designado a cada departamento para el cumplimiento de sus actividades.

Dentro de los servicios que ofrece el GAD Municipal de Déleg tenemos los siguientes:

Tabla 7 Servicios que ofrece el GAD Municipal de Déleg

<b>DEPARTAMENTO A CARGO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Proyectos Sociales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ayuda sectores vulnerables.</li><li>- Cursos vacacionales.</li></ul>
Obras Públicas Municipales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apertura vial, urbana.</li><li>- Regeneración vial.</li><li>- Proyectos viales.</li></ul>
Avalúos y Catastros	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inspecciones para ubicación de inmuebles.</li><li>- Certificados de Avalúos de inmuebles urbanos y rurales.</li><li>- Catastros urbanos y rurales.</li><li>- Certificados de avalúo y actualización catastral.</li></ul>
Tesorería Municipal -	Cobro de títulos por:



Recaudación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de agua potable y alcantarillado.</li><li>- Impuesto al rodaje.</li><li>- Alcabalas, patentes, plusvalía.</li><li>- Ocupación de mercados</li><li>- Ocupación de la vía pública.</li><li>- Predio rústico y urbano.</li><li>- Aprobación de planos.</li><li>- Línea de fábrica.</li><li>- Multas.</li><li>- Matriculación vehicular –Otros</li></ul>
Planificación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inspección para líneas de Fábrica.</li><li>- Emisión de Certificados de Líneas de Fábrica.</li><li>- Inspección para aprobación de planos, división del suelo.</li></ul>
Comisaría Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>- Control y ordenamiento del mercado municipal.</li><li>- Ubicación de comerciantes.</li><li>- Control de pesas, medidas, precios de productos.</li><li>- Control de aseo de calles.</li><li>- Otorgar permisos para el uso de vías y lugares públicos</li><li>- para espectáculos.</li></ul>
Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"><li>- Matriculación Vehicular.</li></ul>
Biblioteca Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de Biblioteca.</li></ul>

**Obtenido de:** (GAD Municipal de Déleg, s.f.)

**Elaborado por:** los autores

Para llevar a cabo la ejecución de obras, planes y programas dentro de la Entidad, se destinó en el año 2016 el 58.05% que representa los \$3.509.927,82 del total del presupuesto que es \$6.046.006,00.



Tabla 8 Planes, proyectos y programas del GAD Municipal de Déleg

PROYECTO	MONTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO
Construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para varias comunidades del cantón Déleg y mejoramiento del sistema de alcantarillado para la ciudad de Déleg IV etapa.	\$ 1,701,325.67	01-02-16	19-02-16	28.14%
Pavimentación de varias calles del cantón Déleg.	\$ 609,658.00	25-07-16	31-12-16	10.08%
Readecuación de la bodega del edificio municipal.	\$ 32,210.49	16-06-16	11-10-16	0.53%
Proyecto complementario de seguridad y adecuación de espacios para el templo patrimonial de Déleg.	\$ 135,789.71	25-07-16	31-12-16	2.25%
Construcción del salón de aulas de formación para la comunidad de Bayandel.	\$ 62,445.43	05-10-16	27-12-16	1.03%
Proyecto del adulto mayor atención diurna “San Bartolomé de Déleg”	\$ 109,485.42	01-01-16	12-31-16	1.81%

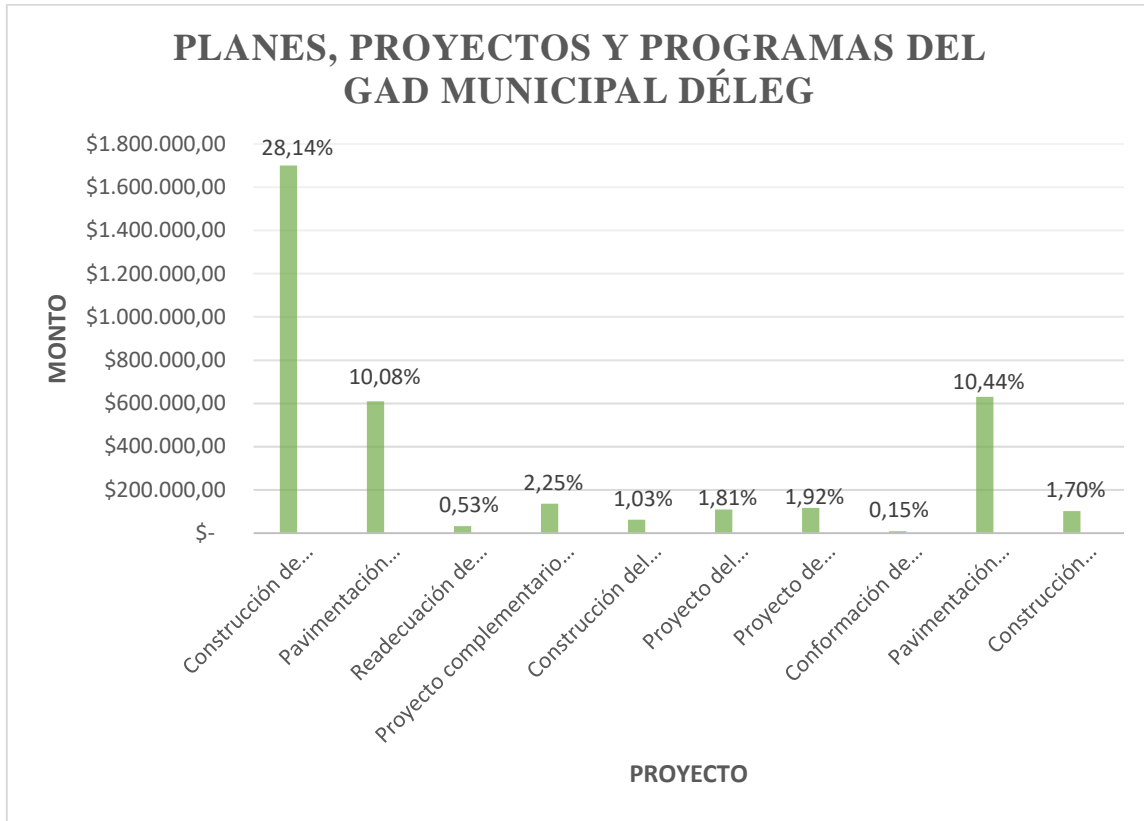




Proyecto de discapacidad "Rompiendo las barreras de la discapacidad"	\$ 116,218.40	01-01-16	12-31-16	1.92%
Conformación de los consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria.	\$ 9,000.00	01-03-16	31-10-16	0.15%
Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg, provincia del cañar.	\$ 631,252.36	30-06-16	30-10-16	10.44%
Construcción de baños cafetería y paradero de buses en el terminal terrestre.	\$ 102,542.34	30-12-16	30-04-17	1.70%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,509,927.82</b>			<b>58.05%</b>

Obtenido de: GAD Municipal de Déleg  
Elaborado por: Autores

Gráfico 3 Planes, Proyectos y Programas del GAD Municipal Déleg del año 2016



Elaborado por: Autores

### 1.3.2. Distribución del presupuesto

El GAD Municipal del Cantón Déleg busca asegurar la disponibilidad presupuestaria para poder solventar las asignaciones presupuestarias aprobadas.

Los ingresos dentro del presupuesto se encuentra dividido en:

- **Fuentes de Financiamiento:** se agrupan por títulos y capítulos, los mismos que se encuentran distribuidos por partidas presupuestarias. Entre estos tenemos:

Tabla 9 Fuentes de Financiamiento del año 2016

Ingresos Tributarios	Ingresos no Tributarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Camales.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patentes.</li> <li>▪ Agua potable.</li> <li>▪ Recolección de desechos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registro de la propiedad.</li> <li>▪ Transferencias del gobierno.</li> <li>▪ Tránsito, transporte y seguridad vial.</li> <li>▪ Financiamiento de obras.</li> <li>▪ Áreas, programas y subprogramas</li> </ul>
--	--

Obtenido de: GAD Municipal de Déleg  
 Elaborado por: Autores

A continuación se dará a conocer como está distribuido el presupuesto del año 2016:

Tabla 10 Ingresos del Presupuesto del año 2016

<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>			
<b>IMPUESTOS</b>	Predios Urbanos	\$ 8,416.75	Emisión de títulos de crédito correspondiente a 621 predios.
	Predios Rústicos	\$ 47,821.73	Emisión de títulos de crédito correspondiente a 12593 predios.
	Alcabalas	\$ 43,000.00	
	Otros impuestos sobre la propiedad	\$ 5,158.06	Solares no edificados en el área urbana.
	Patentes	\$ 2,800.00	Catastro de 164 contribuyentes.
	Otros impuestos	\$ 2,000.00	
		<b>\$ 109,196.54</b>	
<b>PATENTES</b>	Ocupación mercados	\$ 7,000.00	Catastro de 98 comerciantes.
	Ocupación de la vía pública	\$ 2,000.00	Catastro de ocupación de la vía pública a transportistas y comerciantes.
	Rodaje de vehículos motorizados	\$ 25,000.00	Matriculación vehicular.
	Otras tasas	\$ 12,883.35	Conservación patrimonial.
	Control y vigilancia municipal	\$ 18,385.00	Servicios administrativos generados de los títulos de crédito de predios urbanos y rurales.
	Otras contribuciones	\$ 25,000.00	Obra del parque central.



	Otros servicios técnicos y especializados	\$ 55,431.75	Certificados de no adeudar, certificación avalúo predial, cambio de nombre en catastro predios, lotizaciones o donaciones – anteproyecto, estudio y aprobación de planos para edificaciones, permiso de construcción mayor, emisión de copia de título de crédito, certificación poseer bienes inmuebles, copia certificada de acta por incorporación al catastro urbano o rural, avalúo-reavalúo, línea de fábrica, permiso de construcción menor, estudio y aprobación de planos para edificaciones, copia certificada de avalúo.
	Tributaria	\$ 20,000.00	Intereses.
	Terrenos	\$ 15,000.00	Arrendamiento de las bóvedas, sitios y nichos en el cementerio municipal.
		<b>\$ 180,700.10</b>	
		<b>\$ 289,896.64</b>	
AGUA POTABLE	Conexión y reconexión del servicio	\$ 8,000.00	Catastro de 1020 usuarios del sistema de agua potable y 409 de alcantarillado.
	Agua potable	\$ 45,000.00	
	Alcantarillado	\$ 12,000.00	
	Tributaria	\$ 1,500.00	
	Otras multas	\$ 5,000.00	
	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 1,000.00	
		<b>\$ 72,500.00</b>	
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Recolección de basura y aseo público en el Cantón Déleg	\$ 34,700.00	Transferencias efectivas percibidas de la Empresa Eléctrica de Azogues, a través de la planilla de energía eléctrica.
		<b>\$ 34,700.00</b>	
CAMALES	Servicio de camales	\$ 7,500.00	Faenamiento de 761 animales bovinos y porcinos.
		<b>\$ 7,500.00</b>	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Inscripción en el registro de la propiedad	\$ 85,000.00	
		<b>\$ 85,000.00</b>	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	Asignaciones fiscales	\$ 1,685,228.29	Transferencias anuales



CENTRAL		\$ 1,685,228.29	
TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	Regulación y control de tránsito, transporte y seguridad vial	\$ 57,000.00	Asignaciones al modelo de gestión tipo "B".
		\$ 57,000.00	
FINANCIAMIENTO DE OBRAS	Proyecto complementario de seguridad y adecuación de los espacios periféricos posteriores al templo patrimonial de Déleg	\$ 140,000.00	
	Pavimento de la calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y de la calle 4 de noviembre	\$ 89,989.95	
	Construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado	\$ 2,019,904.35	
		\$ 2,249,894.30	
ÁREAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	Administración General	\$ 329,587.60	SERVICIOS GENERALES
	Administración Financiera	\$ 191,826.67	
	Tránsito, transporte y seguridad	\$ 58,250.11	
	Del registro de la propiedad	\$ 87,672.41	
	Justicia, policía y vigilancia	\$ 14,425.29	
	Gastos comunes de la entidad	\$ 206,347.01	
	Planificación	\$ 93,450.45	
	Medio ambiente y residuos sólidos	\$ 78,230.63	



	Camal	\$ 37,479.75	
	De agua potable	\$ 2,475,491.70	
	Obras Públicas	\$ 1,418,116.18	
	Consejo de protección de desechos	\$ 25,940.63	
		<b>\$ 5,016,818.43</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			
		<b>\$ 9,498,537.66</b>	

Obtenido de: GAD Municipal de Déleg  
Elaborado por: Autores

Los gastos dentro del presupuesto se encuentra dividido en:

- **Gastos permanentes;** son los gastos que la entidad realiza de manera continua o periódica para el desarrollo de sus actividades. Entre estos tenemos:
  - o Gastos en el personal.
  - o Bienes de servicio y consumo.
  - o Arrendamiento de bienes.
  - o Servicio de la deuda.
  - o Mantenimiento y reparaciones.
- **Gastos no permanentes;** son aquellos gastos que la entidad realiza por actividades extraordinarias. Entre estos tenemos:
  - o Contratación de estudios e investigación.
  - o Transferencias.
  - o Obras.
  - o Propiedades de inversión.

Tabla 11 Gastos del Presupuesto del año 2016

<b>GASTOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES</b>			
GASTOS EN EL PERSONAL	Administración General	\$ 236,515.60	Pago de remuneraciones, décimo tercer sueldo, décimo cuarto, fondos de reserva, aporte patronal, subsidio familiar, subsidio de antigüedad y el
	Administración Financiera	\$ 137,058.67	
	Tránsito, transporte y seguridad vial	\$ 46,582.40	



	Del registro de la propiedad	\$ 62,729.88	subsidio de alimentación. Dentro de administración financiera, de agua potable y obras públicas se considera la compensación económica de los funcionarios y trabajadores que se acogerán al Plan de Renuncias Voluntarias, cuyo cálculo se realizó con el 3.5 salarios básicos unificados, en el caso de los trabajadores amparados en el Código de trabajo, se considera el 3.5 salarios básicos unificados, por cada año de servicio.
	Justicia, policía y vigilancia	\$ 14,425.59	
	Planificación	\$ 66,234.45	
	Medio ambiente y residuos sólidos	\$ 50,275.43	
	Camal	\$ 34,511.75	
	Agua potable	\$ 97,407.84	
	Obras públicas	\$ 321,918.74	
	Consejo de protección de derechos	\$ 17,161.39	
		<b>\$ 1,084,821.74</b>	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Servicios Básicos	\$ 20,600.00	Energía eléctrica, telefonía y servicios de correo.
	Servicios Generales	\$ 49,500.00	Servicios ocasionales en la partida presupuestaria edición, impresión, reproducción y publicación, espectáculos culturales y sociales, eventos públicos y oficiales, difusión, información y publicidad.
	Traslados y viáticos al interior	\$ 12,250.00	Movilización y traslado del personal fuera o dentro del país.
	Materiales de oficina	\$ 13,100.00	
	Materiales de aseo	\$ 4,560.00	
	Combustibles y lubricantes	\$ 55,000.00	
	Repuestos y accesorios	\$ 77,594.31	Compra de llantas.
	Mano de obra	\$ 46,000.00	Vehículos
	Gastos varios	\$ 44,000.00	Seguros, matriculación de los vehículos y maquinaria de la institución municipal.
		<b>\$ 322,604.31</b>	
ARRENDAMIENTO DE BIENES	Desechos sólidos	\$ 15,000.00	Disposición.
	Arrendamiento	\$ 4,200.00	Parqueadero municipal.
		<b>\$ 19,200.00</b>	
SERVICIO DE LA DEUDA	Deuda	\$ 206,347.01	Préstamos realizados por el Banco del Estado, descuentos de la Contraloría General del Estado del 1.5 por mil y descuentos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.
		<b>\$ 206,347.01</b>	
CONTRATACIÓN	Estudios	\$ 15,000.00	Diseños y proyectos.



DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN		\$ 15,000.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Gastos generales	\$ 35,000.00	Sistema de agua potable y sistema de alcantarillado.
	Obras públicas	\$ 20,000.00	Transporte y vías.
	Edificios locales y residenciales	\$ 10,000.00	
	Mantenimiento	\$ 15,000.00	
		\$ 80,000.00	
TRANSFERENCIAS	Transferencia al bemérito cuerpo de bomberos	\$ 12,000.00	5% de los ingresos.
	Transferencia al bemérito cuerpo de bomberos	\$ 12,553.40	Contratación de un director departamental.
		\$ 24,553.40	
OBRAS	Recaudación de la bodega del edificio municipal	\$ 35,845.51	
	Construcción del salón y aulas de formación para la comunidad Bayandel III etapa	\$ 57,199.18	
	Construcción de muros, aceras, bordillos, pavimento, señalización y mitigación de impactos ambientales	\$ 200,000.00	
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Solano	\$ 57,114.81	
	Mantenimiento y adecuación de los centros educativos	\$ 20,000.00	
	Obras de arrastre	\$ 1,194,845.70	
		\$ 1,565,005.20	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Proyecto de adulto mayor	\$ 100,000.00	Proyectos sociales de gerontología y discapacidad, y otros proyectos de índole social.
	Proyecto de discapacidad	\$ 25,000.00	
	Otros proyectos sociales	\$ 10,000.00	
		\$ 135,000.00	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 1,887,526.46</b>	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2016</b>	<b>\$ 6,046,006.00</b>	





Elaborado por: Autores

En la entidad se presupuestó un total de ingresos de \$9,498,57.66 y un total de gastos de \$1,887,526.46, dándonos un presupuesto total para el año 2016 de \$6,046,006.00.

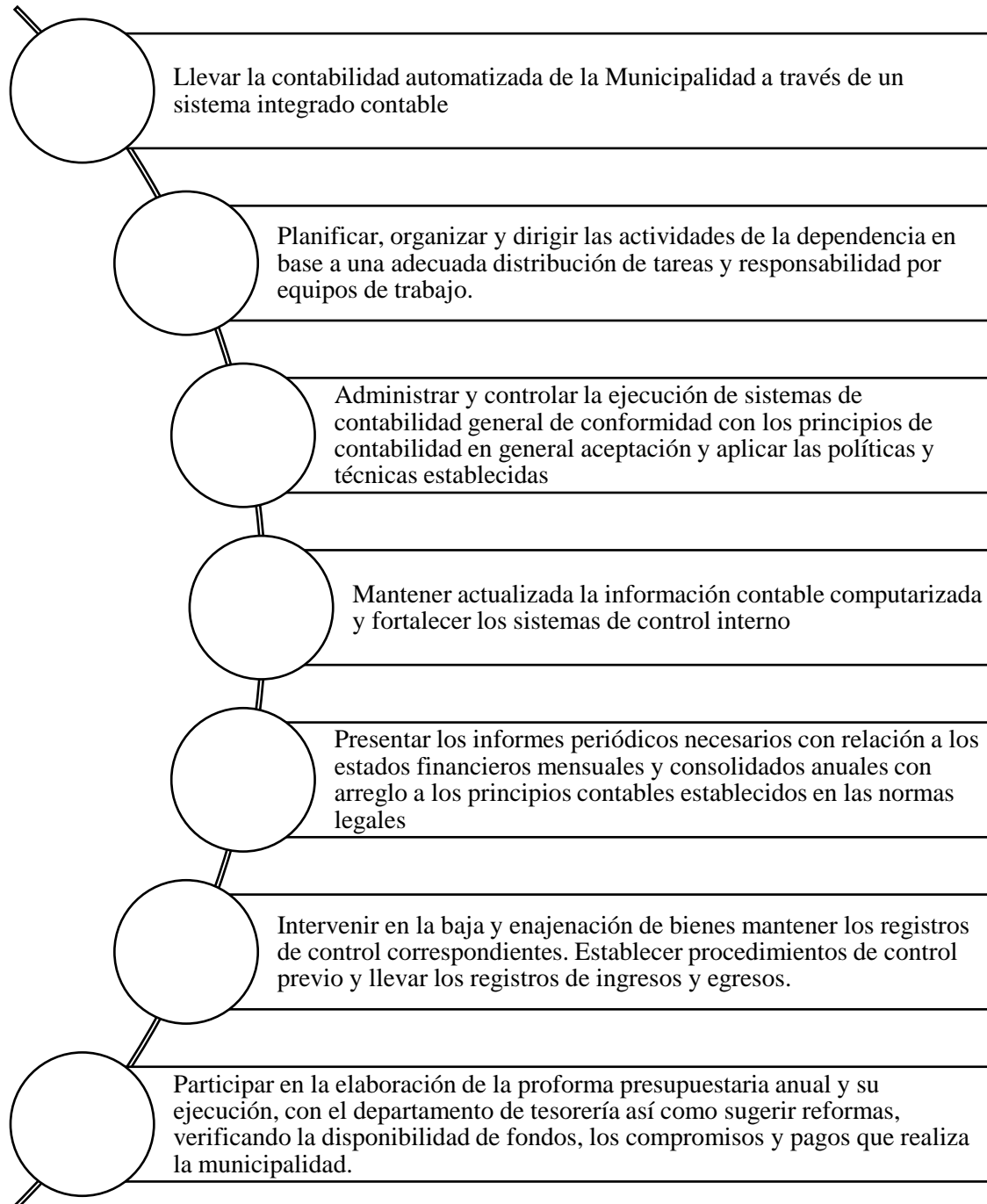
Durante el periodo 2016 se realizaron varias obras valoradas en \$3,509,927.82, por lo que analizaremos el 58.05% del total del presupuesto general.

## **1.4. Plan Operativo Anual**

### **1.4.1. Descripción**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg ha encaminado la planificación de sus actividades para apoyar a la gestión municipal mediante la elaboración y mantención actualizada de los informes financieros de acuerdo a las instrucciones que impartan las normas de control interno de la Contraloría General Del Estado, las normas de contabilidad gubernamental y los sistemas de administración financiera.

Gráfico 4 Objetivos del Plan Operativo Anual



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg , 2017)

Elaborado por: los autores.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1.BASE TEÓRICA

##### 2.1.1. Concepto

La contabilidad gubernamental es la ciencia que permite aplicar principios contables, en el Sector Público. Se maneja en base a registros de partida doble, facilitando información presupuestaria y patrimonial.

Según el art. 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: la Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces. (Contraloría General del Estado, 2015)

Este tipo de proceso permite tener estados contables confiables y oportunos, demostrándose una información financiera veraz para la toma de decisiones con respecto a los fondos públicos.

La contabilidad gubernamental es básicamente el conjunto de aquellos procedimientos técnicos que ayudan a una sistematización adecuada y secuencial de aquellas actividades económicas que se desarrollan dentro del GAD municipal de Déleg durante el período 2016, siendo una clasificación que se encuentra orientada al sector público no financiero.

##### 2.1.2. Importancia

En los últimos tiempos la contabilidad es considerada una herramienta muy importante para la entidad en especial para los altos directivos las que contribuyen a la toma de las mejores decisiones y la realización de proyectos futuros. Aporta también para el análisis de todas las



actividades económicas que se realizan durante un determinado tiempo y mediante el cual se tratará de mejorar el rendimiento de la entidad.

### **2.1.2. Finalidad**

Según Sánchez (2017) el fin de la Contabilidad Gubernamental es establecer y mantener en cada institución del Estado, un sistema específico y único de contabilidad e información gerencial, que contenga las operaciones patrimoniales, financieras y presupuestarias.

### **2.1.3. Componentes**

Posee los siguientes componentes:

1. “Una normativa relacionada con su materia, es decir propia para el sector público.
2. Contabilidad Específica en las entidades y organismos del sector público, la misma que a su vez tiene como componentes el Presupuesto, Patrimonio y Costos.
3. La consolidación que se da a nivel institucional, sectorial y global...”.

(Gutiérrez Álvarez, 2013)

### **2.1.4. Ámbito de aplicación**

“El sistema de Contabilidad Gubernamental regirá para todas las entidades y organismos del sector público, excepto el sector financiero, es decir regirá para todo el Sector Público no Financiero (Gutiérrez Álvarez, 2013).

### **2.1.5. Principios Contables**

Según el acuerdo 067 del Ministerio de finanzas nos dice que los principios contables son:

- Devengado.
- Asociación contable presupuestaria.
- Medición Económica.
- Hecho económico.
- Igualdad contable.
- Realización.
- Características cualitativas.



- Relevancia.
- Representación fiel.
- Prudencia.
- Importancia relativa.
- Comprensibilidad.
- Oportunidad.
- Comparabilidad.
- Verificabilidad. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

## **2.1.6. Objetivos**

### **2.1.6.1.General**

Analizar del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los estados financieros

### **2.1.6.2.Específicos**

- Determinar las obras de uso público e institucional por contrato efectuadas durante el año 2016 para ser reclasificadas.
- Revisar los registros contables efectuados en el año 2016 con respecto a las obras de uso público e institucional.
- Analizar los Estados Financieros presentados respecto a los Estados Financieros reconstruidos.

## **2.1.7. Características**

- Se encarga de integrar las operaciones patrimoniales en relación a los presupuestos presentados por la Entidad.
- Es de vital importancia que las entidades del sector público apliquen esta contabilidad.
- Se utiliza el catálogo general de cuentas.
- Permite crear una base común de todos los datos que han sido obtenidos financieramente.
- Ayuda a la toma de decisiones mediante la información financiera obtenida.



## **2.2. BASE CONCEPTUAL**

### **2.2.1. Propiedad de inversión**

Es muy importante analizar de forma adecuada la utilización de las propiedades de inversión debido a que no solo las entidades que tengan en su plan de cuenta la de inventarios llevarán en sus estados financieros, debido a que entidades que no se dedican a invertir como es el caso del GAD municipalidad de Déleg cuentas con propiedades que utilizan para arrendar y por ende se deberá hacer hincapié en la obtención de plusvalía.

#### **2.2.1.1.Reconocimiento**

Las propiedades de inversión se reconocerán como un activo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y
- El costo o el valor razonable de las propiedades de inversión puedan ser medidos en forma fiable. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

Se reconocerá aquellos pasivos que con el tiempo puedan generar rentabilidades futuras y sean objeto de medición, tienen que ser evaluados todos los costos que tengan que ver con la inversión y en el caso del GAD municipalidad de Déleg aquellos rubros que sean parte del arrendamiento y bienes inmuebles que en el transcurso del tiempo aumente plusvalía.

### **2.2.2. Inversiones en proyectos**

“Incluye las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública o para satisfacer las demandas de la comunidad; están conformados por las inversiones realizadas en obras en proceso... (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016).”

Aquí se establece los criterios para todo lo referente de la identificación de todos los costos sobre las inversiones de los proyectos realizados en un determinado período de tiempo. Aquí intervienen aquellos valores monetarios para que se produzca bienes y servicios con la finalidad que poder cumplir de manera asertiva con las necesidades que se demanda. Son aquellos programas que están en etapa de plan y de ejecución.



### **2.2.3. Inversiones en Obras en Proceso**

“Comprende las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos por insumos necesarios para la construcción de bienes, mejoras, adiciones, reparaciones viales o ejecución de otros proyectos de igual naturaleza destinada a la comunidad” (Ministerio de Finanzas: Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero, 2017).

Los costos de los proyectos deberán ser contabilizados como un subgrupo de las cuentas de inversiones, destinadas a obras en procesos junto con todos los bienes que han sido adquiridos para ser parte de planes de proyectos que ayuden a incrementar la rentabilidad de los mismos.

### **2.2.4. Inversión Pública**

Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional. (Finanzas, 2016)

La inversión pública es aquella que se centra en el cumplimiento de objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión.

Las inversiones son la base de las instituciones para el cumplimiento de logros, por lo que es necesario desarrollar herramientas para evaluar y analizar en qué actividades se deben asignar dichos recursos.

Una vez analizados los recursos con los que cuenta la Entidad, se podrá destinarlos a inversiones en proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población, cumpliendo con los objetivos institucionales.

Tabla 12: Metodología de priorización de proyectos de inversión pública.

Generación de empleo: Es muy importante este ítem debido a que es una variable indispensable para el desarrollo del país.	
Equidad regional: Es muy importante la equidad de territorio ya que es necesario priorizar las áreas de mayor pobreza para tomar medidas adecuadas.	
Productividad sistémica: Es el aumento estratégico del capital, es decir todo aquello que suma a lo patrimonial de la entidad	

Obtenido de: GAD Municipal de Déleg  
Elaborado por: Autores

- **Uso Público:** estos proyectos no están destinados a un individuo en particular sino a la sociedad en su conjunto, que pueden ser contratadas por terceros. Por ejemplo, un puente es de uso público por los habitantes así como por los visitantes y no tiene propietario directo, por lo que se debe realizar el reconocimiento de gasto de gestión.

Según el marco normativo los activos de uso público es para que toda la ciudadanía pueda hacer uso de lo que ha sido creado para el disfrute de ellos, por lo que el estado cumple con la administración y otorgamiento de obras que ayuden al desenvolvimiento positivo de todos los beneficiarios mediante el adecuado apoyo financiero.

- **Uso Institucional:** pasarán a formar parte de los recursos privativos de la institución, incrementado el valor real de los activos y por ende incrementa su patrimonio, no se aplicarán los gastos de gestión. Por ejemplo, la renovación de la Entidad.

Sin importar el destino del proyecto se puede realizar por:





- **Contrato:** para la ejecución de los proyectos se suscribirá contratos con terceras personas naturales o jurídicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones Pública, así como su reglamento y resoluciones. Por ejemplo: la construcción de alcantarillado, parques públicos, entre otros.

En conclusión es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas que buscan mediante cláusulas y reglas poder obtener beneficios sin que incomoden a una parte, es decir que crean derechos y generan obligaciones con el fin de generar autonomía.

- **Administración Directa:** la ejecución del proyecto es responsabilidad del personal de la entidad destinado a esas actividades, encargándose de la compra de materiales, mano de obra, etc.

Es una opción de hacer y comprar, en lo referente a las obras públicas es una opción de ejecutar con recursos propios sean monetarios o humanos, es muy importante que se especifique de forma clara todas aquellas cláusulas que se van a presentar en el desarrollo de la actividad. Es considerado como un método para poder ejecutar de manera adecuada todo lo que se ha estipulado en el contrato, en el caso del GAD municipalidad de Déleg es muy importante que las obras públicas sean estipuladas bajo cláusulas que sean claras en todos los aspectos y así garantizar el adecuado desarrollo de los proyectos.



Tabla 13 Formas de realizar obras públicas

### 2.2.5. Proceso contable

Según (Ayala, 2013) el proceso contable eficiente es el conjunto de fases o etapas que permite concretar la contabilidad de la mejor forma; se lleva a cabo mediante la racionalización de los recursos humanos y materiales de la entidad; en el marco de las normas contables generalmente aceptadas; así como con los procedimientos y técnicas de utilización general y específica. En el marco del proceso contable eficiente, todas las transacciones en la entidad deben ser reconocidas, medidas, registradas y presentadas contablemente. El registro de las transacciones en la entidad se realiza mediante la aplicación de procedimientos contables para las compras, ventas, costos, gastos, cobros, pagos y otros. El registro contable se lleva a cabo utilizando el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero. En este sentido, es necesario observar lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De manera adicional y sin poner en riesgo la aplicación de lo dispuesto por las NIIF, se debe considerar las normas del derecho, la jurisprudencia y los usos y costumbres mercantiles



Para tener la contabilidad de forma eficiente se utiliza un conjunto de procedimientos y etapas en registros efectuados en los diferentes libros con las operaciones que se realiza.

El sistema contable comienza desde el adecuado análisis de toda la documentación que se encuentra vigente en el Gobierno Autónomo Descentralizado, luego la extracción de datos económicos que ayuden a conocer el desarrollo patrimonial para así llegar a la productividad de toda la información.

La Contabilidad Gubernamental lleva todos aquellos acontecimientos económicos basados en la igualdad entre los recursos que dispone la entidad así como el financiamiento que ha sido requerido para el desarrollo de diversas actividades, es importante recalcar que el total de los activos deberá ser la suma de los pasivos más el patrimonio.

Los proyectos que se llevan en el GAD Municipal de Déleg se realizan para satisfacer las demandas de la población, para ello se hace inversiones en las obras de proyectos para producir bienes, entre estas encontramos las de uso público destinados específicamente para la población del cantón y de uso institucional para mejoramiento de la institución y de esta manera se aumente el patrimonio de la entidad. Estos tipos de proyectos pueden realizarse ya sea por contrato o administración directa, realizados únicamente por menor cuantía y cotizaciones.

Las obras en proyectos pueden darse a corto y largo plazo, dependiendo de la magnitud de la misma. Para la adjudicación de un contrato se debe considerar lo siguiente:

1. El tipo de obra a realizarse en el GAD Municipal de Déleg y cuáles son las necesidades de la misma.
2. El precio referencial en los materiales para poder dar a conocer a los postulantes u oferentes.
3. La disponibilidad presupuestaria con la que cuenta el GAD Municipal de Déleg para conocer su plan de inversión, lo cual se verificará a través del POA de la Entidad.
4. Una vez obtenida toda la información se procederá a realizarse la elaboración de pliegos.
5. Los pliegos deberán ser aprobados para poder realizarse la publicación de los mismos a través del Portal de Compras Públicas.



6. Esta información se dará a conocer al público en general para que hagan sus ofertas.
7. Una vez seleccionada la mejor oferta, se procederá a la adjudicación del contrato.
8. Por último se procederá a la firma del contrato entre las partes contractuales.

### Obras en Proyectos por Contrato de Uso Público

Para realizar el registro de obras por contrato de uso público se debe seguir el siguiente proceso:

1. Se efectúa la recepción y registro de las siguientes garantías:
  - **Fiel cumplimiento:** este tipo de garantía es el 5% del valor del contrato, el mismo que se devolverá en la entrega definitiva de la obra.
  - **Buen uso del anticipo:** es el 100% del valor del anticipo, el mismo que se devolverá en la entrega provisional de la obra o se amortizará durante todo el período que se lleve a cabo la obra. Será el porcentaje de avance de la obra medida por cada planilla.

Se debe realizar el registro en las siguientes cuentas de orden:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			XXXX,XX	
	911.09.01	Garantías del Buen Uso del Anticipo		XXXX,XX		
	911.09.02	Garantías de Fiel Cumplimiento		XXXX,XX		
	921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				XXXX,XX
	921.09.01	Responsabilidad por Garantías del Buen Uso del Anticipo		XXXX,XX		
	921.09.02	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento		XXXX,XX		

Las garantías se realizan para asegurar el cumplimiento del contrato y responder a las obligaciones que se contraen entre los interesados.



2. Posteriormente se realiza la reserva de compromiso, la misma que evitará que se utilice el mismo saldo en otras asignaciones, la que puede darse a:
- **Corto plazo:** se registrará el valor total de la obra.
  - **Largo plazo:** se registrará el valor del porcentaje de avance de la obra para el año a ejecutarse.

FECHA	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>-1-</b>			
	75.01.XX.02	Obras de Infraestructura, crédito externo	XXXX,XX		
	75.01.XX.02	Obras de Infraestructura, crédito interno	XXXX,XX		

Estos registros se hacen en una cuenta de inversión en obras públicas y con la finalidad de tener constancia de los porcentajes de avance de la obra o del valor total de la misma.

3. Luego se realiza el registro del anticipo, el cual se registrará de manera diferente dependiendo de la obra si es:
- **Corto plazo:** se registrará el valor total del anticipo y del pago del mismo a los contratistas.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura			XXXX,XX	
	111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				XXXX,XX

- **Largo plazo:** se registrará el valor del anticipo parcial para el año de la obra en ejecución, así como del pago del anticipo a los contratistas. Además, se hace el registro de la partida presupuestaria en el compromiso y obligación.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
-------	--------	-------------	-----	----------	------	-------



		<b>-1-</b>				
	123.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			XXXX,XX	
	123.01.13	Anticipo a contratistas		XXXX,XX		
	213.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras				XXXX,XX
	<b>FECHA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE PARTIDA</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>DEVENGADO</b>
			<b>-1-</b>			
		87.01.XX	Inversiones en Títulos y Valores	XXXX,XX	XXXX,XX	

<b>FECHA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REF</b>	<b>AUXILIAR</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
		<b>-2-</b>				
	213.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras			XXXX,XX	
	111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				XXXX,XX

4. A continuación se procederá al registro de las planillas, en donde se realizará la amortización del anticipo.

<b>FECHA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REF</b>	<b>AUXILIAR</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
		<b>-1-</b>				
	151.51	Obras de Infraestructura			XXXX,XX	
	113.81	Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			XXXX,XX	
	213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				XXXX,XX
	213.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				XXXX,XX
	<b>FECHA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE PARTIDA</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>DEVENGADO</b>
			<b>-1-</b>			
		75.01.XX	Obras de Infraestructura		XXXX,XX	

En los GAD Municipales según el acuerdo 312 (Ministerio de Finanzas, 2012) nos dice que: “los valores de la cuenta 13.81.01 Cuentas por cobrar IVA-Compras deberán aplicarse presupuestariamente en las mismas partidas con las que se registra la compra originalmente”.



Es por ello que el IVA se reconocerá como un activo para la entidad y se procederá con el registro de la planilla de la siguiente manera:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	151.51	Obras de Infraestructura			XXXX,XX	
	151.51.07.XX	Obras públicas transporte y vías		XXXX,XX		
	151.51.07.XX	Cuentas por cobrar IVA		XXXX,XX		
	213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				XXXX,XX
	213.75.01.XX	Cuentas por pagar Obras públicas de transporte y vías		XXXX,XX		
	213.75.02.XX	Cuentas por pagar retenciones		XXXX,XX		
	213.75.10.03	Cuentas por pagar IVA bienes-proveedor 70%		XXXX,XX		
	213.75.10.04	Cuentas por pagar IVA-Fisco 30%		XXXX,XX		

FECHA	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>-1-</b>			
	75.01.XX	Obras de Infraestructura		XXXX,XX	
	75.01.XX	Obras de Infraestructura		XXXX,XX	

Conjuntamente con el registro de la planilla se hace la ejecución presupuestaria en la obligación por el total de la misma.

5. Posteriormente se procederá a realizar el registro de la amortización del anticipo, el cual se realizará según el plazo de la obra, en caso de ser a:
  - o **Corto plazo:** el registro se realizará de manera directa, es decir, por la totalidad del anticipo, se registrará como una cuenta por pagar.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			XXXX,XX	
	213.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			XXXX,XX	



	112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura				XXXX,XX
	111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				XXXX,XX

En el caso de los GAD la amortización del anticipo se realizará de la siguiente manera, dado a que el IVA ya se considera dentro de la partida presupuestaria destinada a la obra.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			XXXX,XX	
	213.75.01.XX	Cuentas por pagar Obras públicas de transporte y vías		XXXX,XX		
	213.75.10.03	Cuentas por pagar IVA bienes-proveedor 70%		XXXX,XX		
	112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura				XXXX,XX
	111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				XXXX,XX

- **Largo plazo:** El registro se realizará inicialmente como cuenta por pagar y posteriormente como un cruce para el pago del anticipo.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	113.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			XXXX,XX	
	123.01	Concesión de Préstamos y Anticipos				XXXX,XX
		<b>-2-</b>				
	213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			XXXX,XX	
	213.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			XXXX,XX	
	113.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones				XXXX,XX
	111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				XXXX,XX

FECHA	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>-1-</b>			





	27.02.13	Anticipo a contratistas de Obras de Infraestructura				XXXX,XX
--	----------	---	--	--	--	---------

El valor de la amortización permitirá devengar el valor del anticipo que se dio a los contratistas.

6. Luego, se realiza el reconocimiento del gasto de gestión, el cual se hace únicamente en obras de uso público.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			XXXX,XX	
	151.98	Aplicación a Gastos de Gestión				XXXX,XX

7. Se prosigue con la acumulación del costo.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	151.92	Acumulación de costos en Inversiones en Obras en Proceso			XXXX,XX	
	151.51	Obras de Infraestructura				XXXX,XX

8. Una vez realizados los pasos anteriores se procede a registrar la entrega provisional de la obra, donde se realizará la devolución de la garantía del buen uso del anticipo.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			XXXX,XX	
	921.09.01	Responsabilidad por Garantías del Buen Uso del Anticipo		XXXX,XX		
	911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				XXXX,XX
	911.09.01	Garantías del Buen Uso del Anticipo		XXXX,XX		



9. Por último, se realizará la entrega definitiva de la obra, transcurrido un plazo de 180 días, en donde se reversará la acumulación del costo y la devolución de la garantía de fiel cumplimiento.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	151.98	Aplicación a Gastos de Gestión			XXXX,XX	
	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados				XXXX,XX
		<b>-2-</b>				
	921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			XXXX,XX	
	921.09.01	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento		XXXX,XX		
	911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				XXXX,XX
	911.09.01	Garantías de Fiel Cumplimiento			XXXX,XX	

10. Una vez realizada la recepción definitiva de la obra se procederá con la reclasificación de la obra a un activo.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	143.01	Obras de Infraestructura			XXXX,XX	
	151.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso				XXXX,XX

### Obras en Proyectos por Contrato de Uso Institucional

En caso de que sean obras en proyectos de uso institucional, se procederá a realizar los mismos pasos, a excepción del reconocimiento del gasto de gestión y el registro de la entrega definitiva de la obra se realiza de la siguiente manera:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				



141/144/145	Bienes de Administración/Bienes de Proyectos/Bienes de Programas			XXXX,XX	
151.92	Acumulación de costos en Inversiones en Obras en Proceso				XXXX,XX
	<b>-2-</b>				
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			XXXX,XX	
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				XXXX,XX

### Obras en Proyectos por Administración Directa

Para realizar el registro de obras en proyectos por administración directa se realizará el siguiente proceso:

1. Registrar los gastos en materiales para la construcción de la obra y la Mano de Obra necesaria.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	151.38	Bienes de uso y consumo para Inversión			XXXX,XX	
	113.81	Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			XXXX,XX	
	213.73	Cuentas por pagar Bienes y Servicios para Inversión				XXXX,XX
	213.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				XXXX,XX

FECHA	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>-1-</b>			
	73.08.XX	Bienes de uso y consumo de Inversión		XXXX,XX	

2. En caso de ser la obra en proyecto de uso público se realizará hacer el reconocimiento del gasto de gestión.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
-------	--------	-------------	-----	----------	------	-------



		<b>-1-</b>				
	631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			XXXX,XX	
	151.98	Aplicación a Gastos de Gestión				XXXX,XX

Pero en caso de ser la obra en proyecto de uso institucional se omitirá dicho paso.

3. Luego, se realizará la acumulación del costo, el cual se registrará según el plazo de ejecución:

- **Corto plazo:** Se registra el valor total de la obra.
- **Largo plazo:** Se registra el valor del porcentaje de avance de la obra.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	151.92	Acumulación de costos en Inversiones en Obras en Proceso			XXXX,XX	
	151.51	Obras de Infraestructura				XXXX,XX

4. Por último, se realiza la liquidación de la obra.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER
		<b>-1-</b>				
	141/144/145	Bienes de Administración/Bienes de Proyectos/Bienes de Programas			XXXX,XX	
	151.92	Acumulación de costos en Inversiones en Obras en Proceso				XXXX,XX

En este tipo de proyectos por administración directa no se dan garantías debido a que son realizadas por la institución.

### 2.2.6. Anticipo

Los anticipos a contratistas, proveedores y/o cartas de crédito concedidos sobre la base de contratos legalmente celebrados que hasta el 31 de diciembre de cada año no se hubieren amortizado, serán trasladados a la cuenta Anticipos de Fondos de Años Anteriores.

Los anticipos contractuales entregados en años anteriores, que originalmente se cargaron a la cuenta Anticipos a Contratistas de Infraestructura, o a la cuenta de Anticipos a Proveedores de



Bienes y/o Servicios, que se mantienen después del cierre contable formando parte del saldo de la cuenta Anticipos a Contratos por Devengar de Ejercicios Anteriores Construcción de Obras, o Anticipos a Contratos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y/o Servicios, respectivamente, serán amortizados en el ejercicio fiscal en vigencia, previa la asignación presupuestaria con la fuente de financiamiento definida por el ente rector para los diferentes sectores. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

### **2.2.7. Movimientos Económicos**

Los hechos económicos en el proceso de contabilización, serán identificados con una de las siguientes opciones:

1. Apertura (A)
2. Financiero (F)
3. Ajuste (J)
4. Cierre (C)

#### **Movimiento de Apertura**

Identifica el registro de los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, al inicio de cada ejercicio fiscal.

#### **Movimiento Financiero**

Identifica el registro de los hechos económicos con impacto inmediato o futuro en las disponibilidades monetarias; en el proceso de contabilización es requisito básico la concurrencia de cuentas de Activos Operacionales o de Deuda Flotante.

#### **Movimientos de Ajuste**

##### Económico

Identifica el registro de transacciones por movimientos económicos, referidos en la Norma Técnica de Ajustes Económicos

En las cuentas de los grupos de Activos Operacionales y de Deuda Flotante, no se registrarán Ajustes Económicos.



### De años anteriores

Son aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido luego de cerrado el ejercicio. El objetivo de su identificación es reportar tales hechos con fines de comparabilidad.

Estos hechos se contabilizarán en el ejercicio vigente. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

El asiento de cierre contable es un registro formal técnico, cuyo propósito es cerrar todas las cuentas que mantengan saldo a la conclusión de cada ejercicio. A través de este sistema se cargan las cuentas que conserven saldo acreedor, por el importe de su saldo, y se pagarían todas las que lo mantengan deudor. Lo contrario sería el asiento de apertura del siguiente año.

### **2.2.8. Reconocimiento de gastos de gestión**

Los hechos económicos relacionados con los costos en proyectos o programas destinados a la formación de bienes nacionales de uso público o bienes intangibles, se contabilizarán en las cuentas de acumulación de costos de los subgrupos de Inversiones en Obras en Proceso o de Programas en Ejecución, con crédito a las Cuentas por Pagar correspondientes. Simultáneamente se cargará la cuenta respectiva del subgrupo Inversiones Públicas y se reflejará el efecto en las cuentas complementarias de las Inversiones en Proyectos y Programas, de aplicación al gasto de gestión, según corresponda. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

### **2.2.9. Acumulación de costos de proyectos**

Los saldos de las cuentas destinadas a registrar los costos imputables a los proyectos o programas, al momento de su liquidación o al término del ejercicio contable, según el caso, deberán trasladarse mediante movimientos de ajuste o de cierre, a la cuenta Acumulación de Costos de Inversión en Obras en Proceso o a la de Acumulación de Inversiones en Programas en Ejecución, respectivamente. El traslado en mención operará como un ajuste si el momento de su liquidación ocurre en cualquier fecha dentro del ejercicio fiscal, o como un cierre al término del ejercicio aún no concluido.



Los saldos de las cuentas de bienes de larga duración y de existencias no se acumularán. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

### **2.2.10. Liquidación de proyectos y programas**

Los proyectos o programas destinados a la formación de bienes tangibles o intangibles deberán ajustarse debitando las cuentas complementarias de Aplicación a Gastos de Gestión y acreditando al patrimonio institucional, las cuentas de Acumulación de Costos de las Inversiones, se trasladarán a las respectivas cuentas del activo.

Los proyectos o programas que no lleguen al término de su ejecución, como consecuencia de resoluciones de la autoridad competente y no se proyecte reiniciarlos, deberán liquidarse contablemente.

La liquidación de proyectos realizados o contratados con terceros, ocurrirá con la documentación generada en el momento de la recepción definitiva de la obra. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

### **2.2.11. Estados financieros**

Son básicamente aquellos estados contables que permiten conocer de manera real la situación económica de la entidad y todo lo que se produce dentro de la misma en un lapso determinado de tiempo por lo que resulta que es una herramienta útil que permite tomar decisiones en relación a lo obtenido.

Los Estados Financieros que se realizan en las entidades públicas son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados.
3. Estado de Flujo de Efectivo.
4. Estado de Ejecución Presupuestaria.



5. Cédulas Presupuestarias de Ingresos, las cuales estarán clasificadas por partida y grupo.
6. Cédulas Presupuestarias de Gastos, las cuales estarán clasificadas por partida y grupo.
7. Notas Explicativas.

Todos los EEFF de manera obligatoria debe estar formado por:

1. **Encabezado;** contendrá todos los datos de la entidad, el tipo de Estado Financiero a realizarse y la fecha o período en ejercicio, dependiendo del Estado Financiero que se realice.
2. **Cuerpo;** se dará a conocer las transacciones financieras o el contenido que deba poseer cada EEFF.
3. **Firmas;** son aquellas que identifican a la persona que realiza dicho EEFF y de la persona encargada de supervisar su correcta realización.

#### 2.2.12. Información a revelar

Los estados financieros deberán revelar:

- Si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo;
- En qué circunstancias se clasifican y contabilizan como propiedades de inversión los derechos sobre de propiedades mantenidas en régimen de arrendamiento operativo;
- Los criterios desarrollados por la Entidad para saber cuándo es una propiedad de inversión y cuando es de uso;
- Método para determinar el valor razonable;
- Si el valor razonable fue realizado por un perito y bajo qué características;
- Las posibles restricciones a la propiedad;
- Las obligaciones contractuales adquiridas por la propiedad. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

En este grupo se toma en cuenta todos los datos que correspondan al arrendador y todo lo que compete a esta información, también se menciona a las entidades que tengan propiedades de





inversión de acuerdo a arrendamiento financiero; es decir la información deberá ser considerada de todas las partes que interviene en este sentido.



## CAPÍTULO III

## PRÁCTICA

## 3.1. Obras efectuadas en el año 2016.

Durante el año 2016 hay un total de 7 obras destinadas al beneficio de los habitantes del Cantón Déleg, de las cuales 4 están finalizadas y 3 en proceso.

Tabla 14 Obras realizadas en el año 2016

Orden	Obra	Monto	Dirección	Localiz.	Contratist.	Fecha de Finalización	Fecha de Entrega Recepción Definitiva	Estado de la obra
1	Construcción de obras Hidrosanitaria, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado	337.990,16	1. Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle San Bartolomé salida al parque central en una longitud de 143m aproximadamente. 2. Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central.	Déleg - Ecuador	Ing. Hernán Patricio Espinosa	22-10-2016	02-12-2016	Finalizada
2	Construcción de obras Hidrosanitaria, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y	819.880,77	1. Luis Cordero en el tramo comprendido entre la Av. 27 de febrero de 1992 y calle Fray Vicente Solano, en una longitud de 313m aproximadamente. 2. Calle Humberto Zamora en el tramo comprendido	Déleg - Ecuador	Ing. Hernán Patricio Espinosa	19-08-2016	18-09-2016	Finalizada



	adoquinado		entre la Av. 27 de febrero de 1992 y calle Fray Vicente Solano, en una longitud de 275m aproximadamente. 3. Alcantarillado combinado en la calle Juan Bautista aflores, en el tramo comprendido entre la calle Juan Bautista Mejía y calle Luis Cordero en una longitud de 238m aproximadamente.					
3	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III etapa	445,063.99	Ciudad de Déleg	Déleg - Ecuador	Ing. Fabián Lafebre Cisneros	-	Recepción Provisional 02-06-2017	Ejecución
4	Pavimentación	711.266,60	Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y la Av. 27 de febrero	Déleg - Ecuador	Ing., Víctor Vélez	30-11-2016	05-12-2016	Finalizada
5	Pavimentación	834,762.69	Varias calles del Centro Urbano	Déleg - Ecuador	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri	-	Recepción Provisional 08-02-2017	Ejecución
6	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	24,524.80	Ciudad de Déleg	Déleg - Ecuador	Ing. Wilson Niveló	-	Recepción Provisional 02-06-2017	Ejecución
7	Pavimentación	98.191,99	Fray Vicente Solano, tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de Noviembre	Déleg - Ecuador	Ing. Patricio Chaca	10-11-2016	10-12-2016	Finalizada



**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)  
**Elaborado por:** Autores

### 3.2. Garantías de las obras finalizadas

En el GAD Municipal de Déleg en los contratos de obras se realizan con la garantía del buen uso del anticipo, la misma que es el 100% del anticipo de la obra.

Según la Ley de Contratación Pública (2017) dice que la “.... Garantía de Fiel Cumplimiento solo se aplicará a contratos cuya cuantía sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,0002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico”, el presupuesto general del Estado aprobado para el año 2016 es de \$29,835,000.00, dándose un mínimo de \$ 5,967.00.

Tabla 15 Garantía del Buen Uso del Anticipo y Fiel Cumplimiento de las obras finalizadas

Orden	Obra	Monto	Dirección	Localiza.	Contratista	Monto de Garantía Buen uso del anticipo	Monto de Garantía de Fiel Cumplim.	Fecha de entrega de anticipo	Estado de la obra
1	Construcción de obras Hidrosanitaria, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras,	337.990,16	1. Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle San Bartolomé salida al parque central en una longitud de 143m aproximadamente. 2. Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24	Déleg - Ecuador	Ing. Hernán Patricio Espinosa	159.238,25	16.899,51	19-01-2016	Finalizada



	bordillos y adoquinado		de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central.						
2	Construcción de obras Hidrosanitaria, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado	819.880,77	<p>1. Luis Cordero en el tramo comprendido entre la Av. 27 de febrero de 1992 y calle Fray Vicente Solano, en una longitud de 313m aproximadamente.</p> <p>2. Calle Humberto Zamora en el tramo comprendido entre la Av. 27 de febrero de 1992 y calle Fray Vicente Solano, en una longitud de 275m aproximadamente.</p> <p>3. Alcantarillado combinado en la calle Juan Bautista aflores, en el tramo comprendido entre la calle Juan Bautista Mejía y calle Luis Cordero en una longitud de 238m aproximadamente.</p>	Déleg - Ecuador	Ing. Hernán Patricio Espinosa	383.966,86	40.994,04	15-01-2016	Finalizada
3	Pavimentación	711.266,60	Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle	Déleg - Ecuador	Ing., Víctor Vélez	292.686,32	35,563.33	10-01-2016	Finalizada



			Simón Bolívar y la Av. 27 de febrero						
4	Pavimentación	98.191,99	Fray Vicente Solano, tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de Noviembre	Déleg - Ecuador	Ing. Patricio Chaca	44.994,98	4.909,60	20-03-2016	Finalizada
5	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III etapa	445,063.99	Ciudad de Déleg	Déleg - Ecuador	Ing. Fabián Lafebre Cisneros	177.446,63	22.253,20	14-11-2016	Ejecución
6	Pavimentación	834,762.69	Varias calles del Centro Urbano	Déleg - Ecuador	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri	305.326,51	41.738,13	25-08-2016	Ejecución
7	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	24,524.80	Ciudad de Déleg	Déleg - Ecuador	Ing. Wilson Niveló	9.580,00	1.226,24	15-10-2016	Ejecución

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores



### 3.3. Diario General

En el GAD Municipal del Cantón Déleg no se lleva la contabilidad según el acuerdo 067, dado a que no registran de manera correcta las obras de infraestructura, para ello se analizarán las obras finalizadas en el período 2016.

En la entidad durante el período 2016 se llevaron a cabo 7 obras de las cuales 3 se encuentran en proceso y 4 fueron finalizadas, para el análisis de la contabilidad llevada en el GAD Municipal de Déleg se lo realizará con la obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero, y las demás obras podrán visualizarlas en el Anexo 1 al 8, para que el proceso se vuelva repetitivo.

En el Anexo del A.1.1. al A.1.4., podrá visualizarse como la entidad lleva la contabilidad y en el Anexo A.1.5. al A.1.8. como debería realizarse según el acuerdo 067.

#### **3.3.1. Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.**

Según el Ministerio de Finanzas todas las entidades del Sector Público el registro de la ejecución presupuestaria se realizará en las siguientes asignaciones presupuestarias:

- Compromiso; el compromiso de gasto es el acto administrativo a través de la cual la autoridad competente decide su realización.
- Devengado; es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago.



- Pago; es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido.

(Ministerio de Finanzas, s.f.)

1. En el primer paso se debe realizar el registro de la garantía que se entrega a los contratistas para llevar a cabo las obras públicas destinadas a cumplir las necesidades de la población.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
10-01-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.325 Comp.E 8640		337,559.26						
	9.1.1.09.03	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		301,995.93							
	9.1.1.09.07	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		35,563.33							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				337,559.26					
	9.2.1.09.03	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		301,995.93							
	9.21.09.07	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		35,563.33							
		Por registro de garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									





Como se puede observar en la entidad realizan la garantía del buen uso del anticipo que es el 100% del valor del anticipo, lo que permitirá avalar la ejecución de la obra.

- Posteriormente, se debe registrar la Reserva de Compromiso pero en el GAD Municipal del Cantón Déleg no lo hacen, por lo que no comprometen o realizan la asignación presupuestaria del gasto a efectuarse por la realización de obras, lo que provoca que no tengan conocimiento si hay el presupuesto para efectuar las mismas.

A continuación se demuestra cómo debería realizarse la reserva de compromiso:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
10-01-16		2									
		Reserva del Compromiso a la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.					7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$519,210.21		
		Por reserva de compromiso.									

En el registro de la reserva de compromiso como se puede observar, se está comprometiendo el gasto a realizarse para la ejecución de la obra, esto permitirá conocer si la entidad tiene el dinero suficiente para llevarla a cabo.

- Como tercer paso, se realizará el registro del anticipo a los contratistas, con cuál se irá amortizando posteriormente con los pagos de las planillas.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
10-01-16		2									



1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura	Nro.326 Comp.E 8641		\$301,995.93							
1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$301,995.93								
1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$301,995.93							
1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$301,995.93								
	A: Ing. Víctor Vélez Pesántez. por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.										

En la entidad si realizan este registro, lo que permite comenzar con la ejecución del proyecto a los contratistas.

4. Luego, se realiza el registro de las planillas, que denotan el avance de la obra y cumplimiento del trabajo de los contratistas.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		<b>3</b>									
13-02-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.329 Comp.E 8645		\$21,120.21						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$18,857.33			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$18,857.33	\$18,857.33	
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$2,262.88			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle	\$2,262.88	\$2,262.88	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

							Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$21,120.21					
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$10,033.47			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$6,544.67
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$8,635.29			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$8,635.29
	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones	\$188.57							
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$1,584.02			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$1,584.02
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%	\$678.86							



Por recepción de planilla N° 1 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Desde el año 2012 en los GAD Municipales el registro de las planillas cambió, por lo que según el acuerdo 312 (Ministerio de Finanzas, 2012) nos dice que: “los valores de la cuenta 113.81.01 Cuentas por cobrar IVA-Compras deberán aplicarse presupuestariamente en las mismas partidas con las que se registra la compra originalmente”. Es por ello que el IVA se reconocerá como un activo para la entidad, así como los valores de la cuenta 213.81 Cuentas por pagar IVA se deberán reconocer presupuestariamente en las partidas reconocidas para el pago.

Como puede observarse en el registro de la planilla, se reconoce el IVA dentro del activo de la obra de infraestructura así como las cuentas por pagar dentro del cuentas deudoras del proyecto, por lo que se reconocerá en las asignaciones presupuestarias del Devengado y Pago respectivamente.

Además, al no reconocer la reserva del compromiso, realizan la asignación presupuestaria de la planilla en el Compromiso, indicándose así que realizan su registro al momento de reconocerse la obra y sin verificar que no sobrepase el presupuesto planificado para la ejecución de la misma.

Por lo que a continuación se muestra cómo debería hacerse el registro de la planilla en la ejecución presupuestaria:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
10-01-16		4									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.329		\$21,120.21						



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Comp.E 8645	\$18,857.33				7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$18,857.33
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$2,262.88				7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$2,262.88
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$21,120.21				
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$10,033.47						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$8,635.29						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero – retenciones		\$188.57						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,584.02						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$678.86						
		Por recepción de planilla N° 1 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								



En el registro correcto de la planilla se puede observar que no se hace la reasignación presupuestaria de la obra en el compromiso, si no únicamente en la obligación, ya que en el paso número 2 ya se hizo el registro de la reserva de compromiso.

5. Inmediatamente se procede hacer la amortización del anticipo una vez registrada la planilla.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
13-02-16		4									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.330 Comp.E 8645		\$8,128.69						
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$6,544.67							
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,584.02							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$8,128.69					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$8,128.69							
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la primera planilla.									

Como se puede observar en el pago de la planilla no se realiza la amortización del anticipo entregado a los proveedores, lo que impide llevar un registro de lo que se gasta en cada planilla.

En la Entidad los pagos de las amortizaciones de las planillas a los proveedores no lo realizan de manera inmediata, por lo que queda pendiente de pago con el contratista. Como se puede observar a continuación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla 16 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero según GAD Municipal Déleg

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 711,266.60</b>		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Hernán Patricio Espinosa	
<b>FECHA:</b>	10-01-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 301,995.93		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 301,995.93
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO</b>	5%	\$ 35,563.33

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 18,857.33	\$ 215.88	\$ 19,073.21	\$ 2,288.79	\$ 21,362.00	\$ 190.73	\$ 686.64	\$ -	\$ 20,484.63
2	\$ 57,120.62	\$ 1,695.81	\$ 58,816.43	\$ 7,057.97	\$ 65,874.40	\$ 588.16	\$ 2,117.39	\$ 28,263.55	\$ 34,905.30
3	\$ 55,267.94	\$ 1,832.24	\$ 57,100.18	\$ 6,852.02	\$ 63,952.20	\$ 571.00	\$ 2,055.61	\$ 27,346.83	\$ 33,978.76
4	\$ 33,330.40	\$ 1,104.42	\$ 34,434.82	\$ 4,132.18	\$ 38,567.00	\$ 344.35	\$ 1,239.65	\$ 16,483.88	\$ 20,499.12
5	\$ 58,911.80	\$ 2,095.68	\$ 61,007.48	\$ 7,320.90	\$ 68,328.38	\$ 610.07	\$ 2,196.27	\$ 29,106.62	\$ 36,415.41
6	\$ 106,310.22	\$ 4,779.76	\$ 111,089.98	\$ 13,330.80	\$ 124,420.78	\$ 1,110.90	\$ 3,999.24	\$ 52,524.82	\$ 66,785.82
7	\$ 115,343.79	\$ 5,078.41	\$ 120,422.20	\$ 14,450.66	\$ 134,872.86	\$ 1,204.22	\$ 4,335.20	\$ 55,686.45	\$ 73,646.99
8	\$ 18,438.44	\$ 1,618.03	\$ 20,056.47	\$ 2,406.78	\$ 22,463.25	\$ 200.56	\$ 722.03	\$ 382.05	\$ 21,158.60
1	\$ 108,995.73	\$ -	\$ 108,995.73	\$ 13,079.49	\$ 122,075.22	\$ 1,089.96	\$ 3,923.85	\$ 74,638.92	\$ 42,422.49
LIQUIDACIÓN	\$ 44,062.96	\$ -	\$ 44,062.96	\$ 5,287.56	\$ 49,350.52	\$ 440.63	\$ 1,586.27	\$ -	\$ 47,323.62
<b>SUMA</b>	<b>\$ 616,639.23</b>	<b>\$ 18,420.23</b>	<b>\$ 635,059.46</b>	<b>\$ 76,207.14</b>	<b>\$ 711,266.60</b>			<b>\$ 284,433.12</b>	

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg. 2016)

Elaborado por: Autores



El GAD Municipal de Déleg las amortizaciones del anticipo son realizados con posterioridad al registro del pago de las planillas o no lo realizan por lo que se denota como un exceso en el anticipo.

La manera correcta con la que debe realizarse las amortizaciones de anticipo es la siguiente:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
10-01-16		5									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$16,763.97						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.330 Comp.E 8645	\$8,635.29							
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$6,544.67							
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,584.02							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$8,635.29					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$8,635.29							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$8,128.69					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$8,128.69							
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la primera planilla.									

Como puede observarse, se realiza la amortización del anticipo conjuntamente con el pago de la planilla, esto permitirá llevar un control de lo que se está pagando a los contratistas.

Es por ello que la amortización de las planillas correcta se demostrará en el siguiente cuadro:





Tabla 17 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero según Acuerdo 067

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 711,266.60</b>		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Hernán Patricio Espinosa	
<b>FECHA:</b>	10-01-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 301,995.93		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 301,995.93
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO</b>	5%	\$ 35,563.33

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 18,857.33	\$ 215.88	\$ 19,073.21	\$ 2,288.79	\$ 21,362.00	\$ 190.73	\$ 686.64	\$ 8,635.29	\$ 11,849.34
2	\$ 57,120.62	\$ 1,695.81	\$ 58,816.43	\$ 7,057.97	\$ 65,874.40	\$ 588.16	\$ 2,117.39	\$ 28,263.55	\$ 34,905.30
3	\$ 55,267.94	\$ 1,832.24	\$ 57,100.18	\$ 6,852.02	\$ 63,952.20	\$ 571.00	\$ 2,055.61	\$ 27,346.83	\$ 33,978.76
4	\$ 33,330.40	\$ 1,104.42	\$ 34,434.82	\$ 4,132.18	\$ 38,567.00	\$ 344.35	\$ 1,239.65	\$ 16,483.88	\$ 20,499.12
5	\$ 58,911.80	\$ 2,095.68	\$ 61,007.48	\$ 7,320.90	\$ 68,328.38	\$ 610.07	\$ 2,196.27	\$ 29,106.62	\$ 36,415.41
6	\$ 106,310.22	\$ 4,779.76	\$ 111,089.98	\$ 13,330.80	\$ 124,420.78	\$ 1,110.90	\$ 3,999.24	\$ 52,524.82	\$ 66,785.82
7	\$ 115,343.79	\$ 5,078.41	\$ 120,422.20	\$ 14,450.66	\$ 134,872.86	\$ 1,204.22	\$ 4,335.20	\$ 55,686.45	\$ 73,646.99
8	\$ 18,438.44	\$ 1,618.03	\$ 20,056.47	\$ 2,406.78	\$ 22,463.25	\$ 200.56	\$ 722.03	\$ 9,309.57	\$ 12,231.08
1	\$ 108,995.73	\$ -	\$ 108,995.73	\$ 13,079.49	\$ 122,075.22	\$ 1,089.96	\$ 3,923.85	\$ 74,638.92	\$ 42,422.49
LIQUIDACIÓN	\$ 44,062.96	\$ -	\$ 44,062.96	\$ 5,287.56	\$ 49,350.52	\$ 440.63	\$ 1,586.27	\$ -	\$ 47,323.62
<b>SUMA</b>	<b>\$ 616,639.23</b>	<b>\$ 18,420.23</b>	<b>\$ 635,059.46</b>	<b>\$ 76,207.14</b>	<b>\$ 711,266.60</b>			<b>\$ 301,995.93</b>	

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores



Como se puede observar en el cuadro las amortizaciones del anticipo se realizan en totalidad, reflejando de esta manera el valor real de la obra.

- 6. Posterior a la amortización del anticipo, se realizará el reconocimiento del gasto de gestión, el cual es únicamente para obras de uso público.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
13-02-16		5									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.331 Comp.E 8645		\$21,120.21						
	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$21,120.21							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$21,120.21					
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$21,120.21							
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.									

La entidad realiza de manera correcta la aplicación del gasto de gestión lo que denotará los hechos económicos de los costos en los proyectos.

- 7. Una vez registradas las planillas se procederá a realizar la acumulación del costo.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
05-12-16		36									



1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.5365		\$690,635.94						
1.5.1.92.07.084	Acumulación de costos en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$690,635.94							
1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$690,635.94						
1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$690,635.94							
	Por acumular el costo de la obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									

En la entidad realizan de manera correcta la acumulación del costo, lo que permite liquidar la obra en ejecución.

8. Como penúltimo paso, se realiza la entrega provisional de la obra.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
05-12-16		37									
9.2.1.09		Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.5366		\$123,783.64						
9.2.1.09.03		Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$123,783.64							
9.1.1.09		Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$123,783.64					
9.1.1.09.03		Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$123,783.64							



	Por entrega provisional de la Obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La entrega provisional de la obra será la devolución de la garantía del buen uso del anticipo, el cuál en la entidad lo realizan correctamente.

9. Por último, se realiza la entrega definitiva de la obra.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
05-12-16		38									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión	Nro.5367		\$690,635.94						
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$690,635.94							
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso				\$690,635.94					
	1.5.1.92.07.084	Acumulación de costos en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$690,635.94							
		Por entrega definitiva de la obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									



FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
05-12-16		<b>39</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.5366		\$123,783.64						
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$123,783.64							
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$123,783.64					
	9.1.1.09.07	Garantía del Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$123,783.64							
		Por entrega definitiva de la Obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									

Como se puede observar la entrega definitiva de la obra se realiza según el acuerdo 447, demostrándose que no reconocen a la obra como cuenta del patrimonio.

Según el acuerdo 067 el registro de la entrega definitiva de la obra deberá ser de la siguiente manera:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$711,266.60						
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
	6.1.1.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados				\$711,266.60					



	6.1.1.09.05.00 6	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
		Por entrega definitiva de la obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									
05-12-16		<b>61</b>									
	1.4.3.01	Obras de Infraestructura			\$711,266.60						
	1.4.3.01.07.00 6	Obras de Infraestructura en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso				\$711,266.60					
	1.5.1.92.07.08 4	Acumulación de costos en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
		Por reclasificación de la obra a un activo del GAD Municipal de Déleg.									

Así como se realiza la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
05-12-16		<b>62</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$123,783.64						
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.	Nro.5366	\$123,783.64							



9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$123,783.64						
9.1.1.09.07	Garantía del Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.	\$123,783.64								
	Por entrega provisional de la Obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									

Al momento de realizar la entrega definitiva de la obra se realizará en una cuenta del patrimonio y posterior la reclasificación de la misma a una cuenta del activo creada especialmente para el registro de las obras de infraestructura.

Para visualizar todas las planillas de la obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero, se podrá hacer en el Anexo A.1.3. y A.1.6.

**3.3.2. Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.**

En el GAD Municipal del Cantón Déleg durante el período 2016 hay tres obras que se encuentran en proceso, para el análisis de su contabilización se lo realizará con la siguiente obra:

**1. Realizan el registro de la garantía del buen uso del anticipo y Fiel Cumplimiento:**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		<b>1</b>									
25-08-16	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.2772		\$ 347,064.64						
	9.1.1.09.06	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 305,326.51							



	9.1.1.09.10	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 41,738.13								
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$ 347,064.64					
	9.2.1.09.06	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 305,326.51								
	9.2.1.09.10	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg	\$ 41,738.13								
		Por registro de garantías en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.									

El registro de la garantía de buen uso del anticipo lo realizaron correctamente.

2. Posteriormente, se de realizar el registro de la reserva de compromiso:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		2									
		Reserva del Compromiso a la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.					7.5.3.6.1.01.0 7.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 651,114.90		
		Por reserva de compromiso.									

En la entidad no realizan el registro de la reserva de compromiso lo que impide destinar de manera correcta el presupuesto para la ejecución de la obra a ejecutarse.

3. A continuación se debe registrar el anticipo a contratistas.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE			
-------	--------	-------------	-----	----------	------	-------	--------	--------	--	--	--





									PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>3</b>										
25-08-16	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos	Nro.2773 Comp.E 10140		\$ 305,326.51							
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 305,326.51								
	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras				\$ 305,326.51						
	2.1.3.87.56	Cuentas por pagar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 305,326.51			8.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura	\$ 305,326.51	\$ 305,326.51		
		A: Ing. Manuel Rojas por anticipo del 40% para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg, provincia del Cañar.										
		<b>4</b>										
25-08-16	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras	Nro.2774 Comp.E 10140		\$ 305,326.51							
	2.1.3.87.56	Cuentas por pagar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 305,326.51								
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 305,326.51						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 305,326.51								
		Por pago del anticipo al Ing. Manuel Rojas para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.										

Para el registro del anticipo a contratistas se debe realizar primeramente la concesión de anticipos para posteriormente hacer el pago, como se puede observar en el entidad lo realizaron correctamente.



4. Luego, se registrará las planillas.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		<b>4</b>									
26-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3776 Comp.E 12149		\$ 104,152.19						
	1.5.1.51.07.094	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 92,993.03			7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 92,993.03	\$ 92,993.03	
	1.5.1.51.07.094	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 11,159.16			7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 11,159.16	\$ 11,159.16	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$ 104,152.19					
	2.1.3.75.01.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 55,252.60							
	2.1.3.75.14.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 36,810.50							
	2.1.3.75.02.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 929.93							
	2.1.3.75.10.001.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 7,811.41							
	2.1.3.75.10.001.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 3,347.75							
		Por recepción de planilla N° 1 y su reajuste en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.									

En la entidad el valor de las planillas las registran tanto en el compromiso como devengado, dado a que inicialmente no se realizó el registro del compromiso, lo hacen a medida que entregan cada planilla.



La manera correcta de realizar el registro de las planillas es el siguiente:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		5									
26-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3776 Comp.E 12149		\$ 104,152.19						
	1.5.1.51.07.094	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 92,993.03			7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 92,993.03	
	1.5.1.51.07.094	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 11,159.16			7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 11,159.16	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$ 104,152.19					
	2.1.3.75.01.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 55,252.60							
	2.1.3.75.14.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 36,810.50							
	2.1.3.75.02.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 929.93							
	2.1.3.75.10.001.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 7,811.41							
	2.1.3.75.10.001.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 3,347.75							
		Por recepción de planilla N° 1 en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.									

Como se puede observar solo se registra en la asignación presupuestaria de la obligación, lo que permite llevar un control de lo que se va cumplimiento de la ejecución de la obra.



5. Una vez registradas las planillas se prosigue con la amortización del anticipo.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		<b>5</b>									
26-09-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3777 Comp.E 12149		\$ 36,810.50						
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50							
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos				\$ 36,810.50					
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 36,810.50			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 36,810.50
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.									
		<b>6</b>									
26-09-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3778 Comp.E 12149		\$ 36,810.50						
	2.1.3.75.14.0 01.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 36,810.50							
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones				\$ 36,810.50					
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50							
		Por amortización de anticipo al contratista Manuel Rojas de la primera planilla.									

Como se puede observar en la entidad no realizan el pago a los contratistas por el valor de la planilla, lo que denota que hay cuentas por liquidar a los contratistas, esto se debe a que no hay un control previo para conocer si poseen la capacidad financiera para la ejecución de las obras.



Para ello, es necesario que la entidad lleve un control del registro de planillas y amortizaciones de la obra:

Tabla 18 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 834,762.69</b>		<b>CONTRATISTA:</b>		Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri	
<b>FECHA:</b>	25-08-16					
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 305,326.51		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>		100%	\$ 305,326.51
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO</b>		5%	\$ 41,738.13
<b>ACANCE PRESUPUESTARIO</b>						
<b>2016 77%</b>	\$ 651,114.90		<b>2017 23%</b>		\$ 183,647.79	

N° PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 92,186.74	\$ 806.56	\$ 92,993.30	\$ 11,159.20	\$ 104,152.50	\$ 929.93	\$ 3,347.76	\$ 36,810.50	\$ 63,064.30
2	\$ 120,219.76	\$ 221.97	\$ 120,441.73	\$ 14,453.01	\$ 134,894.74	\$ 1,204.42	\$ 4,335.90	\$ 48,087.90	\$ 81,266.52
3	\$ 208,231.97	\$ 256.20	\$ 208,488.17	\$ 25,018.58	\$ 233,506.75	\$ 2,084.88	\$ 7,505.57	\$ 83,292.79	\$ 140,623.50
4	\$ 159,040.95	\$ 388.44	\$ 159,429.39	\$ 19,131.53	\$ 178,560.92	\$ 1,594.29	\$ 5,739.46	\$ 68,808.43	\$ 102,418.73
<b>SUMA</b>	<b>\$ 579,679.42</b>	<b>\$ 1,673.17</b>	<b>\$ 581,352.59</b>	<b>\$ 69,762.31</b>	<b>\$ 651,114.90</b>			<b>\$ 236,999.62</b>	

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Como se puede observar en la entidad se realizó de manera correcta las amortizaciones pero no realizaron todos los pagos de las planillas a los contratistas, esto se debe a que no llevan un adecuado registro de la asignación presupuestaria.



A continuación se mostrará cómo debe amortizarse el anticipo a contratistas:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>6</b>									
26-09-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3777 Comp.E 12149		\$ 36,810.50						
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50							
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos				\$ 36,810.50					
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 36,810.50			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 36,810.50
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.									
		<b>7</b>									
26-09-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3778 Comp.E 12149		\$ 99,874.51						
	2.1.3.75.01.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 55,252.60							
	2.1.3.75.14.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 36,810.50							
	2.1.3.75.10.001.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 7,811.41							
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones				\$ 36,810.50					
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 63,064.01					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 63,064.01							



Por amortización de anticipo y pago al contratista Manuel Rojas de la primera planilla.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Como se puede observar al tener un control adecuado permitirá cumplir con los pagos a contratistas por las planillas del avance de la obra.

6. Luego se procederá con el registro del gasto de gestión.

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		7									
26-09-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3779 Comp.E 12149		\$ 104,152.19						
	6.3.1.53.01.007.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 104,152.19							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 104,152.19					
	1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 104,152.19							
		Por aplicación de gasto de gestión de la primera planilla.									

En la entidad el registro del gasto de gestión lo hacen correctamente.

Para visualizar la obra: Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg, se lo podrá realizar en el Anexo A10 donde se demostrará como se lleva el registro en la entidad y en el Anexo A13 como se debería llevar según el Acuerdo 067.

Para observar cómo se realizó el registro de las obras a largo plazo según la entidad se podrá observar en el Anexo A9 y A11, y según el Acuerdo 067 como debe realizarse en el Anexo A12 y A14.



**3.4. Amortizaciones del Anticipo a Contratistas**

En el GAD Municipal de Déleg la amortización del anticipo no lo realizan en todas las planillas o lo hacen de manera parcial, como se puede observar en las siguientes obras:

Tabla 19 Amortización del Anticipo de la Obra: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar según GAD Municipal Déleg

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 337,990.16</b>		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Hernán Patricio Espinosa	
<b>FECHA:</b>	19-01-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 159,238.25		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 159,238.25
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO</b>	5%	\$ 16,899.51

<b>Nº PLANILLA</b>	<b>MONTO</b>	<b>REAUSTE</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>RIR</b>	<b>RETENCIÓN IVA</b>	<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>	<b>LIQUIDO A PAGAR</b>
1	\$ 34,931.48	\$ -	\$ 34,931.48	\$ 4,191.78	\$ 39,123.26	\$ 349.31	\$ 1,257.53	\$ 17,326.82	\$ 20,189.59
2	\$ 52,570.05	\$ -	\$ 52,570.05	\$ 6,308.41	\$ 58,878.46	\$ 525.70	\$ 1,892.52	\$ -	\$ 56,460.23
3	\$ 4,718.60	\$ 898.21	\$ 5,616.81	\$ 674.02	\$ 6,290.83	\$ 56.17	\$ 202.21	\$ -	\$ 6,032.45
4	\$ 50,492.77	\$ -	\$ 50,492.77	\$ 6,059.13	\$ 56,551.90	\$ 504.93	\$ 1,817.74	\$ 23,057.14	\$ 31,172.09
5	\$ 10,105.19	\$ 18,628.74	\$ 28,733.93	\$ 3,448.07	\$ 32,182.00	\$ 287.34	\$ 1,034.42	\$ -	\$ 30,860.24
6	\$ 48,451.57	\$ -	\$ 48,451.57	\$ 5,814.19	\$ 54,265.76	\$ 484.52	\$ 1,744.26	\$ 24,395.34	\$ 27,641.65
7	\$ 44,863.59	\$ -	\$ 44,863.59	\$ 5,383.63	\$ 50,247.22	\$ 448.64	\$ 1,615.09	\$ 23,290.04	\$ 24,893.46
8	\$ 72,329.96	\$ -	\$ 72,329.96	\$ 8,679.60	\$ 81,009.56	\$ 723.30	\$ 2,603.88	\$ 49,987.84	\$ 27,694.54
<b>SUMA</b>	<b>\$ 318,463.21</b>	<b>\$ 19,526.95</b>	<b>\$ 337,990.16</b>	<b>\$ 40,558.82</b>	<b>\$ 378,548.98</b>			<b>\$ 138,057.18</b>	





**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Tabla 20 Amortización del Anticipo de la Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores según GAD Municipal Déleg

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 819,880.77</b>		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Víctor Vélez	
<b>FECHA:</b>	19-01-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 383,966.86		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 383,966.86
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	5%	\$ 40,994.04

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 302,904.95	\$ 15,120.00	\$ 318,024.95	\$ 38,162.99	\$ 356,187.94	\$ 3,180.25	\$ 11,448.90	\$ 146,820.05	\$ 194,738.75
2	\$ 196,406.90	\$ 24,699.16	\$ 221,106.06	\$ 26,532.73	\$ 247,638.79	\$ 2,211.06	\$ 7,959.82	\$ 103,122.40	\$ 134,345.51
3	\$ 143,523.51	\$ 8,702.50	\$ 152,226.01	\$ 18,267.12	\$ 170,493.13	\$ 1,522.26	\$ 5,480.14	\$ 67,182.63	\$ 96,308.10
4	\$ 91,802.31	\$ 698.98	\$ 92,501.29	\$ 11,100.15	\$ 103,601.44	\$ 925.01	\$ 3,330.05	\$ 50,326.68	\$ 49,019.71
5	\$ 9,818.72	\$ 2,726.42	\$ 12,545.14	\$ 1,505.42	\$ 14,050.56	\$ 125.45	\$ 451.63	\$ -	\$ 13,473.48
6	\$ 23,477.32	\$ -	\$ 23,477.32	\$ 2,817.28	\$ 26,294.60	\$ 234.77	\$ 845.18	\$ 10,905.85	\$ 14,308.79
<b>SUMA</b>	<b>\$ 767,933.71</b>	<b>\$ 51,947.06</b>	<b>\$ 819,880.77</b>	<b>\$ 98,385.69</b>	<b>\$ 918,266.46</b>			<b>\$ 378,357.61</b>	

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores



Tabla 21 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre según GAD Municipal Déleg

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 98,191.99</b>		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Patricio Chaca	
<b>FECHA:</b>	20-03-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 44,994.98		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 44,994.98
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	5%	\$ 4,909.60

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 18,163.50	\$ -	\$ 18,163.50	\$ 2,179.62	\$ 20,343.12	\$ 181.64	\$ 653.89	\$ 9,170.76	\$ 10,336.84
2	\$ 10,957.52	\$ 16.44	\$ 10,973.96	\$ 1,316.88	\$ 12,290.84	\$ 109.74	\$ 395.06	\$ 6,476.80	\$ 5,309.23
3	\$ 57,927.49	\$ 164.96	\$ 58,092.45	\$ 6,971.09	\$ 65,063.54	\$ 580.92	\$ 2,091.33	\$ 29,125.83	\$ 33,265.46
4	\$ 438.88	\$ 2.63	\$ 441.51	\$ 52.98	\$ 494.49	\$ 4.42	\$ 15.89	\$ 221.59	\$ 252.59
<b>SUMA</b>	<b>\$ 87,487.39</b>	<b>\$ 184.03</b>	<b>\$ 87,671.42</b>	<b>\$ 10,520.57</b>	<b>\$ 98,191.99</b>			<b>\$ 44,994.98</b>	

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Tabla 22 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 445,063.99</b>		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Fabián Lafebre	
<b>FECHA:</b>	14-11-16				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

<b>ANTICIPO:</b>	\$ 173,446.63		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 173,446.63
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	5%	\$ 22,253.20
<b>ACANCE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>2016 22%</b>	\$ 97,914.08		<b>2017 78%</b>		\$ 347,149.91

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 39,544.60	\$ 713.35	\$ 40,257.95	\$ 4,830.95	\$ 45,088.90	\$ 402.58	\$ 1,449.29	\$ 18,035.56	\$ 25,201.48
2	\$ 46,245.61	\$ 919.73	\$ 47,165.34	\$ 5,659.84	\$ 52,825.18	\$ 471.65	\$ 1,697.95	\$ 24,701.68	\$ 25,953.90
<b>SUMA</b>	<b>\$ 85,790.21</b>	<b>\$ 1,633.08</b>	<b>\$ 87,423.29</b>	<b>\$ 10,490.79</b>	<b>\$ 97,914.08</b>			<b>\$ 42,737.24</b>	

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

Tabla 23 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	\$ 24,524.80		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Wilson Niveló	
<b>FECHA:</b>	15-10-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 9,580.00		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 9,580.00
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	5%	\$ 1,226.24
<b>ACANCE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>2016 20%</b>	\$ 4,904.96		<b>2017 80%</b>		\$ 19,619.84



N° PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 1,620.28	\$ -	\$ 1,620.28	\$ 194.43	\$ 1,814.71	\$ 16.20	\$ 58.33	\$ 725.89	\$ 1,014.29
2	\$ 2,759.15	\$ -	\$ 2,759.15	\$ 331.10	\$ 3,090.25	\$ 27.59	\$ 99.33	\$ 1,103.66	\$ 1,859.67
<b>SUMA</b>	<b>\$ 4,379.43</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,379.43</b>	<b>\$ 525.53</b>	<b>\$ 4,904.96</b>			<b>\$ 1,829.55</b>	

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

Como Se puede observar en las tablas de control realizadas según los registros de la entidad no se han realizado las amortizaciones inmediatamente luego de registrarse las planillas, denotándose un exceso del anticipo, así como no se ha realizado el pago de algunas planillas, lo que demuestra que no se realizan correctamente la contabilización de planillas debido a que no se hace el registro de la reserva de compromiso que permite conocer si poseen el presupuesto para la ejecución de las obras, dando como resultado cuentas deudoras hacia los contratistas.

A continuación se demuestra cómo debería haberse llevado el registro de la amortización del anticipo:

Tabla 24 Amortización del Anticipo de la Obra: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar según Acuerdo 067

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	\$ 337,990.16		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Hernán Patricio Espinosa	
<b>FECHA:</b>	19-01-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 159,238.25		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 159,238.25
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	5%	\$ 16,999.51



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 52,229.88	\$ -	\$ 52,229.88	\$ 6,267.59	\$ 58,497.47	\$ 522.30	\$ 1,880.28	\$ 26,370.87	\$ 29,724.02
2	\$ 35,294.52	\$ -	\$ 35,294.52	\$ 4,235.34	\$ 39,529.86	\$ 352.95	\$ 1,270.60	\$ 17,820.20	\$ 20,086.11
3	\$ 14,658.54	\$ 886.92	\$ 15,545.46	\$ 1,865.46	\$ 17,410.92	\$ 155.45	\$ 559.64	\$ 7,401.09	\$ 9,294.73
4	\$ 61,006.32	\$ -	\$ 61,006.32	\$ 7,320.76	\$ 68,327.08	\$ 610.06	\$ 2,196.23	\$ 30,802.10	\$ 34,718.69
5	\$ 10,105.19	\$ 18,628.74	\$ 28,733.93	\$ 3,448.07	\$ 32,182.00	\$ 287.34	\$ 1,034.42	\$ 4,926.96	\$ 25,933.28
6	\$ 47,845.32	\$ -	\$ 47,845.32	\$ 5,741.44	\$ 53,586.76	\$ 478.45	\$ 1,722.43	\$ 24,003.66	\$ 27,382.21
7	\$ 44,863.59	\$ -	\$ 44,863.59	\$ 5,383.63	\$ 50,247.22	\$ 448.64	\$ 1,615.09	\$ 21,420.69	\$ 26,762.81
8	\$ 52,471.14	\$ -	\$ 52,471.14	\$ 6,296.54	\$ 58,767.68	\$ 524.71	\$ 1,888.96	\$ 26,492.68	\$ 29,861.32
<b>SUMA</b>	<b>\$ 318,474.50</b>	<b>\$ 19,515.66</b>	<b>\$ 337,990.16</b>	<b>\$ 40,558.82</b>	<b>\$ 378,548.98</b>			<b>\$ 159,238.25</b>	

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

Tabla 25 Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores según Acuerdo 067

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 819,880.77</b>		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Víctor Vélez	
<b>FECHA:</b>	19-01-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 383,966.86		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 383,966.86
			<b>FIEL CUMPLIENTO:</b>	5%	\$ 40,994.04

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
-------------	-------	---------	----------	-----	-------	-----	---------------	-----------------------	-----------------



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1	\$ 302,405.69	\$ 15,120.00	\$ 317,525.69	\$ 38,103.08	\$ 355,628.77	\$ 3,175.26	\$ 11,430.92	\$ 146,820.05	\$ 194,202.54
2	\$ 204,243.23	\$ 24,699.16	\$ 228,942.39	\$ 27,473.09	\$ 256,415.48	\$ 2,289.42	\$ 8,241.93	\$ 103,122.40	\$ 142,761.73
3	\$ 130,709.36	\$ 8,702.50	\$ 139,411.86	\$ 16,729.42	\$ 156,141.28	\$ 1,394.12	\$ 5,018.83	\$ 67,182.63	\$ 82,545.71
4	\$ 107,913.36	\$ 698.98	\$ 108,612.34	\$ 13,033.48	\$ 121,645.82	\$ 1,086.12	\$ 3,910.04	\$ 55,399.70	\$ 61,249.95
5	\$ 1,062.06	\$ 2,726.42	\$ 3,788.48	\$ 454.62	\$ 4,243.10	\$ 37.88	\$ 136.39	\$ 536.23	\$ 3,532.60
6	\$ 21,600.01	\$ -	\$ 21,600.01	\$ 2,592.00	\$ 24,192.01	\$ 216.00	\$ 777.60	\$ 10,905.85	\$ 12,292.56
<b>SUMA</b>	<b>\$ 767,933.71</b>	<b>\$ 51,947.06</b>	<b>\$ 819,880.77</b>	<b>\$ 98,385.69</b>	<b>\$ 918,266.46</b>			<b>\$ 383,966.86</b>	

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg. 2016)

**Elaborado por:** Autores

Tabla 26 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre según Acuerdo 067

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	\$ 98,191.99		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Patricio Chaca	
<b>FECHA:</b>	20-03-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 44,994.98		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 44,994.98
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	5%	\$ 4,909.60

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 18,163.50	\$ -	\$ 18,163.50	\$ 2,179.62	\$ 20,343.12	\$ 181.64	\$ 653.89	\$ 9,170.76	\$ 10,336.84
2	\$ 10,957.52	\$ 16.44	\$ 10,973.96	\$ 1,316.88	\$ 12,290.84	\$ 109.74	\$ 395.06	\$ 6,476.80	\$ 5,309.23
3	\$ 57,927.49	\$ 164.96	\$ 58,092.45	\$ 6,971.09	\$ 65,063.54	\$ 580.92	\$ 2,091.33	\$ 29,125.83	\$ 33,265.46
4	\$ 438.88	\$ 2.63	\$ 441.51	\$ 52.98	\$ 494.49	\$ 4.42	\$ 15.89	\$ 221.59	\$ 252.59



SUMA	\$ 87,487.39	\$ 184.03	\$ 87,671.42	\$ 10,520.57	\$ 98,191.99		\$ 44,994.98
------	--------------	-----------	--------------	--------------	--------------	--	--------------

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Tabla 27 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el Acuerdo 067.

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	\$ 445,063.99		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Fabián Lafebre	
<b>FECHA:</b>	14-11-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 173,446.63		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 173,446.63
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	5%	\$ 22,253.20
<b>ACANCE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>2016 22%</b>	\$ 97,914.08		<b>2017 78%</b>	\$ 347,149.91	

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 39,544.60	\$ 713.35	\$ 40,257.95	\$ 4,830.95	\$ 45,088.90	\$ 402.58	\$ 1,449.29	\$ 18,035.56	\$ 25,201.48
2	\$ 46,245.61	\$ 919.73	\$ 47,165.34	\$ 5,659.84	\$ 52,825.18	\$ 471.65	\$ 1,697.95	\$ 24,701.68	\$ 25,953.90
<b>SUMA</b>	<b>\$ 85,790.21</b>	<b>\$ 1,633.08</b>	<b>\$ 87,423.29</b>	<b>\$ 10,490.79</b>	<b>\$ 97,914.08</b>			<b>\$ 42,737.24</b>	

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores



Tabla 28 Amortización del Anticipo de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg, según el Acuerdo 067.

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	<b>\$ 834,762.69</b>		<b>CONTRATISTA:</b>		Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri	
<b>FECHA:</b>	25-08-16					
<b>ANTICIPO:</b>	<b>\$ 305,326.51</b>		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>		100%	<b>\$ 305,326.51</b>
			<b>FIEL CUMPLIMIENTO:</b>		5%	<b>\$ 41,738.13</b>
<b>ACANCE PRESUPUESTARIO</b>						
<b>2016 77%</b>	<b>\$ 651,114.90</b>		<b>2017 23%</b>		<b>\$ 183,647.79</b>	

<b>N° PLANILLA A</b>	<b>MONTO</b>	<b>REAUSTE</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>RIR</b>	<b>RETENCIÓN IVA</b>	<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>	<b>LIQUIDO A PAGAR</b>
1	\$ 92,186.74	\$ 806.56	\$ 92,993.30	\$ 11,159.20	\$ 104,152.50	\$ 929.93	\$ 3,347.76	\$ 36,810.50	\$ 63,064.30
2	\$ 120,219.76	\$ 221.97	\$ 120,441.73	\$ 14,453.01	\$ 134,894.74	\$ 1,204.42	\$ 4,335.90	\$ 48,087.90	\$ 81,266.52
3	\$ 208,231.97	\$ 256.20	\$ 208,488.17	\$ 25,018.58	\$ 233,506.75	\$ 2,084.88	\$ 7,505.57	\$ 83,292.79	\$ 140,623.50
4	\$ 159,040.95	\$ 388.44	\$ 159,429.39	\$ 19,131.53	\$ 178,560.92	\$ 1,594.29	\$ 5,739.46	\$ 68,808.43	\$ 102,418.73
<b>SUMA</b>	<b>\$ 579,679.42</b>	<b>\$ 1,673.17</b>	<b>\$ 581,352.59</b>	<b>\$ 69,762.31</b>	<b>\$ 651,114.90</b>			<b>\$ 236,999.62</b>	

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores





Tabla 29 Amortización del Anticipo de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el acuerdo 067.

**RECUPERACIÓN EP  
CUADRO DE CONTROL DE CONTRATOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**

<b>CONTRATO:</b>	\$ 24,524.80		<b>CONTRATISTA:</b>	Ing. Wilson Niveló	
<b>FECHA:</b>	15-10-16				
<b>ANTICIPO:</b>	\$ 9,580.00		<b>BUEN USO DEL ANTICIPO:</b>	100%	\$ 9,580.00
			<b>FIEL CUMPLIENTO:</b>	5%	\$ 1,226.24+0
<b>ACANCE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>2016 20%</b>	\$ 4,904.96		<b>2017 80%</b>	\$	19,619.84

Nº PLANILLA	MONTO	REAUSTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RIR	RETENCIÓN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
1	\$ 1,620.28	\$ -	\$ 1,620.28	\$ 194.43	\$ 1,814.71	\$ 16.20	\$ 58.33	\$ 725.89	\$ 1,014.29
2	\$ 2,759.15	\$ -	\$ 2,759.15	\$ 331.10	\$ 3,090.25	\$ 27.59	\$ 99.33	\$ 1,103.66	\$ 1,859.67
<b>SUMA</b>	<b>\$ 4,379.43</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,379.43</b>	<b>\$ 525.53</b>	<b>\$ 4,904.96</b>			<b>\$ 1,829.55</b>	

**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Como se puede observar al tener una correcta contabilización y designación presupuestaria permite a la entidad cumplir con los pagos a contratistas.



### 3.5. Depreciaciones de las Obras de Infraestructura

En el GAD Municipal de Deleg se debería realizar las depreciaciones una vez que se reclasifica las obras finalizadas de infraestructura, es por ello que se demostrará a continuación como deberían realizarse según el acuerdo 067:

Tabla 30 Cuadro de Depreciaciones

OBRAS	DIRECCION	MONTO	FECHA	VID A UTIL	VALOR RESIDUA L	DEPRECIACION
Construcción de obras Hidrosanitaria, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado	1. Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle San Bartolomé salida al parque central en una longitud de 143m aproximadamente, entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central. 2. Simón Bolívar en el tramo comprendido	\$ 337,990.16	22-10-16	20	\$ 33,799.02	\$ 3,333.60
Construcción de obras Hidrosanitaria, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado	1. Luis Cordero en el tramo comprendido entre la Av. 27 de febrero de 1992 y calle Fray Vicente Solano, en una longitud de 313m aproximadamente. 2. Calle Humberto Zamora en el tramo comprendido entre la Av. 27 de febrero de 1992 y calle Fray Vicente Solano, en una longitud de 275m aproximadamente. 3. Alcantarillado combinado en la calle Juan Bautista aflores, en el tramo comprendido entre la calle Juan Bautista Mejía y calle Luis Cordero en una longitud de 238m aproximadamente.	\$ 819,880.77	19-08-16	20	\$ 81,988.08	\$ 13,241.64
Pavimentación	Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y la Av. 27 de febrero	\$ 711,266.60	30-11-16	20	\$ 71,126.66	\$ 2,630.71
Pavimentación	Fray Vicente Solano, tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de Noviembre	\$ 98,191.99	10-11-16	20	\$ 9,819.20	\$ 605.29
	<b>SUMAN</b>	<b>\$ 1,967,329.52</b>			<b>\$ 196,732.95</b>	<b>\$ 19,811.24</b>

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

Como se puede observar las depreciaciones se realizaron según el tiempo en el que fueron entregadas y reconocidas como un activo.

**3.6.Estados Financieros****3.6.1. Estado de Situación Financiera antes de cierres**

El Estado de Situación Financiera antes de cierre que presenta la Entidad es el siguiente:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**FECHA DESDE:** 01-01-16  
**FECHA HASTA:** 31-12-16



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2016
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	6.484,01
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	463.017,88
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL - CUENTA DE RECAUDACIÓN	22.689,02
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	4.054,35
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	350.148,93
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	220.784,50
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	320,00
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	24.668,22
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	28.102,47
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.315,24
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2.239,46
1.2.1.07	INVERSIONES EN VALORES	152.134,00
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	180.551,69
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	429,53
1.4.1.01	BIENES MUEBLES ADMINISTRACIÓN	1.184.709,69
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	1.467.310,24
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	928.380,64
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	183.392,22
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.188,80
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	15.789,34
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	3.316.837,65
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	17.227,76
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	7.242.647,11
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	10.778.082,88
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	2.474,48
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	3.949,07



2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	37.629,10
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.086,05
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	1.836,10
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	25.360,08
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	36.506,89
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	209.949,82
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2.980,35
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.897,28
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	625.517,79
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	357.040,23
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	2.763.747,05
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	903.395,70
	<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>5.134.072,42</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>5.134.072,42</b>

---

**MAXIMA AUTORIDAD**


---

**DIRECTOR(A) FINANCIER(A)**


---

**JEFA DE CONTABILIDAD**

Posterior al Estado Financiero antes de los cierres se realiza los respectivos asientos de cierre con las reclasificaciones de las obras de infraestructura a la cuenta de Obras de Infraestructura, por ende tenemos los siguientes mayores:

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso</b>	<b>CÓDIGO: 1.5.1.92</b>
--------------------	---	-------------------------

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	Saldo final	\$ 7.242.647,11	\$ -	\$ 7.242.647,11
	Por ajustes y asientos de cierre	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ 5.275.317,59

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Aplicación a Gastos de Gestión</b>	<b>CÓDIGO: 1.5.1.98</b>
--------------------	---------------------------------------	-------------------------

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	Saldo final	\$ -	\$ 10.778.082,88	\$ 10.778.082,88
	Por ajustes y asientos de cierre	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 8.810.753,36

David Paúl Guzmán Campoverde  
Liseth Andrea Salamea Lambert



<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>	<b>CÓDIGO: 1.4.3.01</b>
------------------------	---------------------------------	-------------------------

<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	Por ajustes y asientos de cierre	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 1.967.329,52

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Patrimonio Gobiernos Seccionales</b>	<b>CÓDIGO: 6.1.1.09</b>
------------------------	---	-------------------------

<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	Saldo final	\$ -	\$ 2.763.747,05	\$ 2.763.747,05
	Por ajustes y asientos de cierre	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ 4.731.076,57

**3.6.2. Balance De Comprobación sin cierres****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
BALANCE DE COMPROBACIÓN**

FECHA DESDE: 01/01/2016

FECHA HASTA: 12/31/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 901.10	\$ -	\$ 773,926.14	\$ 768,343.23	\$ 774,827.24	\$ 768,343.23	\$ 6,484.01	\$ -
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	\$ 959,688.41	\$ -	\$ 6,491,547.47	\$ 6,988,218.00	\$ 7,451,235.88	\$ 6,988,218.00	\$ 463,017.88	\$ -
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 12,595.43	\$ -	\$ 758,107.33	\$ 748,013.74	\$ 770,702.76	\$ 748,013.74	\$ 22,689.02	\$ -
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	\$ 3,786.99	\$ -	\$ 160,028.20	\$ 159,760.84	\$ 163,815.19	\$ 159,760.84	\$ 4,054.35	\$ -
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ 407,512.16	\$ -	\$ 1,087,159.58	\$ 1,351,005.84	\$ 1,494,671.74	\$ 1,351,005.84	\$ 143,665.90	\$ -
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 16,703.22	\$ -	\$ 484,996.13	\$ 280,914.85	\$ 501,699.35	\$ 280,914.85	\$ 220,784.50	\$ -
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIN	\$ 320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320.00	\$ -	\$ 320.00	\$ -
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ 233,176.59	\$ 208,508.37	\$ 233,176.59	\$ 208,508.37	\$ 24,668.22	\$ -
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 279,263.19	\$ 251,160.72	\$ 279,263.19	\$ 251,160.72	\$ 28,102.47	\$ -
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 144,418.69	\$ 142,103.45	\$ 144,418.69	\$ 142,103.45	\$ 2,315.24	\$ -
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 41,635.65	\$ 39,396.19	\$ 41,635.65	\$ 39,396.19	\$ 2,239.46	\$ -
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 132,935.17	\$ 132,935.17	\$ 132,935.17	\$ 132,935.17	\$ -	\$ -
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE INVERSIONES			\$ 281,870.11	\$ 281,870.11	\$ 281,870.11	\$ 281,870.11	\$ -	\$ -



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 3,417,312.62	\$ 3,417,312.62	\$ 3,417,312.62	\$ 3,417,312.62	\$ -	\$ -
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PBLICO	\$ -	\$ -	\$ 336,092.15	\$ 336,092.15	\$ 336,092.15	\$ 336,092.15	\$ -	\$ -
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ 42,136.63	\$ 42,136.63	\$ 42,136.63	\$ 42,136.63	\$ -	\$ -
1.2.1.07	INVERSIONES EN VALORES	\$ 145,357.00	\$ -	\$ 6,777.00	\$ -	\$ 152,134.00	\$ -	\$ 152,134.00	\$ -
1.2.3.01.13	ANTICIPOS A CONTRATISTAS			\$ 488,353.14	\$ 281,870.11	\$ 488,353.14	\$ 281,870.11	\$ 206,483.03	
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES	\$ 222,688.32	\$ -	\$ -	\$ 42,136.63	\$ 222,688.32	\$ 42,136.63	\$ 180,551.69	\$ -
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 1,178.49	\$ -	\$ 16,489.49	\$ 17,238.45	\$ 17,667.98	\$ 17,238.45	\$ 429.53	\$ -
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 1,169,263.59	\$ -	\$ 15,446.10	\$ -	\$ 1,184,709.69	\$ -	\$ 1,184,709.69	\$ -
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 1,455,736.21	\$ -	\$ 11,574.03	\$ -	\$ 1,467,310.24	\$ -	\$ 1,467,310.24	\$ -
1.4.1.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ 852,343.38	\$ -	\$ 76,037.26	\$ -	\$ 928,380.64	\$ -	\$ 928,380.64
1.5.1.11	REMUNERACIONES BSICAS	\$ -	\$ -	\$ 271,468.49	\$ 271,468.49	\$ 271,468.49	\$ 271,468.49	\$ -	\$ -
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ -	\$ -	\$ 36,029.69	\$ 36,029.69	\$ 36,029.69	\$ 36,029.69	\$ -	\$ -
1.5.1.13	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ -	\$ -	\$ 26,329.00	\$ 26,329.00	\$ 26,329.00	\$ 26,329.00	\$ -	\$ -
1.5.1.14	SUBSIDIOS	\$ -	\$ -	\$ 7,229.99	\$ 7,229.99	\$ 7,229.99	\$ 7,229.99	\$ -	\$ -
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ 2,176.59	\$ 2,176.59	\$ 2,176.59	\$ 2,176.59	\$ -	\$ -
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ 50,468.29	\$ 50,468.29	\$ 50,468.29	\$ 50,468.29	\$ -	\$ -
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ 43,243.54	\$ 43,243.54	\$ 43,243.54	\$ 43,243.54	\$ -	\$ -
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ 199,629.91	\$ 16,237.69	\$ 199,629.91	\$ 16,237.69	\$ 183,392.22	\$ -
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -	\$ 64,041.95	\$ 64,041.95	\$ 64,041.95	\$ 64,041.95	\$ -	\$ -
1.5.1.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ 25,268.04	\$ 25,268.04	\$ 25,268.04	\$ 25,268.04	\$ -	\$ -
1.5.1.36	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -	\$ -	\$ 2,188.80	\$ -	\$ 2,188.80	\$ -	\$ 2,188.80	\$ -
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 24,457.47	\$ -	\$ 189,636.74	\$ 198,304.87	\$ 214,094.21	\$ 198,304.87	\$ 15,789.34	\$ -



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ 5,284,167.17	\$ 1,967,329.52	\$ 5,284,167.17	\$ 1,967,329.52	\$ 3,316,837.65	\$ -
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	\$ -	\$ -	\$ 77,342.30	\$ 60,114.54	\$ 77,342.30	\$ 60,114.54	\$ 17,227.76	\$ -
1.5.1.92	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 7,949,518.87	\$ -	\$ 918,566.46	\$ 1,625,438.22	\$ 8,868,085.33	\$ 1,625,438.22	\$ 7,242,647.11	\$ -
1.5.1.98	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	\$ -	\$ 7,973,976.34	\$ 1,625,209.47	\$ 4,429,316.01	\$ 1,625,209.47	\$ 12,403,292.35	\$ -	\$ 10,778,082.88
2.1.2.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	\$ -	\$ 2,373.67	\$ 38,233.21	\$ 38,334.02	\$ 38,233.21	\$ 40,707.69	\$ -	\$ 2,474.48
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 1,233.14	\$ 33,314.71	\$ 36,030.64	\$ 33,314.71	\$ 37,263.78	\$ -	\$ 3,949.07
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ 402,092.43	\$ 439,721.53	\$ 402,092.43	\$ 439,721.53	\$ -	\$ 37,629.10
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	\$ -	\$ 69,240.46	\$ 72,326.51	\$ 69,240.46	\$ 72,326.51	\$ -	\$ 3,086.05
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ 35,073.26	\$ 35,073.26	\$ 35,073.26	\$ 35,073.26	\$ -	\$ -
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ 53,801.34	\$ 55,637.44	\$ 53,801.34	\$ 55,637.44	\$ -	\$ 1,836.10
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ 29,865.59	\$ 29,865.59	\$ 29,865.59	\$ 29,865.59	\$ -	\$ -
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIN	\$ -	\$ -	\$ 411,585.51	\$ 436,945.59	\$ 411,585.51	\$ 436,945.59	\$ -	\$ 25,360.08
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIN	\$ -	\$ -	\$ 444,258.55	\$ 480,765.44	\$ 444,258.55	\$ 480,765.44	\$ -	\$ 36,506.89
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PBLICAS	\$ -	\$ -	\$ 3,301,655.16	\$ 3,511,604.98	\$ 3,301,655.16	\$ 3,511,604.98	\$ -	\$ 209,949.82
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS PARA INVERSIN	\$ -	\$ -	\$ 10,430.70	\$ 13,411.05	\$ 10,430.70	\$ 13,411.05	\$ -	\$ 2,980.35
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	\$ -	\$ -	\$ 12,122.85	\$ 27,020.13	\$ 12,122.85	\$ 27,020.13	\$ -	\$ 14,897.28
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ 495,130.14	\$ 495,130.14	\$ 495,130.14	\$ 495,130.14	\$ -	\$ -





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACION DE LA DEUDA PBLICA	\$ -	\$ -	\$ 87,695.09	\$ 87,695.09	\$ 87,695.09	\$ 87,695.09	\$ -	\$ -
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ 41,872.72	\$ 41,872.72	\$ 41,872.72	\$ 41,872.72	\$ -	\$ -
2.2.3.01	CRDITOS INTERNOS	\$ -	\$ 377,120.73	\$ 87,695.09	\$ 336,092.15	\$ 87,695.09	\$ 713,212.88	\$ -	\$ 625,517.79
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 398,912.95	\$ 41,872.72	\$ -	\$ 41,872.72	\$ 398,912.95	\$ -	\$ 357,040.23
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	\$ -	\$ 2,548,934.36	\$ -	\$ 214,812.69	\$ -	\$ 2,763,747.05	\$ -	\$ 2,763,747.05
6.1.8.01	resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ 214,812.69	\$ 214,812.69	\$ -	\$ 214,812.69	\$ 214,812.69	\$ -	\$ -
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224,604.66	\$ -	\$ 224,604.66	\$ -	\$ 224,604.66
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,571.93	\$ -	\$ 8,571.93	\$ -	\$ 8,571.93
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 269,327.87	\$ -	\$ 269,327.87	\$ -	\$ 269,327.87
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,935.32	\$ -	\$ 9,935.32	\$ -	\$ 9,935.32
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 144,418.69	\$ -	\$ 144,418.69	\$ -	\$ 144,418.69
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,777.00	\$ -	\$ 6,777.00	\$ -	\$ 6,777.00
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,911.74	\$ -	\$ 14,911.74	\$ -	\$ 14,911.74
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,802.85	\$ -	\$ 11,802.85	\$ -	\$ 11,802.85
6.2.5.04	MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,144.06	\$ -	\$ 8,144.06	\$ -	\$ 8,144.06
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132,935.17	\$ -	\$ 132,935.17	\$ -	\$ 132,935.17
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,261,595.14	\$ -	\$ 1,261,595.14	\$ -	\$ 1,261,595.14
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,599.54	\$ -	\$ 42,599.54	\$ -	\$ 42,599.54
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIN DEL RGIMEN S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,756,909.09	\$ -	\$ 1,756,909.09	\$ -	\$ 1,756,909.09
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356,208.85	\$ -	\$ 356,208.85	\$ -	\$ 356,208.85



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PBLICO	\$ -	\$ -	\$ 4,429,316.01	\$ -	\$ 4,429,316.01	\$ -	\$ 4,429,316.01	\$ -
6.3.3.01	REMUNERACIONES BSICAS	\$ -	\$ -	\$ 308,237.69	\$ -	\$ 308,237.69	\$ -	\$ 308,237.69	\$ -
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ -	\$ -	\$ 35,743.80	\$ -	\$ 35,743.80	\$ -	\$ 35,743.80	\$ -
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ -	\$ -	\$ 1,928.00	\$ -	\$ 1,928.00	\$ -	\$ 1,928.00	\$ -
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ -	\$ -	\$ 642.19	\$ -	\$ 642.19	\$ -	\$ 642.19	\$ -
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ 16,307.80	\$ -	\$ 16,307.80	\$ -	\$ 16,307.80	\$ -
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ 60,202.05	\$ -	\$ 60,202.05	\$ -	\$ 60,202.05	\$ -
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ 16,660.00	\$ -	\$ 16,660.00	\$ -	\$ 16,660.00	\$ -
6.3.4.01	SERVICIOS BSICOS	\$ -	\$ -	\$ 14,183.40	\$ -	\$ 14,183.40	\$ -	\$ 14,183.40	\$ -
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ 31,867.80	\$ -	\$ 31,867.80	\$ -	\$ 31,867.80	\$ -
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ -	\$ -	\$ 4,311.76	\$ -	\$ 4,311.76	\$ -	\$ 4,311.76	\$ -
6.3.4.04	INSTALACIN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -	\$ 1,496.07	\$ -	\$ 1,496.07	\$ -	\$ 1,496.07	\$ -
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ 3,962.00	\$ -	\$ 3,962.00	\$ -	\$ 3,962.00	\$ -
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ 17,254.44	\$ -	\$ 17,254.44	\$ -	\$ 17,254.44	\$ -
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PBLICA INTERNA	\$ -	\$ -	\$ 35,073.26	\$ -	\$ 35,073.26	\$ -	\$ 35,073.26	\$ -
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ 55,637.44	\$ -	\$ 55,637.44	\$ -	\$ 55,637.44	\$ -
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	\$ -	\$ -	\$ 29,865.59	\$ -	\$ 29,865.59	\$ -	\$ 29,865.59	\$ -
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ 13,411.05	\$ -	\$ 13,411.05	\$ -	\$ 13,411.05	\$ -
6.3.8.51	DEPRECIACIN BIENES DE ADMINISTRACIN	\$ -	\$ -	\$ 76,037.26	\$ -	\$ 76,037.26	\$ -	\$ 76,037.26	\$ -
		<b>\$12,369,707.26</b>	<b>\$ 12,369,707.26</b>	<b>\$34,989,131.67</b>	<b>\$34,989,131.67</b>	<b>\$47,358,838.93</b>	<b>\$47,358,838.93</b>	<b>\$20,040,179.72</b>	<b>\$20,040,179.72</b>



MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

JEFA DE CONTABILIDAD

Por lo que el nuevo Balance de Comprobación y Estado de Situación Financiera queda de la siguiente manera.

### 3.6.3. Balance De Comprobación Cerrado

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG BALANCE DE COMPROBACIÓN



FECHA DESDE: 01/01/2016

FECHA HASTA: 12/31/2016

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 901,10	\$ -	\$ 773.926,14	\$ 768.343,23	\$ 774.827,24	\$ 768.343,23	\$ 6.484,01	\$ -
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	\$ 959.688,41	\$ -	\$ 6.491.547,47	\$ 6.988.218,00	\$ 7.451.235,88	\$ 6.988.218,00	\$ 463.017,88	\$ -
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 12.595,43	\$ -	\$ 758.107,33	\$ 748.013,74	\$ 770.702,76	\$ 748.013,74	\$ 22.689,02	\$ -
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	\$ 3.786,99	\$ -	\$ 160.028,20	\$ 159.760,84	\$ 163.815,19	\$ 159.760,84	\$ 4.054,35	\$ -
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ 407.512,16	\$ -	\$ 1.087.159,58	\$ 1.144.522,81	\$ 1.494.671,74	\$ 1.144.522,81	\$ 350.148,93	\$ -

David Paúl Guzmán Campoverde  
Liseth Andrea Salamea Lambert



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 16.703,22	\$ -	\$ 484.996,13	\$ 280.914,85	\$ 501.699,35	\$ 280.914,85	\$ 220.784,50	\$ -
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIN	\$ 320,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320,00	\$ -	\$ 320,00	\$ -
1.1.2.40	DESCUENTOS Y RETENCIONES GENERADOS EN INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ 233.176,59	\$ 208.508,37	\$ 233.176,59	\$ 208.508,37	\$ 24.668,22	\$ -
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 279.263,19	\$ 251.160,72	\$ 279.263,19	\$ 251.160,72	\$ 28.102,47	\$ -
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 144.418,69	\$ 142.103,45	\$ 144.418,69	\$ 142.103,45	\$ 2.315,24	\$ -
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 41.635,65	\$ 39.396,19	\$ 41.635,65	\$ 39.396,19	\$ 2.239,46	\$ -
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 132.935,17	\$ 132.935,17	\$ 132.935,17	\$ 132.935,17	\$ -	\$ -
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ 3.417.312,62	\$ 3.417.312,62	\$ 3.417.312,62	\$ 3.417.312,62	\$ -	\$ -
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PBLICO	\$ -	\$ -	\$ 336.092,15	\$ 336.092,15	\$ 336.092,15	\$ 336.092,15	\$ -	\$ -
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ 42.136,63	\$ 42.136,63	\$ 42.136,63	\$ 42.136,63	\$ -	\$ -
1.2.1.07	INVERSIONES EN VALORES	\$ 145.357,00	\$ -	\$ 6.777,00	\$ -	\$ 152.134,00	\$ -	\$ 152.134,00	\$ -
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES	\$ 222.688,32	\$ -	\$ -	\$ 42.136,63	\$ 222.688,32	\$ 42.136,63	\$ 180.551,69	\$ -
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 1.178,49	\$ -	\$ 16.489,49	\$ 17.238,45	\$ 17.667,98	\$ 17.238,45	\$ 429,53	\$ -
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 1.169.263,59	\$ -	\$ 15.446,10	\$ -	\$ 1.184.709,69	\$ -	\$ 1.184.709,69	\$ -
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 1.455.736,21	\$ -	\$ 11.574,03	\$ -	\$ 1.467.310,24	\$ -	\$ 1.467.310,24	\$ -
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIN ACUMULADA	\$ -	\$ 852.343,38	\$ -	\$ 76.037,26	\$ -	\$ 928.380,64	\$ -	\$ 928.380,64
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ -
1.5.1.11	REMUNERACIONES BSICAS	\$ -	\$ -	\$ 271.468,49	\$ 271.468,49	\$ 271.468,49	\$ 271.468,49	\$ -	\$ -



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ -	\$ -	\$ 36.029,69	\$ 36.029,69	\$ 36.029,69	\$ 36.029,69	\$ -	\$ -
1.5.1.13	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ -	\$ -	\$ 26.329,00	\$ 26.329,00	\$ 26.329,00	\$ 26.329,00	\$ -	\$ -
1.5.1.14	SUBSIDIOS	\$ -	\$ -	\$ 7.229,99	\$ 7.229,99	\$ 7.229,99	\$ 7.229,99	\$ -	\$ -
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ 2.176,59	\$ 2.176,59	\$ 2.176,59	\$ 2.176,59	\$ -	\$ -
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ 50.468,29	\$ 50.468,29	\$ 50.468,29	\$ 50.468,29	\$ -	\$ -
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ 43.243,54	\$ 43.243,54	\$ 43.243,54	\$ 43.243,54	\$ -	\$ -
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ 199.629,91	\$ 16.237,69	\$ 199.629,91	\$ 16.237,69	\$ 183.392,22	\$ -
1.5.1.34	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -	\$ 64.041,95	\$ 64.041,95	\$ 64.041,95	\$ 64.041,95	\$ -	\$ -
1.5.1.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ 25.268,04	\$ 25.268,04	\$ 25.268,04	\$ 25.268,04	\$ -	\$ -
1.5.1.36	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -	\$ -	\$ 2.188,80	\$ -	\$ 2.188,80	\$ -	\$ 2.188,80	\$ -
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 24.457,47	\$ -	\$ 189.636,74	\$ 198.304,87	\$ 214.094,21	\$ 198.304,87	\$ 15.789,34	\$ -
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ 3.434.262,68	\$ 117.425,03	\$ 3.434.262,68	\$ 117.425,03	\$ 3.316.837,65	\$ -
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	\$ -	\$ -	\$ 77.342,30	\$ 60.114,54	\$ 77.342,30	\$ 60.114,54	\$ 17.227,76	\$ -
1.5.1.92	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 7.242.647,11	\$ -	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ 7.242.647,11	\$ 1.967.329,52	\$ 5.275.317,59	\$ -
1.5.1.98	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	\$ -	\$ 10.778.082,88	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ 10.778.082,88	\$ -	\$ 8.810.753,36
2.1.2.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	\$ -	\$ 2.373,67	\$ 38.233,21	\$ 38.334,02	\$ 38.233,21	\$ 40.707,69	\$ -	\$ 2.474,48
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 1.233,14	\$ 33.314,71	\$ 36.030,64	\$ 33.314,71	\$ 37.263,78	\$ -	\$ 3.949,07
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ 402.092,43	\$ 439.721,53	\$ 402.092,43	\$ 439.721,53	\$ -	\$ 37.629,10
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	\$ -	\$ 69.240,46	\$ 72.326,51	\$ 69.240,46	\$ 72.326,51	\$ -	\$ 3.086,05



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ 35.073,26	\$ 35.073,26	\$ 35.073,26	\$ 35.073,26	\$ -	\$ -
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ 53.801,34	\$ 55.637,44	\$ 53.801,34	\$ 55.637,44	\$ -	\$ 1.836,10
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ 29.865,59	\$ 29.865,59	\$ 29.865,59	\$ 29.865,59	\$ -	\$ -
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ 411.585,51	\$ 436.945,59	\$ 411.585,51	\$ 436.945,59	\$ -	\$ 25.360,08
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ 444.258,55	\$ 480.765,44	\$ 444.258,55	\$ 480.765,44	\$ -	\$ 36.506,89
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	\$ -	\$ -	\$ 3.301.655,16	\$ 3.511.604,98	\$ 3.301.655,16	\$ 3.511.604,98	\$ -	\$ 209.949,82
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ 10.430,70	\$ 13.411,05	\$ 10.430,70	\$ 13.411,05	\$ -	\$ 2.980,35
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 12.122,85	\$ 27.020,13	\$ 12.122,85	\$ 27.020,13	\$ -	\$ 14.897,28
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ 6.777,00	\$ 6.777,00	\$ 6.777,00	\$ 6.777,00	\$ -	\$ -
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ 87.695,09	\$ 87.695,09	\$ 87.695,09	\$ 87.695,09	\$ -	\$ -
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ 41.872,72	\$ 41.872,72	\$ 41.872,72	\$ 41.872,72	\$ -	\$ -
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$ -	\$ 377.120,73	\$ 87.695,09	\$ 336.092,15	\$ 87.695,09	\$ 713.212,88	\$ -	\$ 625.517,79
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 398.912,95	\$ 41.872,72	\$ -	\$ 41.872,72	\$ 398.912,95	\$ -	\$ 357.040,23
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	\$ -	\$ 2.763.747,05	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 4.731.076,57	\$ -	\$ 4.731.076,57
6.1.8.01	resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ 214.812,69	\$ 214.812,69	\$ -	\$ 214.812,69	\$ 214.812,69	\$ -	\$ -
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224.604,66	\$ -	\$ 224.604,66	\$ -	\$ 224.604,66
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.571,93	\$ -	\$ 8.571,93	\$ -	\$ 8.571,93
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 269.327,87	\$ -	\$ 269.327,87	\$ -	\$ 269.327,87



UNIVERSIDAD DE CUENCA

6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.935,32	\$ -	\$ 9.935,32	\$ -	\$ 9.935,32
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 144.418,69	\$ -	\$ 144.418,69	\$ -	\$ 144.418,69
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.777,00	\$ -	\$ 6.777,00	\$ -	\$ 6.777,00
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.911,74	\$ -	\$ 14.911,74	\$ -	\$ 14.911,74
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.802,85	\$ -	\$ 11.802,85	\$ -	\$ 11.802,85
6.2.5.04	MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.144,06	\$ -	\$ 8.144,06	\$ -	\$ 8.144,06
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132.935,17	\$ -	\$ 132.935,17	\$ -	\$ 132.935,17
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.261.595,14	\$ -	\$ 1.261.595,14	\$ -	\$ 1.261.595,14
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.599,54	\$ -	\$ 42.599,54	\$ -	\$ 42.599,54
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIN DEL RGIMEN S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.756.909,09	\$ -	\$ 1.756.909,09	\$ -	\$ 1.756.909,09
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356.208,85	\$ -	\$ 356.208,85	\$ -	\$ 356.208,85
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PBLICO	\$ -	\$ -	\$ 4.429.316,01	\$ -	\$ 4.429.316,01	\$ -	\$ 4.429.316,01	\$ -
6.3.3.01	REMUNERACIONES BSICAS	\$ -	\$ -	\$ 308.237,69	\$ -	\$ 308.237,69	\$ -	\$ 308.237,69	\$ -
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ -	\$ -	\$ 35.743,80	\$ -	\$ 35.743,80	\$ -	\$ 35.743,80	\$ -
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ -	\$ -	\$ 1.928,00	\$ -	\$ 1.928,00	\$ -	\$ 1.928,00	\$ -
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ -	\$ -	\$ 642,19	\$ -	\$ 642,19	\$ -	\$ 642,19	\$ -
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -	\$ 16.307,80	\$ -	\$ 16.307,80	\$ -	\$ 16.307,80	\$ -
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ 60.202,05	\$ -	\$ 60.202,05	\$ -	\$ 60.202,05	\$ -
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ 16.660,00	\$ -	\$ 16.660,00	\$ -	\$ 16.660,00	\$ -
6.3.4.01	SERVICIOS BSICOS	\$ -	\$ -	\$ 14.183,40	\$ -	\$ 14.183,40	\$ -	\$ 14.183,40	\$ -



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ 31.867,80	\$ -	\$ 31.867,80	\$ -	\$ 31.867,80	\$ -
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ -	\$ -	\$ 4.311,76	\$ -	\$ 4.311,76	\$ -	\$ 4.311,76	\$ -
6.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -	\$ 1.496,07	\$ -	\$ 1.496,07	\$ -	\$ 1.496,07	\$ -
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ 3.962,00	\$ -	\$ 3.962,00	\$ -	\$ 3.962,00	\$ -
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ 17.254,44	\$ -	\$ 17.254,44	\$ -	\$ 17.254,44	\$ -
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PBLICA INTERNA	\$ -	\$ -	\$ 35.073,26	\$ -	\$ 35.073,26	\$ -	\$ 35.073,26	\$ -
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ 55.637,44	\$ -	\$ 55.637,44	\$ -	\$ 55.637,44	\$ -
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	\$ -	\$ -	\$ 29.865,59	\$ -	\$ 29.865,59	\$ -	\$ 29.865,59	\$ -
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ 13.411,05	\$ -	\$ 13.411,05	\$ -	\$ 13.411,05	\$ -
6.3.8.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ -	\$ 76.037,26	\$ -	\$ 76.037,26	\$ -	\$ 76.037,26	\$ -
		<b>\$12.369.707,26</b>	<b>\$ 12.369.707,26</b>	<b>\$31.880.650,79</b>	<b>\$31.880.650,79</b>	<b>\$44.250.358,05</b>	<b>\$44.250.358,05</b>	<b>\$20.040.179,72</b>	<b>\$20.040.179,72</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Liseth Andrea Salamea Lambert



**3.6.4. Estado de Situación Financiera Cerrado**

Como nuestro análisis radica en el impacto en los Estados Financieros vale mencionar que nuestro estudio tiene impacto únicamente en el Estado de Situación Financiera como se puede observar a continuación de cómo debería presentar la información la entidad una vez finalizado el año. Las afectaciones en el Estado sedan por las variaciones presentadas en las cuentas resaltadas a continuación.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
MUNICIPALIDAD DE DELEG**

**FECHA DESDE:** 01/01/2016  
**FECHA HASTA:** 31/12/2016



<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Año 2016</b>
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	6.484,01
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	463.774,40
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	22.689,02
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	4.054,35
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIN	320,00
1.2.1.07	INVERSIONES EN VALORES	152.134,00
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	795.115,19
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	429,53
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1.182.812,80
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	1.467.310,24
1.4.1.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	928.380,64
<b>1.4.3.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1967329,52</b>
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIN	15.789,34
<b>1.5.1.92</b>	<b>ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO</b>	<b>8.792.084,08</b>
<b>1.5.1.98</b>	<b>(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION</b>	<b>8.807.873,42</b>
2.1.2.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	2.474,48
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	3.949,07
2.2.3.01	CRDITOS INTERNOS	625.749,43
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	678.712,83
<b>6.1.1.09</b>	<b>PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES</b>	<b>4.726.582,31</b>
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	903.395,70
<b>TOTAL ACTIVO =</b>		<b>3.181.578,59</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>		<b>3.181.578,59</b>



---

**MAXIMA AUTORIDAD**

---

**DIRECTOR(A) FINANCIER(A)**

---

**JEFA DE CONTABILIDAD**



## CONCLUSIONES

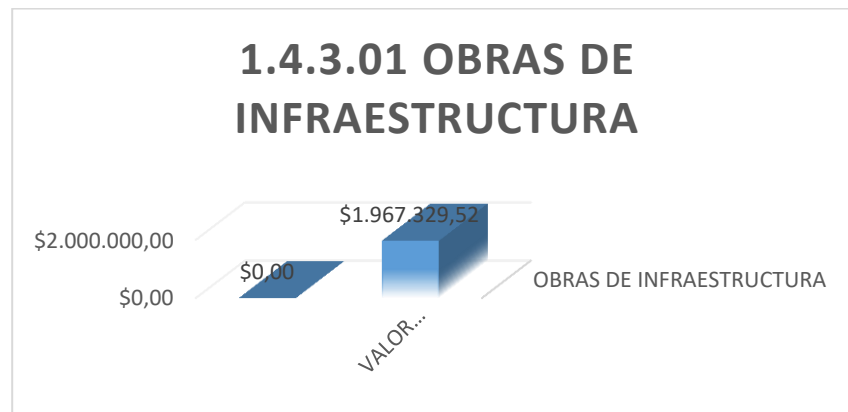
Durante el trabajo de titulación realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Déleg, se realizó una comparación con la normativa vigente (Acuerdo 067) en el Sector Público en donde se pudo detectar las siguientes conclusiones:

1. El Consejo Municipal del Cantón Déleg se reúne de manera periódica para crear las ordenanzas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Déleg las mismas que tienen tan solo una duración de dos años, en donde en vez de realizar reformas a las ordenanzas existentes optan por emitir nuevas, esto es repetitivo para la entidad, dado a que las autoridades competentes tienen que reunirse constantemente.
2. En el registro contable de las Obras de Infraestructura se pudo determinar que en el departamento de contabilidad no se realiza la reserva de compromiso tanto en las Obras de Uso Público e Institucional por Administración Directa y por Contrato, esto impide conocer si la entidad dispone de recursos para destinarlos a la ejecución de obras, dado a que se está aprobando proyectos sin el estudio de la ejecución presupuestaria, por lo que las asignaciones presupuestarias son realizadas al momento de registrarse las planillas dificultando el pago a proveedores.
3. Al momento de realizar el registro de las planillas de las Obras de Infraestructura se pudo observar que no se realiza la amortización del anticipo, sino que este registro lo realizan posteriormente, esto es un error que se da en cadena debido a que al omitirse el registro de la reserva de compromiso se desconoce la asignación presupuestaria destinada para las obras, impidiendo llevarse un óptimo control del anticipo que se da a los contratistas.
4. En el registro contable de Obras de Uso Público por Contrato se deja registrada la obra en la cuenta 151.92 Acumulación del Costo de Obras de Infraestructura y se cierra contra la cuenta 151.51 Obras de Infraestructura, esto denota que la entidad se sigue rigiendo al cierre de obras según el acuerdo 447, en vez de realizarse según el acuerdo 067, donde la obra al momento de realizar la entrega definitiva deberá registrarse como

parte de una cuenta del patrimonio 611.09 Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados y posteriormente su reclasificación a una cuenta del activo 143.01 Obras de Infraestructura, creada exclusivamente para el registro de las obras de infraestructura.

5. Debido a que no se ha realizado el registro de la reclasificación de las obras de infraestructura, las depreciaciones no se hicieron una vez realizada la entrega definitiva de la obra.
6. En cuanto a los Estados Financieros específicamente en el Estado de Situación Financiera no reflejan la situación real de la entidad pues no se realiza los respectivos asientos de ajuste al momento del cierre del ejercicio para reclasificar la obra, de la cuenta 151.51 Obras de Infraestructura a la 143.01 Obras de Infraestructura, cuenta en la cual se hace constar las obras realizadas y terminadas por el GAD.

Gráfico 5



**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Como se puede observar existe una variación de \$1.967.329,52 en la cuenta 1.4.3.01 Obras de Infraestructura en el Estado de Situación Financiera en el elaborado por el GAD con respecto al cómo se debería presentar, esto es debido a que no realizan las reclasificaciones de las obras según el Acuerdo 067.

Gráfico 6



**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Como se puede observar existe una variación de \$1.967.329,52 entre lo que realiza la entidad y como debería presentarse, en la cuenta 1.5.1.92 Acumulación de Costos en Obras de Infraestructura en Proceso en el Estado de Situación Financiera.

Gráfico 7



**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores

Como se puede observar existe una variación de \$1.967.329,52 en la cuenta 1.5.1.92 Obras de Infraestructura en el Estado de Situación Financiera en el elaborado por el GAD Municipal del Cantón Déleg con respecto al cómo se debería presentar.

Gráfico 8



**Obtenido de:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

**Elaborado por:** Autores



Como se puede observar existe una variación de \$1.967.329,52 en la cuenta 6.1.1.09 Patrimonio Gobiernos Seccionales en el Estado de Situación Financiera en el elaborado por el GAD con respecto al cómo se debería presentar, esto es debido a que al momento de realizarse la entrega definitiva de la obra se lo realiza a una cuenta del patrimonio.



## RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones obtenidas se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Déleg lo siguiente:

1. Se sugiere al Consejo Municipal del Cantón Déleg crear ordenanzas con una duración de por lo menos diez años, para que no se tengan que estar reuniendo constantemente para la elaboración y aprobación de las mismas sino tan solo realizar reformas en el caso de ser necesarias.
2. Se recomienda realizar las reservas del compromiso previo a la ejecución de la obra para poder tener comprometido el dinero de la partida presupuestaria a utilizarse durante la ejecución de la obra.
3. Se debe realizar la amortización del anticipo a contratistas conjuntamente al pago de la planilla de la obra y no esperar realizarlo en instancias finales o previas a registrar la siguiente planilla.
4. Se recomienda aplicar la normativa del acuerdo 067 que nos indica que las Obras de Infraestructura deben ser liquidadas y reconocidas como un activo dentro de la cuenta 143.01 Obras de Infraestructura.
5. Una vez realizada la reclasificación de las obras finalizadas se recomienda que se realicen las depreciaciones por el uso del activo.
6. Se sugiere presentar el Estado de Situación Financiera de acuerdo al acuerdo 067 con la respectiva reclasificación de la cuenta de Obras de Uso Público e Institucional por Administración Directa y por Contrato, pues si bien se cumple el principio de transparencia de la información financiera al publicar los Estados Financieros en la página del GAD, pero no refleja la situación real de la Entidad pues no se realiza los respectivos asientos de ajustes.





## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental. (16 de mayo de 2016). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de <https://www.suinba.com/registros%20oficiales/R.O.%20755%20SUPL.%20MAYO%2016.pdf>
- Aseduco. (s.f.). *ANTICIPOS: tratamiento contable*. Obtenido de <http://aseduco.com/blog1/2014/12/18/anticipos-tratamiento-contable/>
- Ayala. (2013). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/proceso-contable-eficiente-la-presentacion-estados-financieros/>
- Catota, C. (2013). *PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO*. Quito.
- Concejo Municipal de Déleg. ("n.d"). *GAD Municipal de Déleg*. Azogues, Cañar, Ecuador. Recuperado el 16 de diciembre de 2017, de <http://www.gadmunicipaldeleg.gob.ec/gadmunicipaldeleg/images/pdf/organico.pdf>
- Contraloría General del Estado. (18 de diciembre de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=0&tipo=nor>
- GAD Municipal de Déleg. (s.f.). *Descripción*. Recuperado el 15 de diciembre de 2017, de <http://www.gadmunicipaldeleg.gob.ec/gadmunicipaldeleg/index.php/mi-canton/descripcion-del-canton/121-descripcioncanton>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg. (2017). *Plan Operativo Anual. Jefatura de Contabilidad*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg. (2016). *Base Legal. Festividades 2018*, <http://www.gadmunicipaldeleg.gob.ec/gadmunicipaldeleg/index.php/ley-de-transparencia/2016/diciembre/literal-a-dic2016/base-legal-dic2016>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg. (2016). *Organigrama Estructural de la Ilustre Minicipalidad del Cantón Deleg*.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg. (2016). *Regulaciones y Procedimientos Internos*. Obtenido de <http://www.gadmunicipaldeleg.gob.ec/gadmunicipaldeleg/index.php/ley-de-transparencia/2016/diciembre/literal-a-dic2016/regulaciones-y-procedimientos-internos-dic2016>

Gobierno Municipal del Cantón Deleg. (s.f.). *Datos Históricos de la Parroquia Déleg*. Obtenido de [http://www.gadmunicipaldeleg.gob.ec/gadmunicipaldeleg/index.php?option=com\\_content&view=category&id=46&Itemid=2](http://www.gadmunicipaldeleg.gob.ec/gadmunicipaldeleg/index.php?option=com_content&view=category&id=46&Itemid=2)

Guémez, M. (2016). Animales atraídos en la época colonial. *SIPSE*.

Gutiérrez Álvarez, L. S. (2013). *Guía de Contabilidad IV*. Cuenca. Recuperado el 2018

Ministerio de Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/>

Ministerio de Finanzas. (s.f.). *Reconocimientos del gasto de gestión*. Quito.

Ministerio de Finanzas: Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero. (1 de enero de 2017). *Acuerdo Ministerial Nro. 0018: Actualización del Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/MATRIZ\\_DEL\\_CATALOGO-DE-CUENTAS-01-01-2017.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/MATRIZ_DEL_CATALOGO-DE-CUENTAS-01-01-2017.pdf)

Parra, R. (s.f.). *Principios generales de contabilidad Gubernamental*.

Reinoso, R. (2015). *Manual de Historia del Ecuador*. Ecuador: Runa yupay.

simple, E. (s.f.). *Definición de asiento de cierre*.

Ministerio de Finanzas: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (29 de diciembre de 2017). Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/LEY-ORGANICA-DE-CONTRATACION.pdf>



# ANEXOS

**A.1. Diario General****A.1.1. Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG**  
**DIARIO GENERAL INTEGRADO**  
**AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
19-01-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.1742 Comp.E 2023		\$176,127.76						
	9.1.1.09.01	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$159,238.25							
	9.1.1.09.05	Garantía Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$16,899.51							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$176,127.76					
	9.2.1.09.01	Responsabilidad por Garantías del Buen Uso del Anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central		\$159,238.25							
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central		\$16,899.51							



		Por registro de garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
		<b>2</b>									
19-01-16	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura	Nro.1743 Comp.E 2024		\$123,783.64						
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$123,783.64							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$123,783.64					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$123,783.64							
		A: Ing. Patricio Espinoza. Por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar.									
		<b>3</b>									
24-01-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.2534 Comp.E 2482		\$34,931.48						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$34,931.48			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$34,931.48	\$34,931.48	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$4,191.78						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$4,191.78							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$34,931.48					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$17,255.35			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$17,255.35



2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$17,326.82			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$17,326.82
2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$349.31						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$4,191.78					
2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$2,934.24						
2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$1,257.53						
	Por recepción de primera planilla en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
24-01-16	4								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$34,582.17						
2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$17,255.35						
2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.2535 Comp.E 2482	\$17,326.82						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$2,934.24						
2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$2,934.24						
1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$17,326.82					
1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$17,326.82						



	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$20,189.59					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$20,189.59						
		A: Ing. Hernan Espinoza, pago de la planilla Nro. 1, planilla de reajuste provisional Nro. 1 y Planilla de reajuste provisional Nro. 2 de la planilla de obra Nro. 1. Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
24-01-16		5								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$34,931.48					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.2536 Comp.E 2482		\$34,931.48					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$34,931.48				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central			\$34,931.48					
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.								
		6								
24-01-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$17,359.45					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Nro.24 Comp.E 2657		\$17,359.45		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$17,359.45	\$17,359.45
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$2,083.13					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras			\$2,083.13					
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$17,359.45				



2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$8,506.14			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$8,506.14
2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$8,679.72						
2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$173.59						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$2,083.13					
2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$1,458.19						
2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$624.94						
	Por recepción de segunda planilla en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
24-01-16	<b>7</b>								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$8,506.14						
2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.25 Comp.E 2657	\$8,506.14						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$1,458.19						
2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$1,458.19						
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$9,964.33					
1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$9,964.33						





		A: Ing. Patricio Espinoza, por pago de la planilla de Obra Nro. 2 del contrato: Construcción de obras hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras y bordillos de la calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
24-01-16		<b>8</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.26 Comp.E 2657	\$17,359.45						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$17,359.45						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$17,359.45					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$17,359.45						
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.								
		<b>9</b>								
13-02-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.24 Comp.E 2657	\$4,536.30						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$4,536.30		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$4,536.30	\$4,536.30	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$544.36						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$544.36						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$4,536.30					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	\$2,202.79		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$2,202.79	



	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$2,288.15						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$45.36						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$544.36				
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$381.05						
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$163.31						
		Por recepción de segunda planilla en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
13-02-16		<b>10</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$2,202.79						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.26 Comp.E 2658	\$2,202.79						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$381.05						
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$381.05						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$2,583.84				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$2,583.84						
		A: Ing. Patricio Espinoza, por pago de la planilla de Obra Nro. 2 del contrato: Construcción de obras hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras y bordillos de la calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								



13-02-16		<b>11</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.27 Comp.E 2658	\$4,536.30							
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$4,536.30							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$4,536.30						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$4,536.30							
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.									
05-04-16		<b>12</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.665 Comp.E 3054	\$30,674.30							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$30,674.30		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$30,674.30	\$30,674.30		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$3,680.92						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras			\$3,680.92						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas						\$30,674.30			
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central			\$18,720.26		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$18,720.26
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central			\$11,647.30						



	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$306.74						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$3,680.92					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$2,576.64						
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$1,104.27						
		Por recepción de segunda planilla en la Construcción de Alcantarillado combinado para la cabecera cantonal de Déleg de las calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
05-04-16		<b>13</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$18,720.26						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.666 Comp.E 3054	\$18,720.26						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$2,576.64						
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$2,576.64						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$21,296.90					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$21,296.90						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla de Obra Nro. 2 del contrato: Construcción de Alcantarillado combinado para la cabecera cantonal de Déleg de las calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
05-04-16		<b>14</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.667 Comp.E	\$30,674.30						



	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	3054	\$30,674.30						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$30,674.30					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$30,674.30						
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.								
05-04-16		<b>15</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$1,845.22						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$1,845.22		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$1,845.22	\$1,845.22	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$221.43						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$221.43						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$1,845.22					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.668 Comp.E 3055	\$904.16		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$904.16	
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$922.61						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$18.45						



	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$221.43					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$155.00						
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$66.43						
		Por recepción de la tercera planilla en la Construcción de Alcantarillado combinado para la cabecera cantonal de Déleg de las calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
05-04-16		<b>16</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$904.16					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.669 Comp.E 3055	\$904.16						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$155.00					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$155.00						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$1,059.16				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$1,059.16						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla Nro. 3 del contrato: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización telefónica y eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado de las calles Julio María Matovelle y de la calle Simón Bolívar.								
05-04-16		<b>17</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$1,845.22					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.670 Comp.E 3055	\$1,845.22						



	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$1,845.22						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$1,845.22							
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.									
		<b>18</b>									
11-05-16	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA	Nro.993 Comp.E 3196		\$1,533.18						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras			\$1,533.18						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$1,073.23					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%				\$1,073.23					
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$12,648.73					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza				\$12,648.73					
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal					\$13,721.96				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005					\$13,721.96				
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)						\$1,533.18			
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%					\$1,073.23				
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%					\$459.95				
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla de Nro.- 4 de la Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias Canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado de la calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar. Construcción de la Segunda Etapa del alcantarillado Combinado.									
		<b>19</b>									
11-05-16	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA	Nro.994		\$1,261.63						



	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras	Comp.E 3197	\$1,261.63							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$883.14						
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%			\$883.14						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$10,408.41						
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza			\$10,408.41						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$11,291.55					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$11,291.55						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$1,261.63					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%			\$883.14						
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%			\$378.49						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla de Nro.- 4 de la Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias Canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado de la calle Julio María Matovelle.									
		<b>20</b>									
02-05-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.963 Comp.E 3181	\$898.21							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$898.21		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$898.21	\$898.21		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$107.79							
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$107.79							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$898.21					





	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$889.23							
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$8.98							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$107.79					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$75.45							
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$32.34							
		Por reajuste de las planillas 1, 2, 3 y 4 en la Construcción de Alcantarillado combinado para la cabecera cantonal de Déleg de las calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.									
02-05-16		<b>21</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$889.23							
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.964 Comp.E 3181	\$889.23							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$75.45							
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$75.45							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$964.68					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$964.68							
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de las planillas Nros. 1, 2 3 y 4 de Reajuste de Precios de la Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinados de las calles Simón Bolívar y 24 de Mayo.									



02-05-16		<b>22</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.965 Comp.E 3181	\$898.21							
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$898.21							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$898.21						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$898.21							
		Por aplicación de gasto de gestión por reajuste de las planillas 1, 2, 3 y 4.									
		<b>23</b>									
04-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1624 Comp.E 3309	\$10,105.19							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$10,105.19		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$10,105.19	\$10,105.19		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$1,212.62						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras			\$1,212.62						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas						\$10,105.19			
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central			\$5,077.18						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central			\$4,926.96						



	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$101.05						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$1,212.62					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$848.84						
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$363.79						
		Por recepción de la quinta planilla en la Construcción de Alcantarillado combinado para la cabecera cantonal de Déleg de las calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
04-06-16		<b>24</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$5,077.18						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.1625 Comp.E 3309	\$5,077.18						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$848.84						
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$848.84						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$5,926.02					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$5,926.02						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla Nro. 5 y planilla de reajuste provisional Nro. 6 de la Obra: Construcción de obras hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, bordillos y adoquinado de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
04-06-16		<b>25</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1626 Comp.E	\$10,105.19						



	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	3309	\$10,105.19							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$10,105.19						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$10,105.19							
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.									
		<b>26</b>									
29-06-16	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$5,815.54						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$5,815.54							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$4,070.88						
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$4,070.88							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$24,395.34						
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza	Nro.1441 Comp.E 3433	\$24,395.34							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$28,466.22						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$28,466.22							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$5,815.54						
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$4,070.88							
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$1,744.66							
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la Planilla Nro. 6 y planilla de reajuste provisional Nro. 7 de la planilla de obra Nro. 6. Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, veredas, bordillos y adoquinado de las calles									



		Julio María Matovelle y calle Simón Bolívar.										
		<b>27</b>										
31-07-16	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA	Nro.1722 Comp.E 3586		\$6,059.13							
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras			\$6,059.13							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$4,241.39						
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%				\$4,241.39						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$49,987.84						
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza				\$49,987.84						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal					\$54,229.23					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005					\$54,229.23					
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)					\$6,059.13					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%					\$4,241.39					
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%					\$1,817.74					
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la panilla Nro.4 de Alcantarillado y Nro 5 de reajuste de precios de la planilla 4 de la Obra “ Construcción Preliminares Hidrosanitarias canalización telefónicas, muros, aceras, bordillos y adoquinado en las calles Julio Maria Matovelle y la Simon Bolivar.										
		<b>28</b>										
31-08-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1972		\$44,863.59							



1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 3665	\$44,863.59			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$44,863.59	\$44,863.59
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$5,383.63					
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$5,383.63						
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$44,863.58				
2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$22,994.27			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$22,994.27
2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$21,420.67						
2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$448.64						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$5,383.63				
2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$3,768.54						
2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$1,615.09						
	Por recepción de la cuarta planilla en la Construcción de Alcantarillado combinado para la cabecera cantonal de Déleg de las calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
31-08-16	<b>29</b>								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.1973		\$22,994.27					



	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Comp.E 3665	\$22,994.27						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$3,768.54					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$3,768.54						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$26,762.81				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$26,762.81						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la panilla Nro.7, planilla de reajuste provisional de la Nro. 8 y planilla de Costo mas porcentaje Nro.1 de la Obra “ Construcción Preliminares Hidrosanitarias canalización 159 telefónicas, muros, aceras, bordillos y adoquinado en las calles Julio Maria Matovelle y la Simon Bolivar.								
31-08-16		<b>30</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$44,863.59						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.1974 Comp.E 3665	\$44,863.59						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$44,863.59				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$44,863.59						
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.								
		<b>31</b>								
18-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.2042	\$12,776.49						



	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 3715	\$12,776.49			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$12,776.49	\$12,776.49
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$12,776.49					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$12,648.73			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$12,648.73
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$127.76						
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza.								
18-09-16		<b>32</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$12,648.73					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.2045 Comp.E 3715	\$12,648.73						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$12,648.73					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$12,648.73						
		Por amortización del Anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza por pago de la planilla Nro. 4 Obras en la calle Julio María Matovelle.								
18-09-16		<b>33</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$12,776.49					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.2046 Comp.E 3715	\$12,776.49						





	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$12,776.49					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$12,776.49						
		Por aplicación de gasto de gestión por la amortización.								
		<b>34</b>								
18-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$10,513.55					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$10,513.55		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$10,513.55	\$10,513.55	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$10,513.55					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.2043 Comp.E 3716	\$10,408.41		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$10,408.41	
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$105.14						
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza.								
18-09-16		<b>35</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$10,408.41					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.2047 Comp.E 3716	\$10,408.41						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$10,408.41					
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$10,408.41						



		Por amortización del Anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza por pago de la planilla Nro. 4 Obras en la calle Julio María Matovelle.									
18-09-16		<b>36</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$10,513.55							
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.2048 Comp.E 3716	\$10,513.55							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$10,513.55						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$10,513.55							
		Por aplicación de gasto de gestión por la amortización.									
		<b>37</b>									
18-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$48,462.86							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$48,462.86		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$48,462.86	\$48,462.86		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$48,462.86						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.2044 Comp.E 3717	\$24,395.34		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$24,395.34		
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$23,582.89							



	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$484.63						
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza.								
		<b>38</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$24,395.34						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.2049 Comp.E 3717	\$24,395.34						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$24,395.34					
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$24,395.34						
		Por amortización del anticipo girado del Ing. Patricio Espinoza por pago de la Planilla Nro. 6 de las obra en las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
18-09-16		<b>39</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$48,462.86						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.2050 Comp.E 3717	\$48,462.86						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$48,462.86					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$48,462.86						
		Por aplicación de gasto de gestión por la amortización.								
18-09-16		<b>40</b>								



	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$48,693.56						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$48,693.56		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$48,693.56	\$48,693.56	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.204 Comp.E 3719		\$48,693.56					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$48,206.62		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$49,987.84
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$486.94						
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza.								
18-09-16		<b>41</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$48,206.62						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.205 Comp.E 3719	\$48,206.62						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$48,206.62					
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$48,206.62						
		Por amortización del anticipo girado del Ing. Patricio Espinoza por pago de la Planilla Nro. 5 de las obras realizadas en la calle julio María Matovelle.								
		<b>42</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.206 Comp.E	\$48,206.62						



	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	3719	\$48,206.62						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$48,206.62				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$48,206.62						
		Por aplicación de gasto de gestión por la amortización.								
		<b>43</b>								
29-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$72,329.96					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$72,329.96		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$72,329.96	\$72,329.96	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$8,679.60					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$8,679.60						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$72,329.96					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.2380 Comp.E 3887	\$38,653.36		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$38,653.36	
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$32,953.30						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central – retenciones		\$723.30						



	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$8,679.60					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$6,075.72						
	2.1.3.81.04	Ctas. Por pagar IVA – SRI 30%		\$2,603.88						
		Por recepción de la octava planilla en la Construcción de Alcantarillado combinado para la cabecera cantonal de Déleg de las calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
29-09-16		<b>44</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$38,653.36					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$38,653.36						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.2381 Comp.E 3887		\$6,075.72					
	2.1.3.81.03	Ctas. Por pagar IVA bienes – proveedor 70%		\$6,075.72						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$44,729.08				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$44,729.08						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la panilla Nro.8, planilla de reajuste provisional de la Nro. 9 y planilla de Costo más porcentaje Nro.2 de la Obra “ Construcción Preliminares Hidrosanitarias canalización 166 telefónicas, muros, aceras, bordillos y adoquinado en las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
29-09-16		<b>45</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.2382 Comp.E		\$72,329.96					



	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	3887	\$72,329.96						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$72,329.96					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$72,329.96						
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.								
22-10-16		<b>46</b>								
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso			\$337,990.16					
	1.5.1.92.05.005	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.2390	\$337,990.16						
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$337,990.16					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$337,990.16						
		Por acumular el costo de la obra Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
22-10-16		<b>47</b>								
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$123,783.64					
	9.2.1.09.01	Responsabilidad por Garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	Nro.2391	\$123,783.64						
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$123,783.64					



	9.1.1.09.01	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$123,783.64							
		Por entrega provisional de la Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
22-10-16		<b>48</b>									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$337,990.16						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central			\$337,990.16						
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.2392			\$337,990.16					
	1.5.1.92.05.005	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central				\$337,990.16					
		Por entrega definitiva de la obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
22-10-16		<b>49</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos									
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									





UNIVERSIDAD DE CUENCA

	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos										
	9.1.1.09.05	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.										
		Por devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, al entregar la obra.										
30-12-16		<b>50</b>										
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$	12,167.65						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%	\$	12,167.65								
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$	12,167.65						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005	\$	12,167.65								
		Por cierre de las cuentas por cobrar.										
		<b>SUMAN</b>		<b>\$4,330,785.82</b>		<b>\$2,165,392.92</b>		<b>\$2,165,392.92</b>		<b>\$337,990.16</b>	<b>\$337,990.16</b>	<b>\$224,003.47</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



**A.1.2. Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
15-01-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.1513 Comp.E 1917		\$424,960.90						
	9.1.1.09.02	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$383,966.86							
	9.1.1.09.06	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$40,994.04							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$424,960.90					
	9.2.1.09.02	Responsabilidad por Garantías de		\$383,966.86							



		Buen Uso del Anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores								
	9.2.1.09.06	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$40,994.04						
		Por registro de garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
		<b>2</b>								
15-01-16	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura	Nro.1514 Comp.E 1918		\$324,005.80					
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$324,005.80						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$324,005.80					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$324,005.80						
		A: Ing. Patricio Espinoza. por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
		<b>3</b>								
15-01-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$142,554.21					



1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$142,554.21			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$142,554.21	\$142,554.21	
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$17,106.51						
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$17,106.51							
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$142,554.21						
2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.2532 Comp.E 2481	\$70,314.33			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$70,314.33	
2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$70,814.34			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$70,814.34	
2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$1,425.54							
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$17,106.51					
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$11,974.55						
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%			\$5,131.95						
	Por recepción de planilla N° 1 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
15-01-16	4									
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.2533		\$141,128.67						



	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Comp.E 2481	\$70,314.33								
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$70,814.34								
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$11,974.55							
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$11,974.55								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$70,814.34						
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$70,814.34								
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$82,288.88						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$82,288.88								
		A: Ing. Hernan Espinoza, pago de la planilla Nro. 1, planilla de reajuste provisional Nro. 1 y 2 de la planilla Nro. 1. de la obra Construcción de obras Hidrosanitarias.										
15-01-16		5										
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$142,554.21							
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.2534 Comp.E 2481	\$142,554.21								
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$142,554.21						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$142,554.21								



		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.									
15-01-16		<b>6</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$160,350.74						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$160,350.74			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$160,350.74	\$160,350.74	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$19,242.09						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$19,242.09							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$160,350.74					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.2535 Comp.E 2482	\$77,786.14			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$77,786.14
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$80,961.09			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$80,961.09
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$1,603.51							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$19,242.09					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$13,469.46							
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$5,772.63							
		Por recepción de planilla N° 1 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan									



		Bautista Flores.									
15-01-16		7									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.2536 Comp.E 2482	\$158,747.23							
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$77,786.14							
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$80,961.09							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$13,469.46							
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$13,469.46							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$80,961.09						
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$80,961.09							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$91,255.61						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$91,255.61							
		A: Ing. Hernan Espinoza, pago de la planilla Nro. 1, planilla de reajuste provisional Nro. 1 y 2 de la planilla Nro. 1. de la obra Construcción de obras Hidrosanitarias.									
15-02-16		8									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.2537 Comp.E	\$160,350.74							



	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	2482	\$160,350.74						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$160,350.74					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$160,350.74						
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.								
		<b>9</b>								
15-01-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$159,035.20					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$159,035.20		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$159,035.20	\$159,035.20	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$19,084.22					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$19,084.22						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$159,035.20					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.169 Comp.E 2757	\$77,927.25		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$77,927.25
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$79,517.60						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$1,590.35						





	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$19,084.22					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$13,358.96						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$5,725.27						
		Por recepción de planilla N° 2 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
15-01-16		<b>10</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$77,927.25					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.170 Comp.E 2757		\$77,927.25					
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$13,358.96					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$13,358.96					
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$91,286.21				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$91,286.21					
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la Planilla de Obra Nro. 2 del contrato: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, veredas, bordillos y adoquinado de la calles Humberto Zamora y Luis Cordero.								
15-01-16		<b>11</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.171 Comp.E		\$159,035.20					



	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	2757	\$159,035.20						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$159,035.20					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$159,035.20						
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.								
		<b>12</b>								
13-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$15,922.79					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$15,922.79		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$15,922.79	\$15,922.79	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$1,910.73					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$1,910.73						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$15,922.79					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.533 Comp.E 2944	\$15,763.56		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$15,763.56
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$159.23						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$1,910.73					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,337.51						



	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$573.22						
		Por recepción de planilla N° 3 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
13-03-16		<b>13</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.534 Comp.E 2944	\$15,763.56						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$15,763.56						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$1,337.51						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,337.51						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$17,101.07				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$17,101.07						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la Planilla Nro. 3 de la Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, Canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras, bordillos y adoquinado de las calles Luis Cordero y Humberto Zamora.								
13-03-16		<b>14</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.535 Comp.E 2944	\$15,922.79						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$15,922.79						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$15,922.79				



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$15,922.79						
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
		<b>15</b>								
27-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$127,600.72						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$127,600.72		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$127,600.72	\$127,600.72	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$15,312.09						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$15,312.09						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$127,600.72					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.581 Comp.E 2981	\$70,084.35		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$70,084.35
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$56,240.36						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$1,276.01						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$15,312.09					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$10,718.46						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$4,593.63						



		Por recepción de planilla N° 3 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
27-03-16		<b>16</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$70,084.35						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.582 Comp.E 2981	\$70,084.35						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$10,718.46						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$10,718.46						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$80,802.81					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$80,802.81						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla de Obra Nro. 3 del contrato: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros veredas y bordillos, adoquinado de las calles Luis Cordero y la calle Humberto Zamora.								
		<b>17</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$127,600.72						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.583 Comp.E 2981	\$127,600.72						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$127,600.72					



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$127,600.72						
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
		<b>18</b>								
09-04-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$91,802.31						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$91,802.31		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$91,802.31	\$91,802.31	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$11,016.28						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$11,016.28						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$91,802.31					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.992 Comp.E 3194	\$66,098.40		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$66,098.40
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$24,785.89						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$918.02						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$11,016.28					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$7,711.39						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$3,304.88						



		Por recepción de planilla N° 4 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
09-04-16		<b>19</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.993 Comp.E 3194	\$66,098.40							
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$66,098.40							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$7,711.39							
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$7,711.39							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$73,809.79					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$73,809.79							
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla de Obra Nro. 3 del contrato: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros veredas y bordillos, adoquinado de las calles Luis Cordero y la calle Humberto Zamora.									
09-04-16		<b>20</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.995 Comp.E 3194	\$91,802.31							
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$91,802.31							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$91,802.31					



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$91,802.31							
		Por aplicación de gasto de gestión por la cuarta planilla.									
		<b>21</b>									
04-05-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$9,818.72							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$9,818.72		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$9,818.72	\$9,818.72		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$1,178.25							
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$1,178.25							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$9,818.72						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.1226 Comp.E 3310	\$9,720.53		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$9,720.53	
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$98.19							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$1,178.25						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$824.77							
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$353.47							





		Por recepción de planilla N° 5 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
04-05-16		<b>22</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$9,720.53						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.1227 Comp.E 3310	\$9,720.53						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$824.77						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$824.77						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$10,545.30					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$10,545.30						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla Nro. 5 , planilla de reajuste provisional Nro. 6 y planilla de costo más porcentaje de la Obra: Construcción de obras hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, bordillos y adoquinado de las calles Luis Cordero y la calle Humberto Zamora.								
04-05-16		<b>23</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$9,818.72						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.1228 Comp.E 3310	\$9,818.72						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$9,818.72					



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$9,818.72							
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.									
		<b>24</b>									
29-05-16	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.1445 Comp.E 3437		\$1,516.63						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$1,516.63						
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA				\$2,166.61					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras				\$2,166.61					
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$17,874.51					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza				\$17,874.51					
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal					\$19,391.14				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005					\$19,391.14				
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)					\$2,166.61				
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%					\$1,516.63				
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%					\$649.98				
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla Nro. 4 y planilla de reajuste Nro. 5 de la Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización eléctrica, telefónica, muros, veredas, bordillos y adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y en la calle Juan Bautista Flores.									
		<b>25</b>									
31-05-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1982		\$23,477.32						



1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 3666	\$23,477.32			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$23,477.32	\$23,477.32
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$2,817.28					
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$2,817.28						
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$23,477.32					
2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$23,066.86			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$23,066.86
2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$175.69						
2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$234.77						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$2,817.28					
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,972.09						
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$845.18						
	Por recepción de planilla N° 6 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
31-05-16	<b>26</b>								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.1983	\$23,066.86						



	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Comp.E 3666	\$23,066.86						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$1,972.09					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,972.09						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$25,038.95				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$25,038.95						
		A: Ing. Patricio Espinoza, pago de la planilla Nro. 6, planilla de reajuste provisional Nro. 7 y planilla de costo más porcentaje de la Obra: Construcción de obras hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, bordillos y adoquinado de las calles Luis Cordero y la calle Humberto Zamora.								
31-05-16		<b>27</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$23,477.32					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.1984 Comp.E 3666	\$23,477.32						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$23,477.32				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$23,477.32						
		Por aplicación de gasto de gestión por la sexta planilla.								
		<b>28</b>								
18-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1986		\$46,564.54					



	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 3667	\$46,564.54			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$46,564.54	\$46,564.54
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$46,564.54					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$46,098.89			7.5.3.6.1.01. 05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$46,098.89
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$465.65						
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza.								
18-06-16		<b>29</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$46,098.89					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.1987 Comp.E 3667	\$46,098.89						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$46,098.89					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$46,098.89						
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza por pago de la planilla Nro 2.								
18-06-16		<b>30</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$46,564.54					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.1988 Comp.E 3667	\$46,564.54						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$46,564.54					



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$46,564.54							
		Por aplicación de gasto de gestión por la amortización.									
		<b>31</b>									
18-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$24,699.16						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$24,699.16			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$24,699.16	\$24,699.16	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$24,699.16					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.1989 Comp.E 3668	\$24,452.17			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$24,452.17
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$246.99							
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza.									
18-07-16		<b>32</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$24,452.17						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.1990 Comp.E 3668	\$24,452.17							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$24,452.17					
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$24,452.17							
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza por pago de									



		la planilla Nro 4.									
18-07-16		<b>33</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1991 Comp.E 3668	\$24,699.16							
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$24,699.16							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$24,699.16						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$24,699.16							
		Por aplicación de gasto de gestión por la amortización.									
		<b>34</b>									
18-07-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1995 Comp.E 3669	\$18,055.06							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$18,055.06		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$18,055.06	\$18,055.06		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$18,055.06						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$17,874.51		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$17,874.51	
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$180.55							
		Por amortización del anticipo girado al Ing. Patricio Espinoza.									
18-07-16		<b>35</b>									



	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$17,874.51						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central	Nro.1996 Comp.E 3669	\$17,874.51						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$17,874.51				
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza			\$17,874.51					
		Por amortización del anticipo girado del Ing. Patricio Espinoza por pago de la Planilla Nro. 4 de las obra en las calles Luis Cordero.								
18-07-16		<b>36</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1997 Comp.E 3669		\$18,055.06					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central			\$18,055.06					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$18,055.06				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central			\$18,055.06					
		Por aplicación de gasto de gestión por la amortización.								
18-07-16		<b>37</b>								
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.2012		\$819,880.77					
	1.5.1.92.05.005	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores			\$819,880.77					
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura				\$819,880.77				





	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$819,880.77							
		Por acumular el costo de la obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
19-08-16		<b>38</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.2013	\$123,783.64							
	9.2.1.09.02	Responsabilidad por Garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$123,783.64							
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos		\$123,783.64							
	9.1.1.09.02	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores.		\$123,783.64							
		Por entrega provisional de la Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
19-08-16		<b>39</b>									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión	Nro.2014	\$819,880.77							
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$819,880.77							
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso		\$819,880.77							



	1.5.1.92.05.005	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$819,880.77							
		Por entrega definitiva de la obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
19-08-16		<b>40</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$4,909.60						
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$4,909.60							
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$4,909.60					
	9.1.1.09.07	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$4,909.60							
		Por devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento debido a la entrega de la obra.									
19-08-16		<b>41</b>									
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$29,515.71						



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$29,515.71						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$29,515.71				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$29,515.71						
		Por pago de las cuentas pendientes.								
30-12-16		<b>42</b>								
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$138,944.51					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$138,944.51		\$138,944.51				
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA								
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$138,944.51						
		Por cierre de las cuentas por cobrar.								
		<b>SUMAN</b>		<b>\$10,202,588.80</b>	<b>\$5,101,294.41</b>	<b>\$5,101,294.41</b>		<b>\$819,880.77</b>	<b>\$819,880.77</b>	<b>\$650,962.43</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



**A.1.3. Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
10-01-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.325 Comp.E 8640		\$337,559.26						
	9.1.1.09.03	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$301,995.93							
	9.1.1.09.07	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$35,563.33							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$337,559.26					
	9.2.1.09.03	Responsabilidad por Garantía del Buen Uso del Anticipo en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$292,686.32							
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$35,563.33							



		Por registro de garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
10-01-16		<b>2</b>								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura	Nro.326 Comp.E 8641		\$301,995.93					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$301,995.93						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$301,995.93					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$301,995.93						
		A: Ing. Víctor Vélez Pesántez, por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
		<b>3</b>								
13-02-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.329 Comp.E 8645		\$21,120.21					
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$18,857.33			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$18,857.33	\$18,857.33
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$2,262.88			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$2,262.88	\$2,262.88



					febrero.			
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$21,120.21				
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$10,033.47		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$6,544.67
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$8,635.29		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$8,635.29
	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones	\$188.57					
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$1,584.02		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de		\$1,584.02





	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$21,120.21						
	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.331 Comp.E 8645	\$21,120.21						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$21,120.21					
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$21,120.21						
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.								
		<b>6</b>								
17-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$63,975.09						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.739 Comp.E 8815	\$57,120.62		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$57,120.62	\$57,120.62	
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$6,854.47		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$6,854.47	\$6,854.47	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$63,975.09					





2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$28,285.86				7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$26,105.36
2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$28,263.55				7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$28,263.55
2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones	\$571.21								
2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$4,798.13				7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$4,798.13
2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%	\$2,056.34								



		Por recepción de planilla N° 2 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									
17-03-16		<b>7</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.740 Comp.E 8815	\$59,167.05							
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$26,105.36							
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$28,263.55							
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,798.13							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$28,263.55						
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor			\$28,263.55						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$30,903.49						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$30,903.49						
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la segunda planilla.									
17-03-16		<b>8</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.741 Comp.E 8815	\$63,975.09							
	6.3.1.53.01.007 .84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$63,975.09							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$63,975.09						



	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$63,975.09						
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.								
		<b>9</b>								
26-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$61,900.09						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$55,267.94		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$55,267.94	\$55,267.94	
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.889 Comp.E 8923	\$6,632.15		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$6,632.15	\$6,632.15	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$61,900.09					
	2.1.3.75.01.001.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$27,368.43						



	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$27,346.83				7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$27,346.83
	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$552.68								
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,642.51								
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$1,989.65								
		Por recepción de planilla N° 3 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero										
26-03-16		<b>10</b>										
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$27,346.83								
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.890 Comp.E 8923	\$27,346.83								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$27,346.83							
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$27,346.83								
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la tercera planilla.										
26-03-16		<b>11</b>										



	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.891 Comp.E 8923	\$61,900.09							
	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$61,900.09							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$61,900.09						
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$61,900.09							
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.									
		<b>12</b>									
26-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1524 Comp.E 9152	\$37,330.05							
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$33,330.40		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$33,330.40	\$33,330.40		
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$3,999.65		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$3,999.65	\$3,999.65		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$37,330.05						



	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$16,513.22						
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$16,483.88		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$16,483.88
	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$333.30						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$2,799.75						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$1,199.89						
		Por recepción de planilla N° 4 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
26-03-16		<b>13</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$16,483.88						
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.1525 Comp.E 9152	\$16,483.88						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$16,483.88					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$16,483.88						



		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la cuarta planilla.								
26-03-16		<b>14</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1526 Comp.E 9152	\$37,330.05						
	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$37,330.05						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión		\$37,330.05						
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$37,330.05						
		Por aplicación de gasto de gestión por la cuarta planilla.								
		<b>15</b>								
27-04-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.889 Comp.E 8923	\$65,981.22						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$58,911.80		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$58,911.80	\$58,911.80	
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$7,069.42		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$7,069.42	\$7,069.42	



								febrero.		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$65,981.22					
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$29,216.06						
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$29,106.62		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$29,106.62
	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$589.12						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,948.59						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$2,120.82						
		Por recepción de planilla N° 5 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
27-04-16		<b>16</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.890		\$29,106.62					





	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Comp.E 8923	\$29,106.62						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$29,106.62				
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$29,106.62						
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la quinta planilla.								
27-04-16		<b>17</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$65,981.22						
	6.3.1.53.01.007 .84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.891 Comp.E 8923	\$65,981.22						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$65,981.22				
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$65,981.22						
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.								
		<b>18</b>								
29-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$119,067.45						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2489 Comp.E 9553	\$106,310.22			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$106,310.22	\$106,310.22



1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$12,757.23			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$12,757.23	\$12,757.23
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$119,067.45				
2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$52,722.30						
2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$52,524.82			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$52,524.82
2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones	\$1,063.10						
2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$8,930.06						
2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%	\$3,827.17						
	Por recepción de planilla N° 6 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero							
29-06-16	<b>19</b>							



	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$52,524.82						
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2491 Comp.E 9553	\$52,524.82						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$52,524.82					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$52,524.82						
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la sexta planilla.								
29-06-16		<b>20</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$106,310.22						
	6.3.1.53.01.007 .84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.2492 Comp.E 9553	\$106,310.22						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$106,310.22					
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$106,310.22						
		Por aplicación de gasto de gestión por la sexta planilla.								
		<b>21</b>								
24-07-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$129,185.04						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2990 Comp.E 9731	\$115,343.79		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$115,343.79	\$115,343.79	



1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$13,841.25			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$13,841.25	\$13,841.25	
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$129,185.04					
2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$58,503.90							
2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$55,686.45			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$55,686.45
2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones	\$1,153.44							
2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$9,688.88							
2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%	\$4,152.38							
	Por recepción de planilla N° 7 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
24-07-16	22								



	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$55,686.45						
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2993 Comp.E 9731		\$55,686.45						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$55,686.45					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor			\$55,686.45						
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la séptima planilla.									
24-07-16		<b>23</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$129,185.04						
	6.3.1.53.01.007 .84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.2994 Comp.E 9731		\$129,185.04						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$129,185.04					
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$129,185.04						
		Por aplicación de gasto de gestión por la séptima planilla.									
		<b>24</b>									
15-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$122,075.22						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4117 Comp.E 10045		\$108,995.73		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de	\$108,995.73	\$108,995.73	



					febrero.			
1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$13,079.49			7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$13,079.49	\$13,079.49
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$122,075.22				
2.1.3.75.01.001.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$33,266.85			7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$33,266.85
2.1.3.75.14.001.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$74,638.92			7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$74,638.92



	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$1,089.96						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$9,155.64		7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$9,155.64
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$3,923.85						
		A: Ing. Victor Hugo Vélez, por recepción de la planilla Nro. 1 y planilla de reajuste provisional de la plan illa Nro. 1 del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.								
15-09-16		<b>25</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$117,061.41						
	2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$74,638.92						
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4120 Comp.E 10045	\$33,266.85						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$9,155.64						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$74,638.92					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$74,638.92						



	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$42,422.49					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$42,422.49						
		A: Ing. Victor Hugo Vélez, pago de la planilla Nro. 1 y planilla de reajuste provisional de la plan illa Nro. 1 del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.								
15-09-16		<b>26</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$122,075.22					
	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.4121 Comp.E 10045		\$122,075.22					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$122,075.22					
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$122,075.22					
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.								
		<b>27</b>								
15-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$20,651.05					
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4118 Comp.E 10046	\$18,438.44			7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$18,438.44	\$18,438.44





1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$2,212.61			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$2,212.61	\$2,212.61
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$20,651.05				
2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$17,872.01			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$17,872.01
2.1.3.75.14.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$382.05			7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$382.05
2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones	\$184.38						



	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,548.83				7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$1,548.83
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$663.78								
		A: Ing. Víctor Hugo Vélez, por recepción de la planilla Nro. 8 y planilla de reajuste provisional de la plan illa Nro. 8 del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.										
15-09-16		<b>28</b>										
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$19,420.84								
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4122 Comp.E 10046	\$17,872.01								
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,548.83								
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$19,420.84							
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$19,420.84								
		A: Ing. Victor Hugo Vélez, pago de la planilla Nro. 8 y planilla de reajuste provisional de la plan illa Nro. 8 del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.										
15-09-16		<b>29</b>										
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4123 Comp.E	\$20,651.05								



	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	10046	\$20,651.05						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$20,651.05				
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$20,651.05						
		Por aplicación de gasto de gestión por la octava planilla.								
18-10-16		<b>30</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$20,630.66						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$18,420.23		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$18,420.23	\$18,420.23	
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4124 Comp.E 10046	\$2,210.43		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$2,210.43	\$2,210.43	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$20,630.66				
	2.1.3.75.01.001.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$18,236.03						



	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$184.20						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,547.30						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$663.13						
		Por reajuste de las planillas N° 1,2,3,4,5,6,7 y 8 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
18-10-16		<b>31</b>								
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$19,783.33						
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4125 Comp.E 10046	\$18,236.03						
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,547.30						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$19,783.33					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$19,783.33						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 1,2,3,4,5,6,7 y 8 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
18-10-16		<b>32</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4126 Comp.E	\$20,630.66						



	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	10046	\$20,630.66						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$20,630.66				
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$20,630.66						
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de las ocho planillas.								
		<b>33</b>								
30-11-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$49,350.52						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.5360 Comp.E 10569	\$44,062.96		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$44,062.96	\$44,062.96	
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$5,287.56		7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$5,287.56	\$5,287.56	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$49,350.52				



	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$43,622.33				7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$43,622.33
	2.1.3.75.02.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$440.63								
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$3,701.29				7.5.3.6.1.01 .07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$3,701.29
	2.1.3.75.10.001 .07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$1,586.27								
		A: Ing. Víctor Hugo Vélez, por recepción de la planilla de liquidación de obra del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.										
30-11-16		<b>34</b>										
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$47,323.62								
	2.1.3.75.01.001 .07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.5361 Comp.E 10569	\$43,622.33								
	2.1.3.75.10.001 .07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$3,701.29								

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$47,323.62					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$47,323.62						
		A: Ing. Victor Hugo Vélez, pago de la planilla de liquidación del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.								
30-11-16		<b>35</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.5362 Comp.E 10569		\$49,350.52					
	6.3.1.53.01.007.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$49,350.52						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión		\$49,350.52						
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$49,350.52						
		Por aplicación de gasto de gestión por la planilla de liquidación.								
30-11-16		<b>36</b>								
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.5365		\$690,635.94					
	1.5.1.92.07.084	Acumulación de costos en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$690,635.94						
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$690,635.94						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$690,635.94						



		Por acumular el costo de la obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									
30-11-16		<b>37</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.5366		\$123,783.64						
	9.2.1.09.03	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.			\$123,783.64						
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$123,783.64					
	9.1.1.09.03	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.			\$123,783.64						
		Por entrega provisional de la Obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									
05-12-16		<b>38</b>									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión	Nro.5367		\$690,635.94						
	1.5.1.98.07.084	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$690,635.94						
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso				\$690,635.94					
	1.5.1.92.07.084	Acumulación de costos en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$690,635.94						





		Por entrega definitiva de la obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									
05-12-16		<b>39</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg			\$35,563.33						
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg		\$35,563.33							
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$35,563.33					
	9.1.1.09.07	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$35,563.33							
		Por devolución de la garantía de fiel cumplimiento debido a la entrega de la obra.									
		<b>SUMAN</b>		<b>\$7,187,095.43</b>	<b>\$3,593,547.72</b>	<b>\$3,593,547.72</b>			<b>\$711,266.60</b>	<b>\$711,266.60</b>	<b>\$441,267.53</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



**A.1.4. Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
20-03-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.3035 Comp.E 9765		\$49,904.58						
	9.1.1.09.05	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$44,994.98							
	9.1.1.09.08	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,909.60							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$49,904.58					
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantía del Buen Uso del Anticipo en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$44,994.98							
	9.2.1.09.08	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,909.60							



		Por registro de garantías en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
20-03-16		<b>2</b>								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura	Nro.3036 Comp.E 9766		\$44,994.98					
	1.1.2.03.24	Ing. Patricio Chaca		\$44,994.98						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$44,994.98					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$44,994.98						
		A: Ing. Patricio Chaca por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
		<b>3</b>								
24-04-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3040 Comp.E 9769		\$20,343.12					
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$18,163.50			7.5.3.6.1.01 .07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$18,163.50	\$18,163.50
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$2,179.62			7.5.3.6.1.01 .07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$2,179.62	\$2,179.62
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$20,343.12					
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y		\$8,811.11						



		4 de noviembre								
	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$9,170.76			7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$9,170.76
	2.1.3.75.02.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$181.64						
	2.1.3.75.10.001.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,525.73						
	2.1.3.75.10.001.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$653.89						
		Por recepción de planilla N° 1 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
24-04-16		<b>4</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$9,170.76						
	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.3041 Comp.E 9769	\$9,170.76						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$9,170.76					
	1.1.2.03.24	Ing. Iván Chaca		\$9,170.76						
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la primera planilla.								
		<b>5</b>								
24-04-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3042 Comp.E	\$20,343.12						



	6.3.1.53.01.007.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	9769	\$20,343.12							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$20,343.12					
	1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$20,343.12							
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.									
		<b>6</b>									
23-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$12,272.42							
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$10,957.52		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$10,957.52	\$10,957.52		
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4177 Comp.E 10080	\$1,314.90		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$1,314.90	\$1,314.90		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas						\$12,272.42			
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,371.14		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$4,371.14	



	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$6,476.80				7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$6,476.80
	2.1.3.75.02.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$109.58								
	2.1.3.75.10.001.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$920.43				7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$920.43
	2.1.3.75.10.001.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$394.47								
		Por recepción de planilla N° 2 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.										
		<b>7</b>										
23-06-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$11,768.38								
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,371.14								
	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4178 Comp.E 10080	\$6,476.80								
	2.1.3.75.10.001.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$920.43								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$6,476.80						



	1.1.2.03.24	Ing. Iván Chaca		\$6,476.80						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$5,291.57				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$5,291.57						
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la segunda planilla.								
		<b>8</b>								
23-06-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$12,272.42					
	6.3.1.53.01.007.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4179 Comp.E 10080	\$12,272.42						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$12,272.42				
	1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$12,272.42						
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.								
		<b>9</b>								
25-07-15	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$64,878.79					
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4343 Comp.E 10203	\$57,927.49			7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$57,927.49	\$57,927.49
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$6,951.30			7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$6,951.30	\$6,951.30



	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$64,878.79				
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$28,222.39					
	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$29,125.83		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$29,125.83
	2.1.3.75.02.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$579.27					
	2.1.3.75.10.001.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,865.91					
	2.1.3.75.10.001.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$2,085.39					
		Por recepción de planilla N° 3 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.							
25-07-15		<b>10</b>							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$29,125.83					
	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4344 Comp.E 10203	\$29,125.83					
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$29,125.83				
	1.1.2.03.24	Ing. Iván Chaca		\$29,125.83					
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la tercera planilla.							
25-07-15		<b>11</b>							





	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$64,878.79						
	6.3.1.53.01.007.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4345 Comp.E 10203	\$64,878.79						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$64,878.79				
	1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$64,878.79						
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
		<b>12</b>								
05-10-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$491.55						
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4738 Comp.E 10393	\$438.88		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$438.88	\$438.88	
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$52.67		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$52.67	\$52.67	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$491.55				
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$212.90					
	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$221.59		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo		\$221.59	



									comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4.39								
	2.1.3.75.10.001.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$36.87								
	2.1.3.75.10.001.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$15.80								
		Por recepción de planilla N° 4 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.										
05-10-16		<b>13</b>										
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$221.59							
	2.1.3.75.14.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4739 Comp.E 10393	\$221.59								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$221.59						
	1.1.2.03.24	Ing. Iván Chaca		\$221.59								
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la cuarta planilla.										
05-10-16		<b>14</b>										
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$491.55							
	1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4740 Comp.E 10393	\$491.55								
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$491.55						



	1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$491.55						
		Por aplicación de gasto de gestión por la cuarta planilla.								
05-11-16		<b>15</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$206.11						
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$184.03		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$184.03	\$184.03	
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$22.08		7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$22.08	\$22.08	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.5628 Comp.E 10728		\$206.11					
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$182.19						
	2.1.3.75.02.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$1.84						
	2.1.3.75.10.001.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$15.46						
	2.1.3.75.10.001.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$6.63						



		Por reajuste de la planilla N° 2,3 y 4 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
05-11-16		<b>16</b>									
	2.1.3.75	Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la cuarta planilla.			\$197.65						
	2.1.3.75.01.001.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.5629 Comp.E 10728		\$182.19						
	2.1.3.75.10.001.07.086.03	Aplicación a Gastos de Gestión			\$15.46						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$197.65					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005				\$197.65					
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 2,3 y 4 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
05-11-16		<b>17</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$206.11						
	6.3.1.53.01.007.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.5630 Comp.E 10728		\$206.11						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$206.11					
	1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre				\$206.11					
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la cuarta planilla.									
10-11-16		<b>18</b>									



	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso		\$98,183.53						
	1.5.1.92.07.086	Acumulación de costos en la Pavimentación de la Calle Leopoldo Cordero tramo comprendido entre la calle Julio María Matovelle y Av. 27 de Febrero y las calles alrededor del Mercado Municipal del cantón Déleg	Nro.5635	\$98,183.53						
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$98,183.53					
	1.5.1.51.07.086	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$98,183.53						
		Por acumular el costo de la obra Pavimentación de la Calle Leopoldo Cordero tramo comprendido entre la calle Julio María Matovelle y Av. 27 de Febrero y las calles alrededor del Mercado Municipal del cantón Déleg.								
10-11-16		<b>19</b>								
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos		\$44,994.98						
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero	Nro.5636	\$44,994.98						
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$44,994.98					
	9.1.1.09.05	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero		\$44,994.98						
		Por entrega provisional de la Obra Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.								
10-11-16		<b>20</b>								
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión	Nro.5637	\$98,183.53						



1.5.1.98.07.086	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$98,183.53								
1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso			\$98,183.53						
1.5.1.92.07.086	Acumulación de costos en la Pavimentación de la Calle Leopoldo Cordero tramo comprendido entre la calle Julio María Matovelle y Av. 27 de Febrero y las calles alrededor del Mercado Municipal del cantón Déleg	\$98,183.53								
	Por entrega definitiva de la obra Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.									
10-11-16	<b>21</b>									
9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos		\$49,904.58							
9.2.1.09.08	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg	\$49,904.58								
9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$49,904.58						
9.1.1.09.08	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg	\$49,904.58								
	Por devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento debido a la entrega de la obra.									



	<b>SUMAN</b>		\$1,156,440.38	\$578,220.19	\$578,220.18			\$98,191.99	\$98,191.99	\$50,286.55
--	--------------	--	----------------	--------------	--------------	--	--	-------------	-------------	-------------

---

**MAXIMA AUTORIDAD**


---

**DIRECTOR(A) FINANCIER(A)**


---

**JEFA DE CONTABILIDAD**

Según el Acuerdo 067 emitido por el Ministerio de Finanzas el 06 de abril del 2016 las obras públicas deberían ser registradas de la siguiente manera:

**A.1.5. Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central. Registro según el acuerdo 067.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER		CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
19-01-16		<b>1</b>										
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.1742 Comp.E 2023		\$176,127.76							
	9.1.1.09.01	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$159,238.25								
	9.1.1.09.05	Garantía Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$16,899.51								

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$176127.76					
	9.2.1.09.01	Responsabilidad por Garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$159,238.25						
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central		\$16899.51						
		Por registro de garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.								
19-01-16		<b>2</b>								
		Reserva del Compromiso a la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.					7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$318,474.50	
		Por reserva de compromiso								
		<b>3</b>								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura		\$159,238.25						
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza	Nro.1743 Comp.E 2024	\$159,238.25						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$159,238.25					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$159,238.25						
		A: Ing. Patricio Espinoza. por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Construcción de obras Hidrosanitarias, canalización telefónica, eléctrica, muros, aceras bordillos y adoquinados de las calles Julio María Matovelle y Simón Bolívar.								
		<b>4</b>								
24-01-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.2534		\$52,229.88					





1.5.1.51.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 2482	\$52,229.88				7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$52,229.88
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$6,267.59					
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$6,267.59						
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$52,229.88				
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$25,336.71						
2.1.3.75.14.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$26,370.87						
2.1.3.75.02.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$522.30						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$6,267.59				
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,387.31						
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$1,880.28						
	Por recepción de planilla N° 1 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
24-01-16	5								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$51,707.58					
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.2535 Comp.E 2482	\$25,336.71						



	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$26,370.87						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$4,387.31						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,387.31						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$26,370.87					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$26,370.87						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$29,724.02					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$29,724.02						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la primera planilla.								
24-01-16		<b>6</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$52,229.88						
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.2536 Comp.E 2482	\$52,229.88						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$52,229.88					
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$52,229.88						
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.								
		<b>7</b>								
24-01-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.24		\$35,294.52					



1.5.1.51.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 2657	\$35,294.52				7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$35,294.52
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$4,235.34					
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$4,235.34						
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$35,294.52				
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$17,121.37						
2.1.3.75.14.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$17,820.20						
2.1.3.75.02.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$352.95						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$4,235.34				
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$2,964.74						
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$1,270.60						
	Por recepción de planilla N° 2 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
24-01-16	<b>8</b>								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$34,941.57					
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.25 Comp.E 2657	\$17,121.37						



	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$17,820.20						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$2,964.74						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$2,964.74						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$17,820.20					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$17,820.20						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$20,086.11					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$20,086.11						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la segunda planilla.								
24-01-16		<b>9</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$35,294.52						
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.26 Comp.E 2657	\$35,294.52						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$35,294.52					
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$35,294.52						
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.								
		<b>10</b>								
05-04-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.668	\$14,658.54						



1.5.1.51.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 3055	\$14,658.54				7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$14,658.54
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$1,759.02					
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$1,759.02						
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$14,658.54				
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$7,110.86						
2.1.3.75.14.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$7,401.09						
2.1.3.75.02.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$146.59						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$1,759.02				
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,231.32						
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$527.71						
	Por recepción de planilla N° 3 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
05-04-16	<b>11</b>								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$14,511.95					
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.669 Comp.E 3055	\$7,110.86						



	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$7,401.09						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$1,231.32						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,231.32						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$7,401.09					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$7,401.09						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$8,342.18					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$8,342.18						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la tercera planilla.								
05-04-16		<b>12</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$14,658.54						
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.670 Comp.E 3055	\$14,658.54						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$14,658.54					
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$14,658.54						
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
11-05-16		<b>13</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.993	\$61,006.32						



1.5.1.51.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 3196	\$61,006.32				7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$61,006.32
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$7,320.76					
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$7,320.76						
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$61,006.32				
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$29,594.16						
2.1.3.75.14.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$30,802.10						
2.1.3.75.02.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$610.06						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$7,320.76				
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$5,124.53						
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$2,196.23						
	Por recepción de planilla N° 4 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
11-05-16	<b>14</b>								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$60,396.26					
2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central	Nro.994 Comp.E 3196	\$29,594.16						



	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$30,802.10						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$5,124.53						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$5,124.53						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$30,802.10					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$30,802.10						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$34,718.69					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$34,718.69						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la cuarta planilla.								
11-05-16		<b>15</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$61,006.32						
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.995 Comp.E 3196	\$61,006.32						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$61,006.32					
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$61,006.32						
		Por aplicación de gasto de gestión por la cuarta planilla.								
02-05-16		<b>16</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.963	\$886.92						





	1.5.1.51.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Comp.E 3181	\$886.92				7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$886.92	\$886.92
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$106.43						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$106.43							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$886.92					
	2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$878.05							
	2.1.3.75.02.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$8.87							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$106.43					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$74.50							
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$31.93							
		Por reajuste de las planillas N° 1, 2 y 3 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.									
02-05-16		<b>17</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$878.05						
	2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$878.05							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.964 Comp.E 3181		\$74.50						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$74.50							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$952.55					



	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$952.55						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 1, 2 y 3								
02-05-16		<b>18</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.965 Comp.E 3181	\$886.92						
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$886.92						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión		\$886.92						
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$886.92						
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
		<b>19</b>								
04-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1624 Comp.E 3309	\$10,105.19						
	1.5.1.51.05.0 05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$10,105.19		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$10,105.19	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$1,212.62						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$1,212.62						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$10,105.19						
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$5,077.18						
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$4,926.96						



	2.1.3.75.02.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$101.05							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$1,212.62					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$848.83							
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$363.79							
		Por recepción de planilla N° 5 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.									
04-06-16		<b>20</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$10,004.14							
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$5,077.18							
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$4,926.96							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.1625 Comp.E 3309	\$848.83							
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$848.83							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$4,926.96					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$4,926.96							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$5,926.01					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$5,926.01							



		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la quinta planilla.											
04-06-16		<b>21</b>											
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1626 Comp.E 3309	\$10,105.19									
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$10,105.19									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$10,105.19								
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$10,105.19									
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.											
		<b>22</b>											
29-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1441 Comp.E 3433	\$47,845.32									
	1.5.1.51.05.0 05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$47,845.32		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$47,845.32					
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$5,741.44									
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$5,741.44									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$47,845.32									
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$23,363.21									
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$24,003.66									



	2.1.3.75.02.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$478.45						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$5,741.44				
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,019.01						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$1,722.43						
		Por recepción de planilla N° 6 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
29-06-16		<b>23</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$47,366.87						
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$23,363.21						
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$24,003.66						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.1441 Comp.E 3433	\$4,019.01						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,019.01						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$24,003.66				
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$24,003.66						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$27,382.22				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$27,382.22						



		Por amortización de anticipo al contratista Hernán Patricio Espinoza y sexta de la quinta planilla.											
29-06-16		<b>24</b>											
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.2050 Comp.E 3717	\$47,845.32									
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$47,845.32									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$47,845.32								
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central			\$47,845.32								
		Por aplicación de gasto de gestión por la sexta planilla.											
		<b>29</b>											
31-08-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1972 Comp.E 3665	\$44,863.59									
	1.5.1.51.05.0 05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$44,863.59			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$44,863.59			
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$5,383.63								
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras			\$5,383.63								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$44,863.59								
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central			\$22,994.26								
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central			\$21,420.69								



	2.1.3.75.02.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$448.64						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$5,383.63				
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$3,768.54						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$1,615.09						
		Por recepción de planilla N° 7 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
31-08-16		<b>25</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$44,414.95						
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$22,994.26						
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$21,420.69						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.1973 Comp.E 3665	\$3,768.54						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$3,768.54						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$21,420.69				
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$21,420.69						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$26,762.80				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$26,762.80						



		Por amortización de anticipo al contratista Hernán Patricio Espinoza y sexta de la séptima planilla.									
31-08-16		<b>26</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1974 Comp.E 3665	\$44,863.59							
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$44,863.59							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$44,863.59						
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$44,863.59							
		Por aplicación de gasto de gestión por la séptima planilla.									
		<b>27</b>									
29-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.2380 Comp.E 3887	\$52,471.14							
	1.5.1.51.05.0 05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$52,471.14		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$52,471.14		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$6,296.54							
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$6,296.54							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$52,471.14							
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$25,453.75							
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$26,492.68							





	2.1.3.75.02.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$524.71						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$6,296.54				
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,407.58						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$1,888.96						
		Por recepción de planilla N° 8 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
29-09-16		<b>28</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$51,946.43					
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$25,453.75						
	2.1.3.75.14.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar en el tramo comprendido entre la calle 24 de mayo y Julio María Matovelle salida al parque central		\$26,492.68						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.2381 Comp.E 3887	\$4,407.58						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,407.58						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$26,492.68				
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$26,492.68						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$29,861.33				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$29,861.33						



		Por amortización de anticipo al contratista Hernán Patricio Espinoza y pago de la octava planilla.									
29-09-16		<b>29</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.2382 Comp.E 3887	\$52,471.14							
	6.3.1.53.01.0 05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$52,471.14							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$52,471.14						
	1.5.1.98.05.0 05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$52,471.14							
		Por aplicación de gasto de gestión por la octava planilla.									
22-10-16		<b>30</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.2385 Comp.E 3888	\$18,628.74							
	1.5.1.51.05.0 05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$18,628.74		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$18,628.74	\$18,628.74		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$2,235.45							
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$2,235.45							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$18,628.74							
	2.1.3.75.01.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Julio María Matovelle entre la calle 4 de noviembre y calle Bartolomé salida al parque central		\$9,128.08							
	2.1.3.75.02.0 01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central - retenciones		\$9,500.66							



	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$2,235.45					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,564.81						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$670.64						
		Por reajuste de las planillas N° 4, 5, 6, 7 y 8 en la Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
22-10-16		<b>31</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$9,128.08					
	2.1.3.75.01.01.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$9,128.08						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.2386 Comp.E 3888		\$1,564.81					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,564.81						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$10,692.89					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$10,692.89						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 4, 5, 6, 7 Y 8.								
22-10-16		<b>32</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$18,628.74					
	6.3.1.53.01.05.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.2387 Comp.E 3888	\$18,628.74						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$18,628.74					
	1.5.1.98.05.05	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$18,628.74						



		Por aplicación de gasto de gestión por los reajustes.									
22-10-16		<b>33</b>									
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.2390		\$337,990.16						
	1.5.1.92.05.005	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central			\$337,990.16						
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura				\$337,990.16					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$337,990.16						
		Por acumular el costo de la obra Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.									
22-10-16		<b>34</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.2391		\$159,238.25						
	9.2.1.09.01	Responsabilidad por Garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.			\$159,238.25						
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$159,238.25					
	9.1.1.09.01	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.			\$159,238.25						
		Por entrega provisional de la Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
22-10-16		<b>35</b>									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$337,990.16						



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$337,990.16							
	6.1.1.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados				\$337,990.16					
	6.1.1.09.05.005	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$337,990.16							
		Por entrega definitiva de la obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
22-10-16		<b>36</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$16899.51						
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$16899.51							
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$16899.51					
	9.1.1.09.05	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$16899.51							
22-10-16		<b>37</b>									
	1.4.3.01	Obras de Infraestructura			\$337,990.16						
	1.4.3.01.05.005	Obras de Infraestructura n preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$337,990.16							



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso			\$337,990.16					
	1.5.1.92.05.05	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	\$337,990.16							
		Por reclasificación de la obra a un activo del GAD Municipal de Déleg.								
30-12-16		<b>38</b>								
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$12,167.65					
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%	\$12,167.65							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$12,167.65					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005	\$12,167.65							
		<b>SUMAN</b>	<b>\$5,148,158.13</b>	<b>\$2,574,079.07</b>	<b>\$2,574,079.06</b>			<b>\$337,990.16</b>	<b>\$337,990.16</b>	<b>\$ -</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



**A.1.6. Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores. Registro según el acuerdo 067.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
15-01-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$424,960.90						
	9.1.1.09.02	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores	Nro.151 3 Comp.E 1917	\$383,966.86							
	9.1.1.09.06	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$40,994.04							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$424,960.90					
	9.2.1.09.02	Responsabilidad por Garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$383,966.86							



				\$40,994.04							
		Por registro de garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
15-01-16		2									
		Reserva del Compromiso a la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.					7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$767,933.71		
		Por reserva de compromiso.									
15-01-16		3									
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura	Nro.151 4 Comp.E 1918		\$383,966.86						
	1.1.2.03.24	Hernán Patricio Espinoza		\$383,966.86							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$383,966.86						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$383,966.86							
		A: Ing. Patricio Espinoza por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
		4									





15-01-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$302,405.69						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$302,405.69			7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$302,405.69
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$36,288.68						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras			\$36,288.68						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$302,405.69					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.253 2 Comp.E 2481		\$152,561.58						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores			\$146,820.05						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones			\$3,024.06						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$36,288.68					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$25,402.08						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%			\$10,886.60						
		Por recepción de planilla N° 1 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
15-01-16		5									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.253		\$299,381.63						



	2.1.3.75.01. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	3 Comp.E 2481	\$152,561.58							
	2.1.3.75.14. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$146,820.05							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$25,402.08						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$25,402.08						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$146,820.05					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza			\$146,820.05						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$177,963.66					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$177,963.66						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la primera planilla.									
15-01-16		<b>6</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.253 4 Comp.E 2481		\$302,405.69						
	6.3.1.53.01. 005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$302,405.69							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$302,405.69					
	1.5.1.98.05. 005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$302,405.69							
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.									
15-01-16		<b>7</b>									



1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$15,120.00					
1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$15,120.00		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$15,120.00	\$15,120.00
1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$1,814.40					
1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras			\$1,814.40					
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$15,120.00				
2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.253 6 Comp.E 2482		\$14,968.80					
2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones			\$151.20					
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$1,814.40				
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$1,270.08					
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%			\$544.32					
	Por reajuste de las planillas N° 1 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
15-01-16	<b>8</b>								
2.1.3.75	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras			\$14,968.80					
2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.253 7 Comp.E 2482		\$14,968.80					



	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$1,270.08					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,270.08					
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$16,238.88				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$16,238.88					
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 1 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.							
15-01-16		<b>9</b>							
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$15,120.00					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.253 8 Comp.E 2482	\$15,120.00					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$15,120.00				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$15,120.00					
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la primera planilla.							
15-01-16		<b>10</b>							
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$204,243.23					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Nro.169 Comp.E 2757	\$204,243.23		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$204,243.23	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$24,509.19					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$24,509.19					



2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$204,243.23					
2.1.3.75.01. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$99,078.40						
2.1.3.75.14. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$103,122.40						
2.1.3.75.02. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$2,042.43						
2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$24,509.19					
2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$17,156.43						
2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$7,352.76						
	Por recepción de planilla N° 2 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
15-01-16	<b>11</b>								
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$202,200.80					
2.1.3.75.01. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.170 Comp.E 2757	\$99,078.40						
2.1.3.75.14. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$103,122.40						



	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$17,156.43						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$17,156.43						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$103,122.40					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$103,122.40						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$116,234.83					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$116,234.83						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la segunda planilla.								
15-01-16		<b>12</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$204,243.23						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.171 Comp.E 2757	\$204,243.23						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$204,243.23					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$204,243.23						
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.								
15-01-16		<b>13</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$24,699.16						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	Nro.172 Comp.E 2758	\$24,699.16		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$24,699.16	\$24,699.16	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$2,963.90						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$2,963.90						



	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$24,699.16					
	2.1.3.75.01. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$24,452.17							
	2.1.3.75.02. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones	\$246.99							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$2,963.90					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$2,074.73							
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%	\$889.17							
		Por reajuste de las planillas N° 2 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
15-01-16		<b>14</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras			\$24,452.17					
	2.1.3.75.01. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$24,452.17							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$2,074.73					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$2,074.73							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$26,526.90					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005	\$26,526.90							

Nro.173  
Comp.E  
2758



		Por pago de los reajustes de la planilla N° 2 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
15-01-16		<b>15</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$24,699.16						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.172 Comp.E 2758	\$24,699.16						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$24,699.16					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$24,699.16						
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la segunda planilla.								
		<b>16</b>								
13-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$130,709.36						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$130,709.36		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$130,709.36	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$15,685.12						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras	Nro.533 Comp.E 2944	\$15,685.12						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$130,709.36					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$62,219.64						





	2.1.3.75.14. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$67,182.63						
	2.1.3.75.02. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$1,307.09						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$15,685.12				
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$10,979.59						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$4,705.54						
		Por recepción de planilla N° 3 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
13-03-16		<b>17</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$129,402.27					
	2.1.3.75.01. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$62,219.64						
	2.1.3.75.14. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.534 Comp.E 2944	\$67,182.63						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$10,979.59					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$10,979.59						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$67,182.63				
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$67,182.63						



	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$73,199.23					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$73,199.23						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernán Patricio Espinoza y pago de la tercera planilla.								
13-03-16		<b>18</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$130,709.36					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.535 Comp.E 2944		\$130,709.36					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$130,709.36				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores				\$130,709.36				
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
13-03-16		<b>19</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$8,702.50					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado			\$8,702.50		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$8,702.50	\$8,702.50
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA			\$1,044.30					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	Nro.536 Comp.E 2945		\$1,044.30					
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$8,702.50				
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores				\$8,615.48				



	2.1.3.75.02. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$87.03						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)				\$1,044.30				
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$731.01						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$313.29						
		Por reajuste de las planillas N° 3 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
13-03-16		<b>20</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras			\$8,615.48					
	2.1.3.75.01. 001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$8,615.48						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.537 Comp.E 2945		\$731.01					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$731.01						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$9,346.49				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$9,346.49						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 3 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
13-03-16		<b>21</b>								



	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$8,702.50					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.537 Comp.E 2945	\$8,702.50					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$8,702.50			
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$8,702.50					
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la tercera planilla.							
		<b>22</b>							
09-05-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$107,913.36					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$107,913.36		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$107,913.36	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$12,949.60					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$12,949.60					
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$107,913.36				
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.992 Comp.E 3194	\$51,434.53					
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$55,399.70					
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$1,079.13					



	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$12,949.60					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$9,064.72						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$3,884.88						
		Por recepción de planilla N° 4 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
09-05-16		<b>23</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$106,834.23					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$51,434.53						
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$55,399.70						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.993 Comp.E 3194		\$9,064.72					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$9,064.72						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$55,399.70					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$55,399.70						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$60,499.25					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$60,499.25						
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la cuarta planilla.								
09-05-16		<b>24</b>								



	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$107,913.36					
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.995 Comp.E 3194	\$107,913.36					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$107,913.36				
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$107,913.36					
		Por aplicación de gasto de gestión por la cuarta planilla.							
09-05-16		<b>25</b>							
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$698.98					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$698.98		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$698.98	\$698.98
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$83.88					
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$83.88					
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$698.98				
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.996 Comp.E 3195	\$691.99					
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$6.99					
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$83.88				
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$58.71					
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$25.16					



		Por reajuste de las planillas N° 4 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
09-05-16		<b>26</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	Nro.997 Comp.E 3194	\$691.99						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$691.99						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$58.71						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$58.71						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$750.70					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$750.70						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 4 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.								
09-05-16		<b>27</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.998 Comp.E 3194	\$698.98						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central		\$698.98						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$698.98					



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$698.98							
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la cuarta planilla.									
		<b>28</b>									
04-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$1,062.06							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$1,062.06		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$1,062.06		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$127.45							
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$127.45							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$1,062.06						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.122 6 Comp.E 3310	\$515.21							
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$536.23							
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$10.62							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$127.45						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$89.21							
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$38.23							





		Por recepción de planilla N° 5 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.										
04-06-16		<b>29</b>										
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$1,051.44							
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$515.21								
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$536.23								
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nro.122 7 Comp.E 3310		\$89.21							
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$89.21							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$536.23						
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza			\$536.23							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$604.42						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$604.42							
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la quinta planilla.										
04-06-16		<b>30</b>										
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público				\$1,062.06						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		Nro.122 8 Comp.E 3310	\$1,062.06							



	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$1,062.06					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$1,062.06						
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.								
04-06-16		<b>31</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$2,726.42						
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$2,726.42		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado	\$2,726.42	\$2,726.42	
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$327.17						
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$327.17						
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$2,726.42					
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.122 9 Comp.E 3311	\$2,699.16						
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$27.26						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$327.17					
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$229.02						
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$98.15						



		Por reajuste de las planillas N° 5 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
04-06-16		<b>32</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras			\$2,726.42						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.123 0 Comp.E 3311		\$2,726.42						
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$229.02						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$229.02						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$2,955.44					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$2,955.44						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 5 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
04-06-16		<b>33</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$2,726.42						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central	Nro.123 1 Comp.E 3311		\$2,726.42						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$2,726.42					



	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$2,726.42							
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la quinta planilla.									
		<b>34</b>									
31-07-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$21,600.01							
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$21,600.01		7.5.3.6.1.01.05.05	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$21,600.01		
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA		\$2,592.00							
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$2,592.00							
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$21,600.01						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.198 2 Comp.E 3666	\$10,478.16							
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$10,905.85							
	2.1.3.75.02.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores - retenciones		\$216.00							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$2,592.00						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,814.40							
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$777.60							



		Por recepción de planilla N° 6 en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores.									
31-07-16		<b>35</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$21,384.01						
	2.1.3.75.01.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$10,478.16							
	2.1.3.75.14.001.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$10,905.85							
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$1,814.40						
	2.1.3.81.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,814.40							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$10,905.85					
	1.1.2.03.24	Hernan Patricio Espinoza		\$10,905.85							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$12,292.56					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$12,292.56							
		Por amortización de anticipo al contratista Hernan Patricio Espinoza y pago de la sexta planilla.									
31-07-16		<b>36</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$21,600.01						
	6.3.1.53.01.005.05	Inversión en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	Nro.198 3 Comp.E 3666	\$21,600.01							



	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$21,600.01					
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$21,600.01						
		Por aplicación de gasto de gestión por la sexta planilla.								
19-08-16		<b>37</b>								
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.201 2		\$819,880.77					
	1.5.1.92.05.005	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$819,880.77						
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$819,880.77					
	1.5.1.51.05.005	Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado		\$819,880.77						
		Por acumular el costo de la obra Construcción de Obras hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al Parque Central.								
19-08-16		<b>38</b>								
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.201 3		\$383,966.86					
	9.2.1.09.02	Responsabilidad por Garantías en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores		\$383,966.86						
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$383,966.86					
	9.1.1.09.02	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de Obras Hidrosanitarias en de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores.		\$383,966.86						



		Por entrega provisional de la Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
19-08-16		<b>39</b>									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$819,880.77						
	1.5.1.98.05.005	Aplicación a Gasto de Gestión de preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$819,880.77								
	6.1.1.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados				\$819,880.77					
	6.1.1.09.05.005	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$819,880.77								
		Por entrega definitiva de la obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.									
19-08-16		<b>40</b>									
	1.4.3.01	Obras de Infraestructura			\$819,880.77						
	1.4.3.01.05.005	Obras de Infraestructura n preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$819,880.77								
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso				\$819,880.77					
	1.5.1.92.05.005	Acumulación de costos en preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$819,880.77								
		Por reclasificación de la obra a un activo del GAD Municipal de Déleg.									



19-08-16		<b>41</b>								
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$4,909.60					
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$4,909.60						
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$4,909.60				
	9.1.1.09.07	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Construcción de Obras Hidrosanitarias, canalización Telefónica, Eléctrica, Muros, Aceras, Bordillos y Adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinada calle Juan Bautista Flores		\$4,909.60						
		Por devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento debido a la entrega de la obra.								
30-12-16		<b>42</b>								
	2.1.3.81	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)			\$29,515.71					
	2.1.3.81.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$29,515.71						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$29,515.71				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$29,515.71						
		Por pago de las cuentas pendientes.								
30-12-16		<b>43</b>								
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$138,944.51					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$138,944.51		\$138,944.51				
	1.1.3.81	Cuentas por cobrar IVA								
	1.1.3.81.01	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado – compras		\$138,944.51						





		Por cierre de las cuentas por cobrar.									
		<b>SUMAN</b>		<b>\$12,797,45</b> 9.11	<b>\$6,398,729</b> .56	<b>\$6,398,72</b> 9.56			<b>\$819,880.77</b>	<b>\$819,880.77</b>	<b>\$ -</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

**A.1.7. Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero. Registro según el acuerdo 067.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
10-01-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$337,559.26						
	9.1.1.09.02	Garantía del Buen uso del anticipo en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.325 Comp.E 8640	\$301,995.93							

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



	9.1.1.09.07	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$35,563.33						
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$337,559.26					
	9.2.1.09.02	Responsabilidad por Garantías en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$301,995.93						
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$35,563.33						
		Por registro de garantías en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
10-01-16		<b>2</b>								
		Reserva del Compromiso a la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.				7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$519,210.21		
		Por reserva de compromiso.								
10-01-16		<b>3</b>								
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura		\$301,995.93						
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor	Nro.326 Comp.E 8641	\$301,995.93						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$301,995.93					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$301,995.93						



		A: Ing. Patricio Espinoza. por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
10-01-16		<b>4</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$21,120.21					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$18,857.33		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$18,857.33	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$2,262.88		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$2,262.88	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.329 Comp.E 8645		\$21,120.21					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$10,033.47						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$8,635.29						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$188.57						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,584.02						



	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$678.86							
		Por recepción de planilla N° 1 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									
10-01-16		<b>5</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$16,763.97							
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$8,635.29							
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.330 Comp.E 8645	\$6,544.67							
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,584.02							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$8,635.29						
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$8,635.29							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$8,128.69						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$8,128.69							
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la primera planilla.									
10-01-16		<b>6</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$21,120.21							
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.331 Comp.E 8645	\$21,120.21							



	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$21,120.21					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$21,120.21						
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.								
10-01-16		7								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$241.79					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.332 Comp.E 8646	\$215.88		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$215.88	\$215.88	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$25.91		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$25.91	\$25.91	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$241.79					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$213.72						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero – retenciones		\$2.16						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$18.13						



	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$7.77						
		Por reajuste de las planillas N° 1 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
10-01-16		<b>8</b>								
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.333 Comp.E 8646	\$231.86						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$213.72						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$18.13						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$231.86					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$231.86					
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 1 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
10-01-16		<b>9</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.334 Comp.E 8646	\$241.79						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$241.79						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$241.79					



	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$241.79						
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la primera planilla.								
		<b>10</b>								
17-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$63,975.09						
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$57,120.62		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$57,120.62	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$6,854.47		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$6,854.47	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.739 Comp.E 8815		\$63,975.09					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$28,285.86						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$28,263.55						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$571.21						



	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,798.13						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$2,056.34						
		Por recepción de planilla N° 2 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
17-03-16		<b>11</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$59,167.05						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$26,105.36						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.740 Comp.E 8815	\$28,263.55						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,798.13						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$28,263.55					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$28,263.55						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$30,903.49					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$30,903.49						
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la segunda planilla.								
17-03-16		<b>12</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.741 Comp.E	\$63,975.09						





	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	8815									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión						\$63,975.09				
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero						\$63,975.09				
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.										
17-03-16		<b>13</b>										
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura						\$1,899.31				
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.						\$1,695.81	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$1,695.81	\$1,695.81
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.742 Comp.E 8816					\$203.50	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$203.50	\$203.50
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas										
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.										
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.						\$16.96				



		febrero - retenciones								
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$142.45						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$61.05						
		Por reajuste de las planillas N° 2 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
17-03-16		<b>14</b>								
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$1,821.30					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.743 Comp.E 8816	\$1,678.85						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$142.45						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$1,821.30				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$1,821.30						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 2 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
17-03-16		<b>15</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.744 Comp.E		\$1,899.31					



	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	8816	\$1,899.31						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$1,899.31					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$1,899.31						
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la segunda planilla.								
		<b>16</b>								
26-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$61,900.09						
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$55,267.94		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$55,267.94	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.889 Comp.E 8923	\$6,632.15		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$6,632.15	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$61,900.09					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$27,368.43						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$27,346.83						



		febrero.								
2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$552.68							
2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,642.51							
2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$1,989.65							
	Por recepción de planilla N° 3 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									
26-03-16	<b>17</b>									
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$54,715.26							
2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.890 Comp.E 8923	\$27,368.43							
2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$27,346.83							
2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,642.51							
1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$27,346.83					
1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor			\$27,346.83						
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$27,368.43					
1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$27,368.43						



		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la tercera planilla.								
26-03-16		<b>18</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.891 Comp.E 8923		\$61,900.09					
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$61,900.09					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$61,900.09				
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$61,900.09					
		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
26-03-16		<b>19</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.892 Comp.E 8924		\$2,052.11					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$1,832.24	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$1,832.24	\$1,832.24	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$219.87	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$219.87	\$219.87	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$2,052.11				



	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$1,813.92						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero – retenciones		\$18.32						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$153.91						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$65.96						
		Por reajuste de las planillas N° 3 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
26-03-16		<b>20</b>								
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$1,967.83						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.893 Comp.E 8925	\$1,813.92						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$153.91						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$1,967.83					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$1,967.83						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 3 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
26-03-16		<b>21</b>								



	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$2,052.11						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.894 Comp.E 8925		\$2,052.11						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$2,052.11					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$2,052.11						
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la tercera planilla.									
		<b>22</b>									
26-03-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$37,330.05						
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$33,330.40		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$33,330.40	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.1524 Comp.E 9152		\$3,999.65		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$3,999.65	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$37,330.05					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$16,513.22						



	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$16,483.88						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$333.30						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$2,799.75						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$1,199.89						
		Por recepción de planilla N° 4 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
26-03-16		<b>23</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$35,796.85						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.1525 Comp.E 9152	\$16,513.22						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$16,483.88						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$2,799.75						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$16,483.88					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor			\$16,483.88					
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$19,312.97				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$19,312.97					





		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la cuarta planilla.									
26-03-16		<b>24</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1526 Comp.E 9152		\$37,330.05						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$37,330.05						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$37,330.05					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$37,330.05						
		Por aplicación de gasto de gestión por la cuarta planilla.									
26-03-16		<b>25</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.1527 Comp.E 9153		\$1,236.95						
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$1,104.42	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$1,104.42	\$1,104.42		
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$132.53	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$132.53	\$132.53		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$1,236.95					



	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$1,093.38						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$11.04						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$92.77						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$39.76						
		Por reajuste de las planillas N° 4 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
26-03-16		<b>26</b>								
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$1,186.15						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.1528 Comp.E 9153	\$1,093.38						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$92.77						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$1,186.15				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$1,186.15					
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 4 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de								



		febrero.								
26-03-16		<b>27</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.1529 Comp.E 9153		\$1,236.95					
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$1,236.95					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$1,236.95				
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$1,236.95					
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la cuarta planilla.								
		<b>28</b>								
27-04-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.889 Comp.E 8923		\$65,981.22					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$58,911.80		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$58,911.80
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$7,069.42		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$7,069.42
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$65,981.22				



	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$29,216.06						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$29,106.62						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero – retenciones		\$589.12						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,948.59						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$2,120.82						
		Por recepción de planilla N° 5 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
27-04-16		<b>29</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$63,271.27						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.890 Comp.E 8923	\$29,216.06						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$29,106.62						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,948.59						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$29,106.62				
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$29,106.62						



	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$34,164.65					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$34,164.65						
		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la quinta planilla.								
27-04-16		<b>30</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$65,981.22					
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.891 Comp.E 8923		\$65,981.22					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$65,981.22					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$65,981.22					
		Por aplicación de gasto de gestión por la quinta planilla.								
27-04-16		<b>31</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$2,347.16					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.892 Comp.E 8924		\$2,095.68	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$2,095.68	\$2,095.68	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$251.48	7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$251.48	\$251.48	



	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$2,347.16				
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$2,074.72					
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$20.96					
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$176.04					
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$75.44					
		Por reajuste de las planillas N° 5 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.							
27-04-16		<b>32</b>							
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$2,250.76				
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.893 Comp.E 8924	\$2,074.72					
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$176.04					
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$2,250.76				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$2,250.76					
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 5 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.							



27-04-16		<b>33</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$2,347.16							
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.894 Comp.E 8924	\$2,347.16							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$2,347.16						
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$2,347.16							
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la quinta planilla.									
		<b>34</b>									
29-06-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$119,067.45							
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$106,310.22		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$106,310.22		
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2489 Comp.E 9553	\$12,757.23		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$12,757.23		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$119,067.45						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$52,722.30							



	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$52,524.82						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$1,063.10						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$8,930.06						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$3,827.17						
		Por recepción de planilla N° 6 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
29-06-16		<b>35</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$114,177.18						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$52,722.30						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$52,524.82						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$8,930.06						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$52,524.82					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$52,524.82						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$61,652.36					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$61,652.36						

Nro.2491  
Comp.E  
9553





		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la sexta planilla.								
29-06-16		<b>36</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$106,310.22						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.2492 Comp.E 9553	\$106,310.22						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$106,310.22					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$106,310.22						
		Por aplicación de gasto de gestión por la sexta planilla.								
29-06-16		<b>37</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$5,353.33						
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2493 Comp.E 9554	\$4,779.76		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$4,779.76	\$4,779.76	
	1.5.1.51.07.08 4	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$573.57		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$573.57	\$573.57	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$5,353.33					



	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$4,731.96							
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$47.80							
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$401.50							
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$172.07							
		Por reajuste de las planillas N° 6 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									
29-06-16		<b>38</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras		\$5,133.46							
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2494 Comp.E 9554	\$4,731.96							
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$401.50							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$5,133.46					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$5,133.46						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 6 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									



29-06-16		<b>39</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$5,353.33						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.2495 Comp.E 9554		\$5,353.33						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$5,353.33					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$5,353.33						
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la sexta planilla.									
		<b>40</b>									
24-07-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$129,185.04						
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$115,343.79		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$115,343.79	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2990 Comp.E 9731		\$13,841.25		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$13,841.25	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$129,185.04					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$58,503.90						



	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$55,686.45						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$1,153.44						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$9,688.88						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$4,152.38						
		Por recepción de planilla N° 7 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
24-07-16		<b>41</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$123,879.23						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$58,503.90						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$55,686.45						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$9,688.88						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$55,686.45					
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesántez Víctor		\$55,686.45						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$68,192.78					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$68,192.78						

Nro.2993  
Comp.E  
9731



		Por amortización de anticipo al contratista Víctor Vélez Pesántez y pago de la séptima planilla.								
24-07-16		<b>42</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.2994 Comp.E 9731		\$129,185.04					
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$129,185.04						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$129,185.04				
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$129,185.04						
		Por aplicación de gasto de gestión por la séptima planilla.								
24-07-16		<b>43</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.2997 Comp.E 9734		\$5,687.82					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$5,078.41		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$5,078.41	\$5,078.41	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$609.41		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$609.41	\$609.41	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$5,687.82				



	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$5,027.63						
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$50.78						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$426.59						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$182.82						
		Por reajuste de las planillas N° 6 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
24-07-16		<b>44</b>								
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$5,454.21						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.2998 Comp.E 9734	\$5,027.63						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$426.59						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$5,454.21					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$5,454.21						
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 7 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.								
24-07-16		<b>45</b>								



	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$5,687.82					
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.2999 Comp.E 9734	\$5,687.82					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$5,687.82				
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$5,687.82					
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la séptima planilla.							
		<b>46</b>							
15-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$20,651.05					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4118 Comp.E 10046	\$18,438.44		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$18,438.44	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$2,212.61		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$2,212.61	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$20,651.06				
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$18,254.06					



	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$184.38						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,548.83						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$663.78						
		Por recepción de planilla N° 8 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero								
15-09-16		<b>47</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$19,802.89						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4122 Comp.E 10046	\$18,254.06						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,548.83						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$19,802.89				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$19,802.89						
		Por pago de la octava planilla.								
15-09-16		<b>48</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$20,651.05						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.4123 Comp.E 10046	\$20,651.05						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$20,651.05				





	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$20,651.05							
		Por aplicación de gasto de gestión por la octava planilla.									
15-09-16		<b>49</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$1,812.19							
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$1,618.03		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$1,618.03	\$1,618.03		
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$194.16		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$194.16	\$194.16		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.4124 Comp.E 10047		\$1,812.19						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$1,601.85							
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones		\$16.18							
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$135.91							
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$58.25							



		Por reajuste de las planillas N° 8 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									
15-09-16		<b>50</b>									
	2.1.3.75	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.4125 Comp.E 10048		\$1,737.76						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$1,601.85							
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$135.91							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$1,737.76					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$1,737.76							
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 8 en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									
15-09-16		<b>51</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4126 Comp.E 10048		\$1,812.19						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$1,812.19							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$1,812.19					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$1,812.19							



		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la octava planilla.									
		<b>52</b>									
15-09-15	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$122,075.22						
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$108,995.73			7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$108,995.73	\$108,995.73	
	1.5.1.51.07.084	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$13,079.49			7.5.3.6.1.01.07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$13,079.49	\$13,079.49	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.4117		\$122,075.22						
	2.1.3.75.01.001.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Comp.E 10045		\$33,266.85						
	2.1.3.75.14.001.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$74,638.92						
	2.1.3.75.02.001.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones			\$1,089.96						
	2.1.3.75.10.001.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$9,155.64						
	2.1.3.75.10.001.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%			\$3,923.85						



		A: Ing. Victor Hugo Vélez, por recepción de la planilla Nro. 1 y planilla de reajuste provisional de la plan illa Nro. 1 del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.									
15-09-15		<b>53</b>									
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$117,061.41						
	2.1.3.75.14.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$74,638.92						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.			\$33,266.85						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%			\$9,155.64						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura					\$74,638.92				
	1.1.2.03.51	Ing. Vélez Pesánte Víctor			\$74,638.92						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal					\$42,422.49				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$42,422.49						
		A: Ing. Victor Hugo Vélez, pago de la planilla Nro. 1 y planilla de reajuste provisional de la plan illa Nro. 1 del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.									
15-09-15		<b>54</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$122,075.22						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de			\$122,075.22						



		febrero								
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$122,075.22					
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	\$122,075.22							
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.								
		<b>55</b>								
30-10-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$49,350.52					
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$44,062.96			7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$44,062.96	\$44,062.96	
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$5,287.56	Nro.5360 Comp.E 10569		7.5.3.6.1.01. 07.84	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$5,287.56	\$5,287.56	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$49,350.52					
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$43,622.33							
	2.1.3.75.02.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero - retenciones	\$440.63							



	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$3,701.29						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$1,586.27						
		A: Ing. Víctor Hugo Vélez, por recepción de la planilla de liquidación de obra del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.								
30-10-16		<b>56</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$47,323.62						
	2.1.3.75.01.00 1.07.084	Ctas. por Pagar Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	Nro.5361 Comp.E 10569	\$43,622.33						
	2.1.3.75.10.00 1.07.084.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$3,701.29						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$47,323.62					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$47,323.62						
		A: Ing. Víctor Hugo Vélez, pago de la planilla de liquidación del contrato complementario de la obra: Pavimentación de la calle Julio María Matovelle.								
30-10-16		<b>57</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$49,350.52						
	6.3.1.53.01.00 7.84	Inversión en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero	Nro.5362 Comp.E 10569	\$49,350.52						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$49,350.52					



	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$49,350.52							
		Por aplicación de gasto de gestión por la planilla de liquidación.									
30-11-16		<b>58</b>									
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.5365		\$711,266.60						
	1.5.1.92.07.08 4	Acumulación de costos en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$711,266.60						
	1.5.1.51.07.08 4	Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.		\$711,266.60							
		Por acumular el costo de la obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									
30-11-16		<b>59</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.5366		\$292,686.32						
	9.2.1.09.03	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$292,686.32							
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$292,686.32						
	9.1.1.09.03	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y 27 de febrero.		\$292,686.32							



		Por entrega provisional de la Obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.									
30-11-16		<b>60</b>									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$711,266.60						
	1.5.1.98.07.08 4	Aplicación a Gasto de Gestión de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
	6.1.1.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados				\$711,266.60					
	6.1.1.09.05.00 6	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
		Por entrega definitiva de la obra Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero									
30-11-16		<b>61</b>									
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$35,56.33					
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantías de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg		\$35,56.33							
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$35,56.33					
	9.1.1.09.07	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$35,56.33							





30-11-16		<b>62</b>									
	1.4.3.01	Obras de Infraestructura			\$711,266.60						
	1.4.3.01.07.00 6	Obras de Infraestructura en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso				\$711,266.60					
	1.5.1.92.07.08 4	Acumulación de costos en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$711,266.60							
		Por reclasificación de la obra a un activo del GAD Municipal de Déleg.									
		<b>SUMAN</b>		<b>\$10,191,39 6.05</b>	<b>\$5,093,37 6.77</b>	<b>\$5,093,37 6.77</b>			<b>\$711,266.60</b>	<b>\$711,266.60</b>	<b>\$ -</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



**A.1.8. Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre. Registro según el acuerdo 067.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
20-03-16		<b>1</b>									
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.3035 Comp.E 9765		\$49,904.58						
	9.1.1.09.05	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$44,994.98							
	9.1.1.09.08	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,909.60							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$49,904.58					
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$44,994.98							
	9.2.1.09.08	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,909.60							
		Por registro de garantías en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
20-03-16		<b>2</b>									



		Reserva del Compromiso a la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.					7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$97,985.88		
		Por reserva de compromiso.									
20-03-16		<b>3</b>									
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura	Nro.3036 Comp.E 9766		\$44,994.98						
	1.1.2.03.24	Ing. Patricio Chaca		\$44,994.98							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$44,994.98						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$44,994.98							
		A: Ing. Patricio Chaca por anticipo del 50% para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
24-04-16		<b>4</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$20,343.12						
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.3040 Comp.E 9769	\$18,163.50			7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$18,163.50		
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$2,179.62			7.5.3.6.1.01.07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$2,179.62		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$20,343.12						



	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$8,811.11						
	2.1.3.75.14.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$9,170.76						
	2.1.3.75.02.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$181.64						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,525.73						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$653.89						
		Por recepción de planilla N° 1 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
24-04-16		<b>5</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$19,507.60						
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.3041 Comp.E 9769	\$8,811.11						
	2.1.3.75.14.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$9,170.76						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1,525.73						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$9,170.76				
	1.1.2.03.24	Ing. Patricio Chaca			\$9,170.76					
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$10,336.84				



	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$10,336.84							
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la primera planilla.									
24-04-16		<b>6</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3042 Comp.E 9769		\$20,343.12						
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$20,343.12							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$20,343.12					
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$20,343.12							
		Por aplicación de gasto de gestión por la primera planilla.									
23-06-16		<b>7</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.4177 Comp.E 10080		\$12,272.42						
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$10,957.52			7.5.3.6.1.01. 07.86		\$10,957.52		
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$1,314.90			7.5.3.6.1.01. 07.86		\$1,314.90		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$12,272.42					
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,371.14							



	2.1.3.75.14.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$6,476.80						
	2.1.3.75.02.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$109.58						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$920.43						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$394.47						
		Por recepción de planilla N° 2 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
23-06-16		<b>8</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$11,768.38						
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$4,371.14						
	2.1.3.75.14.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$6,476.80						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$920.43						
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$6,476.80					
	1.1.2.03.24	Ing. Patricio Chaca		\$6,476.80						
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$5,291.57					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$5,291.57						
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la segunda planilla.								



23-06-16		<b>9</b>										
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4179 Comp.E 10080	\$12,272.42								
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$12,272.42								
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión		\$12,272.42								
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$12,272.42								
		Por aplicación de gasto de gestión por la segunda planilla.										
23-06-16		<b>10</b>										
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.4180 Comp.E 10081	\$18.41								
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$16.44		7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$16.44	\$16.44			
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$1.97		7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$1.97	\$1.97			
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$18.41							
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$16.28								
	2.1.3.75.02.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$0.16								



	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1.38							
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$0.59							
		Por reajuste de la planilla N° 2 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
23-06-16		<b>11</b>									
	2.1.3.75	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4181 Comp.E 10081	\$17.66							
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$16.28							
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$1.38							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$17.66					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$17.66							
		Por pago de los reajustes de la planilla N° 2 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
23-06-16		<b>12</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4182 Comp.E 10081	\$18.41							
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$18.41							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$18.41					





	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$18.41						
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la segunda planilla.								
25-07-16		<b>13</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$64,878.79						
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$57,927.49		7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$57,927.49	
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$6,951.30		7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$6,951.30	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.4343 Comp.E 10203		\$64,878.79					
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$28,222.39						
	2.1.3.75.14.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$29,125.83						
	2.1.3.75.02.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$579.27						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$4,865.91						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$2,085.39						



		Por recepción de planilla N° 3 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
25-07-16		<b>14</b>								
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$62,214.12					
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$28,222.39					
	2.1.3.75.14.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$29,125.83					
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	Nro.4344 Comp.E 10203		\$4,865.91					
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura				\$29,125.83				
	1.1.2.03.24	Ing. Patricio Chaca			\$29,125.83					
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal				\$33,088.29				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$33,088.29					
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la tercera planilla.								
25-07-16		<b>15</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$64,878.79					
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4345 Comp.E 10203		\$64,878.79					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$64,878.79				
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$64,878.79					



		Por aplicación de gasto de gestión por la tercera planilla.								
25-07-16		<b>16</b>								
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$184.76					
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$164.96			7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$164.96	\$164.96
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$19.80			7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$19.80	\$19.80
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.4346 Comp.E 10204		\$184.76					
	2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$163.31						
	2.1.3.75.02.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$1.65						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$13.86						
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$5.94						
		Por reajuste de la planilla N° 3 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
25-07-16		<b>17</b>								



2.1.3.75	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4347 Comp.E 10204	\$177.17						
2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$163.31						
2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$13.86						
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$177.17					
1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$177.17						
	Por pago de los reajustes de la planilla N° 3 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
25-07-16	<b>18</b>								
6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4348 Comp.E 10204	\$184.76						
6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$184.76						
1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión		\$184.76						
1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$184.76						
	Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la tercera planilla.								
05-10-16	<b>19</b>								
1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.4738 Comp.E 10393	\$491.55						
1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$438.88		7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis		\$438.88	





	2.1.3.75.14.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$221.59							
	2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$36.87							
	1.1.2.03	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura			\$221.59						
	1.1.2.03.24	Ing. Patricio Chaca		\$221.59							
	1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$249.77						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$249.77							
		Por amortización de anticipo al contratista Patricio Chaca y pago de la cuarta planilla.									
05-10-16		<b>21</b>									
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$491.55							
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4740 Comp.E 10393	\$491.55							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$491.55						
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$491.55							
		Por aplicación de gasto de gestión por la cuarta planilla.									
05-10-16		<b>22</b>									
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$2.95							
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4741 Comp.E 10394	\$2.63			7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$2.63	\$2.63	



1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$0.32			7.5.3.6.1.01. 07.86	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	\$0.32	\$0.32
2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$2.95					
2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$2.60						
2.1.3.75.02.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre - retenciones		\$0.03						
2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$0.22						
2.1.3.75.10.00 1.07.086.04	Ctas. por pagar IVA - SRI 30%		\$0.09						
	Por reajuste de la planilla N° 4 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
05-10-16	<b>23</b>								
2.1.3.75	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$2.82						
2.1.3.75.01.00 1.07.086	Ctas. por Pagar Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4742 Comp.E 10394	\$2.60						
2.1.3.75.10.00 1.07.086.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$0.22						
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal			\$2.82					
1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$2.82						



		Por pago de los reajustes de la planilla N° 4 en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
05-10-16		<b>24</b>								
	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$2.95					
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.4743 Comp.E 10394		\$2.95					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$2.95				
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre				\$2.95				
		Por aplicación de gasto de gestión por el reajuste de la cuarta planilla.								
10-11-16		<b>25</b>								
	1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso	Nro.5635		\$98,191.99					
	1.5.1.92.07.08 6	Acumulación de costos en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$98,191.99					
	1.5.1.51	Obras de Infraestructura				\$98,191.99				
	1.5.1.51.07.08 6	Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$98,191.99					
		Por acumular el costo de la obra Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.								
10-11-16		<b>26</b>								





	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos			\$44,994.98						
	9.2.1.09.05	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre	Nro.5636		\$44,994.98						
	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$44,994.98					
	9.1.1.09.05	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$44,994.98						
		Por entrega provisional de la Obra Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
10-11-16		<b>27</b>									
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$98,191.99						
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre			\$98,191.99						
	6.1.1.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados				\$98,191.99					
	6.1.1.09.05.00 8	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero			\$98,191.99						
		Por entrega definitiva de la obra Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.									
10-11-16		<b>28</b>									
	1.4.3.01	Obras de Infraestructura			\$98,191.99						



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.4.3.01.07.08 6	Obras de Infraestructura en la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero		\$98,191.99							
1.5.1.92	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso				\$98,191.99					
1.5.1.92.07.08 6	Acumulación de costos en la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre		\$98,191.99							
	Por reclasificación de la obra a un activo del GAD Municipal de Déleg.									
	<b>SUMAN</b>		<b>\$1,440,207 .96</b>	<b>\$720,103. 98</b>	<b>\$720,103. 98</b>			<b>\$98,191.99</b>	<b>\$98,191.99</b>	<b>\$ -</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



En la entidad se llevaron a cabo 3 obras que se encuentran en proceso, a continuación se demostrará como es la contabilización:

**A.1.9. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Déleg  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		<b>1</b>									
14-11-16	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.3790		\$ 195,699.83						
	9.1.1.09.09	Garantía del Buen uso del anticipo en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 173,446.63							
	9.1.1.09.10	Garantía Fel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 22,253.20							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$ 195,699.83					
	9.2.1.09.07	Responsabilidad por Garantía del Buen Uso del Anticipo en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 173,446.63							
	9.2.1.09.10	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 22,253.20							
		Por registro de garantías en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									



		<b>2</b>									
14-11-16	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos	Nro.3791 Comp.E 12160		\$ 173,446.63						
	1.2.3.01.40	Ing. Fabián Lafebre Cisneros		\$ 173,446.63							
	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras				\$ 173,446.63					
	2.1.3.87.40	Cuentas por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 173,446.63			8.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura	\$ 173,446.63	\$ 173,446.63	
		A: Ing. Fabián Lafebre por anticipo del 40% para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									
		<b>3</b>									
14-11-16	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras	Nro.3792 Comp.E 12160		\$ 173,446.63						
	2.1.3.87.40	Cuentas por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 173,446.63							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 173,446.63					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 173,446.63							
		Por pago del anticipo al Ing. Fabián Lafebre para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									
		<b>4</b>									
25-11-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3802 Comp.E 12170		\$ 45,088.90						
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 40,257.95			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 40,257.95	\$ 40,257.95	



	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 4,830.95			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa	\$ 4,830.95	\$ 4,830.95
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 45,088.90					
	2.1.3.75.01.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 21,819.81						
	2.1.3.75.14.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 18,035.56						
	2.1.3.75.02.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa - retenciones		\$ 402.58						
	2.1.3.75.10.01.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 3,381.67						
	2.1.3.75.10.01.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 1,449.29						
		Por recepción de planilla N° 1 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.								
		<b>5</b>								
25-11-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 18,035.56					
	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.	Nro.3803 Comp.E 12170	\$ 18,035.56						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 18,035.56					
	1.2.3.01.40	Ing. Fabián Lafebre Cisneros		\$ 18,035.56			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura		\$ 18,035.56



		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.									
		<b>6</b>									
25-11-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$ 43,237.04							
	2.1.3.75.01.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 21,819.81								
	2.1.3.75.14.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 18,035.56								
	2.1.3.75.10.0 01.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$ 3,381.67								
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 18,035.56						
	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 18,035.56								
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 25,201.48						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005	\$ 25,201.48								
		Por amortización de anticipo al contratista Fabián Lafebre de la primera planilla.									
		<b>7</b>									
25-11-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$ 45,088.90							
	6.3.1.53.01.0 03.095	Inversión en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 45,088.90								
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 45,088.90						
	1.5.1.98.01.0 03.095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 45,088.90								
		Por aplicación de gasto de gestión de la primera planilla.									
		<b>8</b>									



28-12-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$ 61,754.20						
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 55,137.68		7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa	\$ 55,137.68	\$ 55,137.68	
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 6,616.52		7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa	\$ 6,616.52	\$ 6,616.52	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3820		\$ 61,754.20					
	2.1.3.75.01.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.	Comp.E 12185	\$ 29,884.62						
	2.1.3.75.14.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 24,701.68						
	2.1.3.75.02.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa - retenciones		\$ 551.38						
	2.1.3.75.10.01.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 4,631.57						
	2.1.3.75.10.01.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 1,984.96						
		Por recepción de planilla N° 2 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.								
		<b>9</b>								
28-12-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3821 Comp.E	\$ 24,701.68						



	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.	12185	\$ 24,701.68						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 24,701.68					
	1.2.3.01.40	Ing. Fabián Lafebre Cisneros		\$ 24,701.68		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 24,701.68
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>10</b>								
28-12-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$ 24,701.68						
	2.1.3.75.14.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.	Nro.3822 Comp.E 12185	\$ 24,701.68						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 24,701.68					
	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 24,701.68						
		Por amortización de anticipo al contratista Fabián Lafebre de la segunda planilla.								
		<b>11</b>								
28-12-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$ 61,754.20						
	6.3.1.53.01.0 03.095	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	Nro.3823 Comp.E 12185	\$ 61,754.20						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 61,754.20					
	1.5.1.98.01.0 03.095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 61,754.20						
		Por aplicación de gasto de gestión de la segunda planilla.								
		<b>SUMAN</b>		<b>\$ 1,689,404.11</b>	<b>\$ 844,702.05</b>	<b>\$ 844,702.05</b>			<b>\$ 280,289.73</b>	<b>\$ 280,289.73</b>
										<b>\$ 42,737.24</b>

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert





**A.1.10. Pavimentación de varias calles del Centro Urbano del Cantón Déleg.**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Déleg  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER		CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		<b>1</b>										
25-08-16	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.2772		\$ 347,064.64							
	9.1.1.09.11	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 305,326.51								
	9.1.1.09.12	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 41,738.13								
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$ 347,064.64						
	9.2.1.09.11	Responsabilidad por Garantía del Buen Uso del Anticipo en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 305,326.51								
	9.2.1.09.12	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg		\$ 41,738.13								
		Por registro de las garantías en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.										
		<b>2</b>										
25-08-16	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos	Nro.2773 Comp.E 10140		\$ 305,326.51							
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 305,326.51								
	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras				\$ 305,326.51						
	2.1.3.87.56	Cuentas por pagar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 305,326.51				8.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de	\$ 305,326.51	\$ 305,326.51	

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert





	2.1.3.75.10.00 1.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 3,347.75						
		Por recepción de planilla N° 1 y su reajuste en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.								
		<b>5</b>								
26-09-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3777 Comp.E 12149		\$ 36,810.50					
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 36,810.50					
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 36,810.50		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 36,810.50
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>6</b>								
26-09-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3778 Comp.E 12149		\$ 36,810.50					
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 36,810.50						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 36,810.50					
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50						
		Por amortización de anticipo al contratista Manuel Rojas de la primera planilla.								
		<b>7</b>								
26-09-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3779 Comp.E 12149		\$ 104,152.19					
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 104,152.19						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 104,152.19					
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 104,152.19						



		Por aplicación de gasto de gestión de la primera planilla.									
		<b>8</b>									
26-10-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$ 134,894.74						
	1.5.1.51.07.094	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 120,441.73			7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 120,441.73	\$ 120,441.73	
	1.5.1.51.07.094	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 14,453.01			7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 14,453.01	\$ 14,453.01	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 134,894.74						
	2.1.3.75.01.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	Nro.4286 Comp.E 12386	\$ 71,149.41							
	2.1.3.75.14.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 48,087.90							
	2.1.3.75.02.001.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 1,204.42							
	2.1.3.75.10.001.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 10,117.11							
	2.1.3.75.10.001.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 4,335.90							
		Por recepción de planilla N° 2 y su reajuste en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.									
		<b>9</b>									
26-10-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 48,087.90						
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 48,087.90							
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 48,087.90						
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri	Nro.4287 Comp.E 12326	\$ 48,087.90			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 48,087.90
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.									



10									
26-10-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 129,354.42				
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 71,149.41					
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 48,087.90					
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	Nro.4288 Comp.E 12326	\$ 10,117.11					
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 48,087.90				
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 48,087.90					
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 81,266.52				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 81,266.52					
		Por amortización de anticipo al contratista Manuel Rojas de la segunda planilla.							
11									
26-10-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$ 134,894.74				
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	Nro.4289 Comp.E 12326	\$ 134,894.74					
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 134,894.74				
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 134,894.74					
		Por aplicación de gasto de gestión de la segunda planilla.							
12									
22-11-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$ 233,468.41				
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano	Nro.4730 Comp.E 12530	\$ 208,453.94		7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 208,453.94	\$ 208,453.94
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 25,014.47		7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 25,014.47	\$ 25,014.47
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 233,468.41				



	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 123,076.61						
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 83,292.79						
	2.1.3.75.02.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 2,084.54						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 17,510.13						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 7,504.34						
		Por recepción de planilla N° 3 y su reajuste en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.								
		<b>13</b>								
22-11-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.4731 Comp.E 12530	\$ 83,292.79						
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 83,292.79						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 83,292.79					
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 83,292.79		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 83,292.79
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>14</b>								
22-11-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.4732 Comp.E 12530	\$ 83,292.79						
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 83,292.79						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 83,292.79					
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 83,292.79						
		Por amortización de anticipo al contratista Manuel Rojas de la tercera								



		planilla.									
		<b>15</b>									
22-11-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4733 Comp.E 12530		\$ 233,468.41						
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 233,468.41							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 233,468.41						
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 233,468.41							
		Por aplicación de gasto de gestión de la terecera planilla.									
		<b>16</b>									
27-12-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.5109 Comp.E 12724		\$ 178,560.92						
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 159,429.39		7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 159,429.39	\$ 159,429.39		
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 19,131.53		7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 19,131.53	\$ 19,131.53		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 178,560.92						
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 89,026.67							
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 68,808.43							
	2.1.3.75.02.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 1,594.29							
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 13,392.07							
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 5,739.46							
		Por recepción de planilla N° 4 y su reajuste en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.									
		<b>17</b>									



27-12-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.5110 Comp.E 12724	\$ 68,808.43							
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 68,808.43							
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 68,808.43						
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 68,808.43		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura				\$ 68,808.43
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.									
		<b>18</b>									
27-12-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.5111 Comp.E 12724	\$ 68,808.43							
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 68,808.43							
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 68,808.43						
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 68,808.43							
		Por amortización de anticipo al contratista Manuel Rojas de la cuarta planilla.									
		<b>19</b>									
27-12-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.5112 Comp.E 12724	\$ 178,560.92							
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 178,560.92							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 178,560.92						
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 178,560.92							
		Por aplicación de gasto de gestión de la cuarta planilla.									
		<b>SUMAN</b>		<b>\$ 5,546,795.63</b>	<b>\$ 2,773,397.82</b>	<b>\$ 2,773,397.82</b>			<b>\$ 956,402.77</b>	<b>\$ 956,402.77</b>	<b>\$ 236,999.62</b>





**A.1.11. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa. Según el Acuerdo 067.**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Déleg  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGO
		<b>1</b>									
15-10-16	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.3760		\$ 10,806.24						
	9.1.1.09.13	Garantía del Buen uso del anticipo en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 9,580.00							
	9.1.1.09.14	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,226.24							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$ 10,806.24					
	9.2.1.09.13	Responsabilidad por Garantía de Buen Uso del Anticipo en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 9,580.00							
	9.2.1.09.14	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,226.24							
		Por registro de garantías en la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									
		<b>2</b>									
15-10-16	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos	Nro.3761		\$ 9,580.00						



	1.2.3.01.41	Ing. Wilson Niveló	Comp.E 12148	\$ 9,580.00						
	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras				\$ 9,580.00				
	2.1.3.87.41	Cuentas por pagar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 9,580.00			8.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura	\$ 9,580.00	\$ 9,580.00
		A: Ing. Wilson Niveló por anticipo del 40% para la Consultoría para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.								
		<b>3</b>								
15-10-16	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras			\$ 9,580.00					
	2.1.3.87.41	Cuentas por pagar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Nro.3762 Comp.E 12148	\$ 9,580.00						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 9,580.00					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 9,580.00						
		Por pago del anticipo al Ing. Wilson Niveló para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.								
		<b>4</b>								
15-11-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$ 1,814.71					
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Nro.3805 Comp.E 12174	\$ 1,620.28			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 1,620.28	\$ 1,620.28
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 194.43			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la	\$ 194.43	\$ 194.43



									ciudad de Déleg, III Etapa			
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$	1,814.71						
	2.1.3.75.01.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$	878.19							
	2.1.3.75.14.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$	725.89							
	2.1.3.75.02.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa - retenciones		\$	16.20							
	2.1.3.75.10.001.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$	136.10							
	2.1.3.75.10.001.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$	58.33							
		Por recepción de planilla N° 1 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.										
		<b>5</b>										
15-11-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones		\$	725.89							
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Nro.3806 Comp.E 12174	\$	725.89							
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$	725.89						
	1.2.3.01.41	Ing. Wilson Niveló		\$	725.89		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$	725.89
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.										
		<b>6</b>										



15-11-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$ 1,740.18						
	2.1.3.75.01.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Nro.3807 Comp.E 12174	\$ 878.19						
	2.1.3.75.14.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 725.89						
	2.1.3.75.10.001.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 136.10						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 725.89					
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 725.89						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 1,014.29					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 1,014.29						
		Por amortización de anticipo al contratista Wilson Nivel de la primera planilla.								
		7								
15-11-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3808 Comp.E 12174	\$ 1,814.71						
	6.3.1.53.01.003.095	Inversión en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,814.71						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión		\$ 1,814.71						
	1.5.1.98.01.003.095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,814.71						
		Por aplicación de gasto de gestión de la primera planilla.								
		8								
28-12-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3825	\$ 3,550.09						



	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Comp.E 12189	\$ 3,169.72			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 3,169.72	\$ 3,169.72
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 380.37			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 380.37	\$ 380.37
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 3,550.09					
	2.1.3.75.01.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,730.66						
	2.1.3.75.14.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,407.36						
	2.1.3.75.02.001.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa - retenciones		\$ 31.70						
	2.1.3.75.10.001.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 266.26						
	2.1.3.75.10.001.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 114.11						
		Por recepción de planilla N° 2 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.								
		<b>9</b>								
28-12-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 1,407.36					
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Nro.3826 Comp.E 12189	\$ 1,407.36						



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 1,407.36					
	1.2.3.01.41	Ing. Wilson Niveló	\$ 1,407.36			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 1,407.36
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>10</b>								
28-12-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$ 1,407.36						
	2.1.3.75.14.001 .03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.	\$ 1,407.36							
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 1,407.36					
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.	\$ 1,407.36							
		Por amortización de anticipo al contratista Wilson Niveló de la segunda planilla.								
		<b>11</b>								
28-12-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		\$ 3,550.09						
	6.3.1.53.01.003 .095	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	\$ 3,550.09							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 3,550.09					
	1.5.1.98.01.003 .095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	\$ 3,550.09							
		Por aplicación de gasto de gestión de la segunda planilla.								
		<b>SUMAN</b>	<b>\$ 89,500.78</b>	<b>\$ 44,750.39</b>	<b>\$ 44,750.39</b>			<b>\$ 14,944.80</b>	<b>\$ 14,944.80</b>	<b>\$ 2,133.25</b>

MAXIMA AUTORIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert

DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

JEFA DE CONTABILIDAD



**A.1.12. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el Acuerdo 067.**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Déleg  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>1</b>									
14-11-16	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.3790		\$ 195,699.83						
	9.1.1.09.09	Garantía del Buen uso del anticipo en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 173,446.63							
	9.1.1.09.10	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 22,253.20							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$ 195,699.83					
	9.2.1.09.09	Responsabilidad por Garantía del Buen uso del anticipo en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 173,446.63							
	9.2.1.09.10	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 22,253.20							
		Por registro de garantías en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									



		<b>2</b>									
		Reserva del Compromiso a la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.					7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 97,914.08		
		Por reserva de compromiso.									
		<b>3</b>									
14-11-16	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 173,446.63						
	1.2.3.01.40	Ing. Fabián Lafebre Cisneros		\$ 173,446.63							
	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras	Nro.3791 Comp.E 12160			\$ 173,446.63					
	2.1.3.87.40	Cuentas por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 173,446.63			8.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura	\$ 173,446.63	\$ 173,446.63	
		A: Ing. Fabián Lafebre por anticipo del 40% para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									
		<b>4</b>									
14-11-16	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras			\$ 173,446.63						
	2.1.3.87.40	Cuentas por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Nro.3792 Comp.E 12160	\$ 173,446.63							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 173,446.63					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 173,446.63							
		Por pago del anticipo al Ing. Fabián Lafebre para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									
		<b>5</b>									
25-11-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3802		\$ 45,088.90						





	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Comp.E 12170	\$ 40,257.95			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 40,257.95	
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 4,830.95			7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 4,830.95	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 45,088.90					
	2.1.3.75.01.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 21,819.81						
	2.1.3.75.14.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 18,035.56						
	2.1.3.75.02.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa - retenciones		\$ 402.58						
	2.1.3.75.10.00 1.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 3,381.67						
	2.1.3.75.10.00 1.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 1,449.29						
		Por recepción de planilla N° 1 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.								
		<b>6</b>								
25-11-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones		\$ 18,035.56						
	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Nro.3803 Comp.E 12170	\$ 18,035.56						



	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 18,035.56					
	1.2.3.01.40	Ing. Fabián Lafebre Cisneros	\$ 18,035.56			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 18,035.56
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>7</b>								
25-11-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 43,237.04					
	2.1.3.75.01.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 21,819.81							
	2.1.3.75.14.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 18,035.56							
	2.1.3.75.10.00 1.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$ 3,381.67	Nro.3804 Comp.E 12170						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 18,035.56					
	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 18,035.56							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 25,201.48					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005	\$ 25,201.48							
		Por amortización de anticipo y pago al contratista Fabián Lafebre de la primera planilla.								
		<b>8</b>								
25-11-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$ 45,088.90					
	6.3.1.53.01.00 3.095	Inversión en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 45,088.90	Nro.3805 Comp.E 12170						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 45,088.90					



	1.5.1.98.01.00 3.095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 45,088.90						
		Por aplicación de gasto de gestión de la primera planilla.								
		<b>9</b>								
28-12-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura		\$ 61,754.20						
	1.5.1.51.03.09 5	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 55,137.68		7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa		\$ 55,137.68	
	1.5.1.51.03.09 5	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 6,616.52		7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa		\$ 6,616.52	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3820		\$ 61,754.20					
	2.1.3.75.01.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Comp.E 12185	\$ 29,884.62						
	2.1.3.75.14.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 24,701.68						
	2.1.3.75.02.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa - retenciones		\$ 551.38						
	2.1.3.75.10.00 1.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 4,631.57						
	2.1.3.75.10.00 1.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 1,984.96						



		Por recepción de planilla N° 2 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.								
		<b>10</b>								
28-12-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3821 Comp.E 12185		\$ 24,701.68					
	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 24,701.68						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 24,701.68					
	1.2.3.01.40	Ing. Fabián Lafebre Cisneros		\$ 24,701.68		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 24,701.68
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>11</b>								
28-12-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3822 Comp.E 12185		\$ 59,217.87					
	2.1.3.75.01.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 29,884.62						
	2.1.3.75.14.00 1.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 24,701.68						
	2.1.3.75.10.00 1.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 4,631.57						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 24,701.68					
	1.1.3.27.40	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 24,701.68						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 34,516.19					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 34,516.19						
		Por amortización de anticipo y pago al contratista Fabián Lafebre de la segunda planilla.								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		12								
28-12-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3823 Comp.E 12185		\$ 61,754.20					
	6.3.1.53.01.00 3.095	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 61,754.20						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 61,754.20				
	1.5.1.98.01.00 3.095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 61,754.20						
		Por aplicación de gasto de gestión de la segunda planilla.								
		<b>SUMAN</b>		\$ <b>1,758,436.48</b>	\$ <b>879,218.24</b>	\$ <b>879,218.24</b>		\$ <b>271,360.71</b>	\$ <b>280,289.73</b>	\$ <b>42,737.24</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



**A.1.13. Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg, según el Acuerdo 067.**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Déleg  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>1</b>									
25-08-16	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.2772		\$ 347,064.64						
	9.1.1.09.11	Garantía del Buen uso del anticipo en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 305,326.51							
	9.1.1.09.12	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 41,738.13							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$ 347,064.64					
	9.2.1.09.11	Responsabilidad por Garantías en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 305,326.51							
	9.2.1.09.12	Responsabilidad por Garantía del Buen Uso del Anticipo en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 41,738.13							
		Por registro de garantías en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.									
		<b>2</b>									
		Reserva del Compromiso a la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.					7.5.3.6.1.01.07.94	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 651,114.90		
		Por reserva de compromiso.									



		<b>3</b>									
25-08-16	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos	Nro.2773 Comp.E 10140		\$ 305,326.51						
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri			\$ 305,326.51						
	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras				\$ 305,326.51					
	2.1.3.87.56	Cuentas por pagar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg			\$ 305,326.51		8.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura	\$ 305,326.51	\$ 305,326.51	
		A: Ing. Manuel Rojas por anticipo del 40% para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg, provincia del Cañar.									
		<b>4</b>									
25-08-16	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras	Nro.2774 Comp.E 10140		\$ 305,326.51						
	2.1.3.87.56	Cuentas por pagar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg			\$ 305,326.51						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 305,326.51					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$ 305,326.51						
		Por pago del anticipo al Ing. Manuel Rojas para la Ejecución de la Obra: Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.									
		<b>5</b>									
26-09-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3776 Comp.E 12149		\$ 104,152.19						
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano			\$ 92,993.03		7.5.3.6.1.01.07. 94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 92,993.03	
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano			\$ 11,159.16		7.5.3.6.1.01.07. 94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 11,159.16	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$ 104,152.19					
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.			\$ 55,252.60						



	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 36,810.50						
	2.1.3.75.02.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 929.93						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 7,811.41						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 3,347.75						
		Por recepción de planilla N° 1 en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.								
		<b>6</b>								
26-09-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3777 Comp.E 12149	\$ 36,810.50						
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos		\$ 36,810.50						
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 36,810.50		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 36,810.50
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>7</b>								
26-09-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3778 Comp.E 12149	\$ 99,874.51						
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 55,252.60						
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 36,810.50						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 7,811.41						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones		\$ 36,810.50						
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 36,810.50						





	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 63,064.01					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 63,064.01						
		Por amortización de anticipo y pago al contratista Manuel Rojas de la primera planilla.								
		<b>8</b>								
26-09-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			\$ 104,152.19					
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	Nro.3779 Comp.E 12149	\$ 104,152.19						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 104,152.19					
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 104,152.19						
		Por aplicación de gasto de gestión de la primera planilla.								
		<b>9</b>								
26-10-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$ 134,894.74					
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 120,441.73		7.5.3.6.1.01.07. 94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 120,441.73	
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 14,453.01		7.5.3.6.1.01.07. 94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 14,453.01	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 134,894.74					
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	Nro.4286 Comp.E 12386	\$ 71,149.41						
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 48,087.90						
	2.1.3.75.02.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 1,204.42						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 10,117.11						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 4,335.90						



		Por recepción de planilla N° 2 en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.								
		<b>10</b>								
26-10-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.4287 Comp.E 12326		\$ 48,087.90					
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 48,087.90						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 48,087.90					
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 48,087.90		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 48,087.90
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.								
		<b>11</b>								
26-10-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.4288 Comp.E 12326		\$ 129,354.42					
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 71,149.41						
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 48,087.90						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 10,117.11						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 48,087.90					
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 48,087.90						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 81,266.52					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 81,266.52						
		Por amortización de anticipo y pago al contratista Manuel Rojas de la segunda planilla.								
		<b>12</b>								
26-10-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.4289 Comp.E 12326		\$ 134,894.74					
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 134,894.74						



	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión							\$ 134,894.74			
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	\$ 134,894.74									
		Por aplicación de gasto de gestión de la segunda planilla.										
		<b>13</b>										
22-11-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$ 233,468.41							
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 208,453.94				7.5.3.6.1.01.07. 94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 208,453.94		
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano	\$ 25,014.47				7.5.3.6.1.01.07. 94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 25,014.47		
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 233,468.41							
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 123,076.61	Nro.4730 Comp.E 12530								
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 83,292.79									
	2.1.3.75.02.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones	\$ 2,084.54									
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%	\$ 17,510.13									
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%	\$ 7,504.34									
		Por recepción de planilla N° 3 en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.										
		<b>14</b>										
22-11-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 83,292.79							
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	\$ 83,292.79	Nro.4731 Comp.E 12530								
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 83,292.79							
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri	\$ 83,292.79				2.7.02.13	Anticipos a contratistas de		\$ 83,292.79		





									centro urbano			
	1.5.1.51.07.09 4	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 19,131.53				7.5.3.6.1.01.07. 94	Pavimentación de varias calles del centro urbano		\$ 19,131.53	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas				\$ 178,560.92						
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 89,026.67								
	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 68,808.43								
	2.1.3.75.02.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg - retenciones		\$ 1,594.29								
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 13,392.07								
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 5,739.46								
		Por recepción de planilla N° 4 en la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.										
		<b>18</b>										
27-12-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 68,808.43							
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	Nro.5110 Comp.E 12724	\$ 68,808.43								
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 68,808.43							
	1.2.3.01.56	Ing. Manuel Felipe Rojas Ullauri		\$ 68,808.43			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 68,808.43	
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.										
		<b>19</b>										
27-12-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 171,227.16							
	2.1.3.75.01.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	Nro.5111 Comp.E 12724	\$ 89,026.67								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	2.1.3.75.14.00 1.07.094	Ctas. por pagar Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.		\$ 68,808.43						
	2.1.3.75.10.00 1.07.094.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 13,392.07						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones				\$ 68,808.43				
	1.1.3.27.56	Cuentas por cobrar pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 68,808.43						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 102,418.73				
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 102,418.73						
		Por amortización de anticipo al contratista Manuel Rojas de la cuarta planilla.								
		<b>20</b>								
27-12-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público				\$ 178,560.92				
	6.3.1.53.01.00 7.086	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg	Nro.5112 Comp.E 12724	\$ 178,560.92						
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 178,560.92				
	1.5.1.98.07.08 6	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 178,560.92						
		Por aplicación de gasto de gestión de la cuarta planilla.								
		<b>SUMAN</b>		\$ 6,158,934.61	\$ 3,079,467.31	\$ 3,079,467.31		\$ 956,441.41	\$ 956,402.77	\$ 236,999.62

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



**A.1.14. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa, según el Acuerdo 067.**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Déleg  
DIARIO GENERAL INTEGRADO  
AÑO 2016**

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF	AUXILIAR	DEBE	HABER	CÓDIGO	NOMBRE PARTIDA	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	DEVENGADO
		<b>1</b>									
15-10-16	9.1.1.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	Nro.3760		\$ 10,806.24						
	9.1.1.09.13	Garantía del Buen uso del anticipo en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 9,580.00							
	9.1.1.09.14	Garantía de Fiel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,226.24							
	9.2.1.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos				\$ 10,806.24					
	9.2.1.09.13	Responsabilidad por Garantías en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 9,580.00							
	9.2.1.09.14	Responsabilidad por Garantía de Fiel Cumplimiento en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,226.24							
		Por registro de garantías en la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de									

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



		Déleg. III Etapa.									
		<b>2</b>									
		Reserva del Compromiso a la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.					7.5.3.6.1.01.0 3.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa	\$ 4,904.96		
		Por reserva de compromiso.									
		<b>3</b>									
15-10-16	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 9,580.00						
	1.2.3.01.41	Ing. Wilson Niveló			\$ 9,580.00						
	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras	Nro.3761 Comp.E 12148			\$ 9,580.00					
	2.1.3.87.41	Cuentas por pagar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.			\$ 9,580.00		8.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura	\$ 9,580.00	\$ 9,580.00	
		A: Ing. Wilson Niveló por anticipo del 40% para la Consultoría para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.									
		<b>3</b>									
15-10-16	2.1.3.87	Cuentas por pagar Inversiones Financieras			\$ 9,580.00						
	2.1.3.87.41	Cuentas por pagar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.	Nro.3762 Comp.E 12148		\$ 9,580.00						
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 9,580.00					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005			\$ 9,580.00						





		Por pago del anticipo al Ing. Wilson Niveló para la Ejecución de la Obra: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.								
		<b>4</b>								
15-11-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura			\$ 1,814.71					
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,620.28		7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa		\$ 1,620.28	
	1.5.1.51.03.095	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 194.43		7.5.3.6.1.01.03.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa		\$ 194.43	
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3805		\$ 1,814.71					
	2.1.3.75.01.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	Comp.E 12174	\$ 878.19						
	2.1.3.75.14.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 725.89						
	2.1.3.75.02.01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa - retenciones		\$ 16.20						
	2.1.3.75.10.01.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 136.10						
	2.1.3.75.10.01.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$ 58.33						



		Por recepción de planilla N° 1 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.									
		<b>5</b>									
15-11-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3806 Comp.E 12174		\$ 725.89						
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 725.89							
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			\$ 725.89						
	1.2.3.01.41	Ing. Wilson Niveló		\$ 725.89		2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura			\$ 725.89	
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.									
		<b>6</b>									
15-11-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3807 Comp.E 12174		\$ 1,740.18						
	2.1.3.75.01.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 878.19							
	2.1.3.75.14.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 725.89							
	2.1.3.75.10.0 01.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$ 136.10							
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones			\$ 725.89						
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg. III Etapa.		\$ 725.89							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal			\$ 1,014.29						
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 1,014.29							
		Por amortización de anticipo y pago al contratista Wilson Niveló de la primera planilla.									



		7										
15-11-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3808 Comp.E 12174	\$ 1,814.71								
	6.3.1.53.01.0 03.095	Inversión en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,814.71								
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión			\$ 1,814.71							
	1.5.1.98.01.0 03.095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,814.71								
		Por aplicación de gasto de gestión de la primera planilla.										
		8										
28-12-16	1.5.1.51	Obras de Infraestructura	Nro.3825 Comp.E 12189	\$ 3,550.09								
	1.5.1.51.03.0 95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 3,169.72		7.5.3.6.1.01.0 3.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 3,169.72				
	1.5.1.51.03.0 95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 380.37		7.5.3.6.1.01.0 3.95	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa	\$ 380.37				
	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas			\$ 3,550.09							
	2.1.3.75.01.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,730.66								
	2.1.3.75.14.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,407.36								



	2.1.3.75.02.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa - retenciones		\$	31.70						
	2.1.3.75.10.0 01.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$	266.26						
	2.1.3.75.10.0 01.03.095.04	Ctas. por pagar IVA - Fisco 30%		\$	114.11						
		Por recepción de planilla N° 2 en la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.									
		<b>9</b>									
28-12-16	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones	Nro.3826 Comp.E 12189		\$	1,407.36					
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$	1,407.36						
	1.2.3.01	Concesión de Préstamos y Anticipos				\$	1,407.36				
	1.2.3.01.41	Ing. Wilson Niveló		\$	1,407.36			2.7.02.13	Anticipos a contratistas de obras de infraestructura		\$
		Por el registro de la concesión del préstamos en recuperación de inversiones.									
		<b>10</b>									
28-12-16	2.1.3.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	Nro.3827 Comp.E 12189		\$	3,404.28					
	2.1.3.75.01.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$	1,730.66						
	2.1.3.75.14.0 01.03.095	Ctas. por pagar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$	1,407.36						
	2.1.3.75.10.0 01.03.095.03	Ctas. por pagar IVA bienes - proveedor 70%		\$	266.26						
	1.1.3.27	Cuentas por cobrar Recuperación				\$	1,407.36				



		de Inversiones									
	1.1.3.27.41	Cuentas por cobrar Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.		\$ 1,407.36							
	1.1.1.03	BCE Moneda de curso legal				\$ 1,996.92					
	1.1.1.03.01	Banco Central 19220005		\$ 1,996.92							
		Por amortización de anticipo y pago al contratista Wilson Niveló de la segunda planilla.									
		<b>11</b>									
28-12-16	6.3.1.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	Nro.3828 Comp.E 12189		\$ 3,550.09						
	6.3.1.53.01.0 03.095	Inversión en la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 3,550.09							
	1.5.1.98	Aplicación a Gastos de Gestión				\$ 3,550.09					
	1.5.1.98.01.0 03.095	Aplicación a Gasto de Gestión de la Pavimentación de varias calles del Cantón Déleg		\$ 3,550.09							
		Por aplicación de gasto de gestión de la segunda planilla.									
		<b>SUMAN</b>		\$ <b>93,494.62</b>	\$ <b>46,747.31</b>	\$ <b>46,747.31</b>			\$ <b>14,484.96</b>	\$ <b>14,944.80</b>	\$ <b>2,133.25</b>

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



## A.2. Mayor General

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
MAYOR GENERAL  
AÑO 2016**

NOMBRE CTA:	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal		CÓDIGO: 1.1.1.03
	DEBE	HABER	SALDO
Saldo Inicial	\$ 959.688,41	\$ -	\$ 959.688,41
Otros movimientos	\$ 6.352.602,96	\$ 4.028.294,16	\$ 3.283.997,21
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 123.783,64	\$ 3.160.213,57
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 29.724,02	\$ 3.130.489,55
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 20.086,11	\$ 3.110.403,44
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 8.342,18	\$ 3.102.061,26
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 34.718,69	\$ 3.067.342,57
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 952,55	\$ 3.066.390,02
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 5.926,02	\$ 3.060.464,01
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 27.382,21	\$ 3.033.081,79
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 26.762,80	\$ 3.006.318,99



Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 29.861,33	\$ 2.976.457,67
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 10.692,90	\$ 2.965.764,77
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 12.167,65	\$ 2.953.597,12
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 383.966,86	\$ 2.569.630,26
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 177.963,66	\$ 2.391.666,60
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 16.238,88	\$ 2.375.427,72
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 116.234,83	\$ 2.259.192,89
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 26.526,90	\$ 2.232.666,00
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 73.199,23	\$ 2.159.466,77
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 9.346,49	\$ 2.150.120,28
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 60.499,25	\$ 2.089.621,03



Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 750,70	\$ 2.088.870,33
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 604,42	\$ 2.088.265,90
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 2.955,44	\$ 2.085.310,47
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 12.292,56	\$ 2.073.017,90
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 29.515,71	\$ 2.043.502,20
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 138.944,51		\$ 2.182.446,71
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 292.686,32	\$ 1.889.760,39
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 8.128,69	\$ 1.881.631,70
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 231,86	\$ 1.881.399,85
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 30.903,49	\$ 1.850.496,36
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.821,30	\$ 1.848.675,06
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 27.368,43	\$ 1.821.306,63





Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.967,83	\$ 1.819.338,80
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 19.312,97	\$ 1.800.025,83
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.186,15	\$ 1.798.839,68
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 34.164,65	\$ 1.764.675,03
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 2.250,76	\$ 1.762.424,27
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 61.652,36	\$ 1.700.771,91
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 5.133,46	\$ 1.695.638,45
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 68.192,78	\$ 1.627.445,67
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 5.454,21	\$ 1.621.991,46
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 19.802,89	\$ 1.602.188,57
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.737,76	\$ 1.600.450,80
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 42.422,49	\$ 1.558.028,31
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 47.323,62	\$ 1.510.704,69



Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 44.994,98	\$ 1.465.709,72
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 10.336,84	\$ 1.455.372,87
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 5.291,57	\$ 1.450.081,30
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 17,66	\$ 1.450.063,65
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 33.088,29	\$ 1.416.975,35
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 177,17	\$ 1.416.798,18
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 249,77	\$ 1.416.548,42
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 2,82	\$ 1.416.545,59
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 305.326,51	\$ 1.111.219,08
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 63.064,01	\$ 1.048.155,07
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 81.266,52	\$ 966.888,55
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 140.586,74	\$ 826.301,81
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 117.528,42	\$ 708.773,39
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 173.446,63	\$ 535.326,76
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 25.201,48	\$ 510.125,28
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 34.516,19	\$ 475.609,09



Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 9.580,00	\$ 466.029,09
Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 1.014,29	\$ 465.014,80
Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 1.996,92	\$ 463.017,88

NOMBRE CTA:	Anticipos a contratistas de Obras de Infraestructura		CÓDIGO: 1.1.2.03
	CONCEPTO	DEBE	HABER
Saldo Inicial	\$ 407.512,16	\$ -	\$ 407.512,16
Otros movimientos	\$ 206.273,17	\$ 470.119,39	\$ 143.665,94
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 159.238,25	\$ -	\$ 302.904,19
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 26.370,87	\$ 276.533,32
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 17.820,20	\$ 258.713,12
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 7.401,09	\$ 251.312,03
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 30.802,10	\$ 220.509,93
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 4.926,96	\$ 215.582,97
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 24.003,66	\$ 191.579,31
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 21.420,69	\$ 170.158,62



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 26.492,68	\$ 143.665,94
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 383.966,86	\$ -	\$ 527.632,80
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 146.820,05	\$ 380.812,74
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 103.122,40	\$ 277.690,34
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 67.182,63	\$ 210.507,72
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 55.399,70	\$ 155.108,02
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 536,23	\$ 154.571,79
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 10.905,85	\$ 143.665,94
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 292.686,32	\$ -	\$ 436.352,26
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 8.635,29	\$ 427.716,98
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 28.263,55	\$ 399.453,42
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 27.346,83	\$ 372.106,59



Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 16.483,88	\$ 355.622,72
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 29.106,62	\$ 326.516,09
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 52.524,82	\$ 273.991,28
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 55.686,45	\$ 218.304,82
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 74.638,92	\$ 143.665,90
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 44.994,98	\$ -	\$ 188.660,88
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 9.170,76	\$ 179.490,12
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 6.476,80	\$ 173.013,32
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 29.125,83	\$ 143.887,49
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 221,59	\$ 143.665,90

NOMBRE CTA:	Cuentas por cobrar Recuperación de Inversiones		CÓDIGO: 1.1.3.27
	DEBE	HABER	SALDO
CONCEPTO			
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ -	\$ -
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 36.810,50	\$ -	\$ 36.810,50
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 36.810,50	\$ -
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 48.087,90	\$ -	\$ 48.087,90



Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 48.087,90	\$ -
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 83.292,79	\$ -	\$ 83.292,79
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 83.292,79	\$ -
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 68.808,43	\$ -	\$ 68.808,43
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 68.808,43	\$ -
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 18.035,56	\$ -	\$ 18.035,56
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 18.035,56	\$ -
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 24.701,68	\$ -	\$ 24.701,68
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 24.701,68	\$ -
Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 725,89	\$ -	\$ 725,89
Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 725,89	\$ -
Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 1.407,36	\$ -	\$ 1.407,36
Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 1.407,36	\$ -

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Cuentas por cobrar IVA</b>		<b>CÓDIGO: 1.1.3.81</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 6.267,59	\$ -	\$ 6.267,59



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 4.235,34	\$ -	\$ 10.502,93
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 1.759,02	\$ -	\$ 12.261,95
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 7.320,76	\$ -	\$ 19.582,71
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 106,43	\$ -	\$ 19.689,14
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 1.212,62	\$ -	\$ 20.901,76
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 5.741,44	\$ -	\$ 26.643,20
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 5.383,63	\$ -	\$ 32.026,83
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 6.296,54	\$ -	\$ 38.323,37
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 2.235,45	\$ -	\$ 40.558,82
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 36.288,68	\$ -	\$ 76.847,50
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 1.814,40	\$ -	\$ 78.661,90
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 24.509,19	\$ -	\$ 103.171,09



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 2.963,90	\$ -	\$ 106.134,99
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 15.685,12	\$ -	\$ 121.820,11
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 1.044,30	\$ -	\$ 122.864,41
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 12.949,60	\$ -	\$ 135.814,02
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 83,88	\$ -	\$ 135.897,89
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 127,45	\$ -	\$ 136.025,34
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 327,17	\$ -	\$ 136.352,51
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 2.592,00	\$ -	\$ 138.944,51
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 138.944,51	\$ -

NOMBRE CTA:	Concesión de Préstamos y Anticipos		CÓDIGO: 1.2.3.01
CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Inicial	\$ -	\$ -	\$ -





Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 305.326,51	\$ -	\$ 305.326,51
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 36.810,50	\$ 268.516,01
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 48.087,90	\$ 220.428,11
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 83.292,79	\$ 137.135,32
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 68.808,43	\$ 68.326,89
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 173.446,63	\$ -	\$ 241.773,52
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 18.035,56	\$ 223.737,96
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 24.701,68	\$ 199.036,28
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 9.580,00	\$ -	\$ 208.616,28
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 725,89	\$ 207.890,39
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 1.407,36	\$ 206.483,03

NOMBRE CTA:	Obras de Infraestructura		CÓDIGO: 1.4.3.01
	DEBE	HABER	SALDO
Para contabilización de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 337.990,16	\$ -	\$ 337.990,16
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 819.880,77	\$ -	\$ 1.157.870,93
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 711.266,60	\$ -	\$ 1.869.137,53



Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 98.191,99	\$ -	\$ 1.967.329,52
--	--------------	------	-----------------

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>		<b>CÓDIGO: 1.5.1.51</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
Otros movimientos	\$ 2.537.796,64	\$ -	\$ 2.537.796,64
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.		\$ -	\$ 2.537.796,64
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 52.229,88	\$ -	\$ 2.590.026,52
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 35.294,52	\$ -	\$ 2.625.321,04
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 14.658,54	\$ -	\$ 2.639.979,58
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 61.006,32	\$ -	\$ 2.700.985,90
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 886,92	\$ -	\$ 2.701.872,82
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 10.105,19	\$ -	\$ 2.711.978,01
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 47.845,32	\$ -	\$ 2.759.823,33
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 44.863,59	\$ -	\$ 2.804.686,92
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 52.471,14	\$ -	\$ 2.857.158,06



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 18.628,74	\$ -	\$ 2.875.786,80
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 337.990,16	\$ 2.537.796,64
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 302.405,69	\$ -	\$ 2.840.202,33
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 15.120,00	\$ -	\$ 2.855.322,33
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 204.243,23	\$ -	\$ 3.059.565,56
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 24.699,16	\$ -	\$ 3.084.264,72
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 130.709,36	\$ -	\$ 3.214.974,08
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 8.702,50	\$ -	\$ 3.223.676,58
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 107.913,36	\$ -	\$ 3.331.589,94
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 698,98	\$ -	\$ 3.332.288,92
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 1.062,06	\$ -	\$ 3.333.350,98



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 2.726,42	\$ -	\$ 3.336.077,40
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 21.600,01	\$ -	\$ 3.357.677,41
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 819.880,77	\$ 2.537.796,64
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 21.120,21	\$ -	\$ 2.558.916,85
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 241,79	\$ -	\$ 2.559.158,64
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 63.975,09	\$ -	\$ 2.623.133,73
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.899,31	\$ -	\$ 2.625.033,04
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 61.900,09	\$ -	\$ 2.686.933,13
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 2.052,11	\$ -	\$ 2.688.985,24
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 37.330,05	\$ -	\$ 2.726.315,29
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.236,95	\$ -	\$ 2.727.552,24
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 65.981,22	\$ -	\$ 2.793.533,45
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 2.347,16	\$ -	\$ 2.795.880,61



Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 119.067,45	\$ -	\$ 2.914.948,06
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 5.353,33	\$ -	\$ 2.920.301,39
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 129.185,04	\$ -	\$ 3.049.486,44
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 5.687,82	\$ -	\$ 3.055.174,26
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 20.651,05	\$ -	\$ 3.075.825,31
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.812,19	\$ -	\$ 3.077.637,50
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 122.075,22	\$ -	\$ 3.199.712,72
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 49.350,52	\$ -	\$ 3.249.063,24
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 711.266,60	\$ 2.537.796,64
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 20.343,12	\$ -	\$ 2.558.139,76
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 12.272,42	\$ -	\$ 2.570.412,18
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 18,41	\$ -	\$ 2.570.430,60
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 64.878,79	\$ -	\$ 2.635.309,38



Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 184,76	\$ -	\$ 2.635.494,14
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 491,55	\$ -	\$ 2.635.985,69
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 2,95	\$ -	\$ 2.635.988,63
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 98.191,99	\$ 2.537.796,64
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 104.152,19	\$ -	\$ 2.641.948,83
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 134.894,74	\$ -	\$ 2.776.843,57
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 233.468,41	\$ -	\$ 3.010.311,98
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 194.317,76	\$ -	\$ 3.204.629,74
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 45.088,90	\$ -	\$ 3.249.718,65
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 61.754,20	\$ -	\$ 3.311.472,85
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 1.814,71	\$ -	\$ 3.313.287,56
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 3.550,09	\$ -	\$ 3.316.837,65

NOMBRE CTA:	Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso		CÓDIGO: 1.5.1.92
	DEBE	HABER	
Saldo Inicial	\$ -	\$ -	\$ 6.900.755,81
Otros movimientos	\$ -	\$ 1.625.438,22	\$ 5.275.317,59
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 337.990,16	\$ -	\$ 5.613.307,75



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 819.880,77	\$ -	\$ 6.433.188,52
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 711.266,60	\$ -	\$ 7.144.455,12
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 98.191,99	\$ -	\$ 7.242.647,11

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Aplicación a Gastos de Gestión</b>		<b>CÓDIGO: 1.5.1.98</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>Saldo Inicial</b>	\$ -	\$ 7.194.935,33	\$ 7.194.935,33
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	\$ 1.625.209,47	\$ 2.474.743,72	\$ 8.044.469,58
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 52.229,88	\$ 8.096.699,46
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 35.294,52	\$ 8.131.993,98
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 14.658,54	\$ 8.146.652,52
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 61.006,32	\$ 8.207.658,84
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 886,92	\$ 8.208.545,76
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 10.105,19	\$ 8.218.650,95
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 47.845,32	\$ 8.266.496,27
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 44.863,59	\$ 8.311.359,86



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 52.471,14	\$ 8.363.831,00
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 18.628,74	\$ 8.382.459,74
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ -	\$ 8.382.459,74
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 302.405,69	\$ 8.684.865,43
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 15.120,00	\$ 8.699.985,43
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 204.243,23	\$ 8.904.228,66
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 24.699,16	\$ 8.928.927,82
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 130.709,36	\$ 9.059.637,18
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 8.702,50	\$ 9.068.339,68
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 107.913,36	\$ 9.176.253,04
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 698,98	\$ 9.176.952,02





Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 1.062,06	\$ 9.178.014,08
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 2.726,42	\$ 9.180.740,50
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 21.600,01	\$ 9.202.340,51
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ -	\$ 9.202.340,51
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 21.120,21	\$ 9.223.460,72
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 241,79	\$ 9.223.702,51
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 63.975,09	\$ 9.287.677,60
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.899,31	\$ 9.289.576,91
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 61.900,09	\$ 9.351.477,00
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 2.052,11	\$ 9.353.529,11
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 37.330,05	\$ 9.390.859,16
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.236,95	\$ 9.392.096,11



Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 65.981,22	\$ 9.458.077,32
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 2.347,16	\$ 9.460.424,48
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 106.310,22	\$ 9.566.734,70
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 5.353,33	\$ 9.572.088,04
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 129.185,04	\$ 9.701.273,08
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 5.687,82	\$ 9.706.960,90
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 20.651,05	\$ 9.727.611,95
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.812,19	\$ 9.729.424,15
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 122.075,22	\$ 9.851.499,36
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 49.350,52	\$ 9.900.849,88
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ -	\$ 9.900.849,88
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 20.343,12	\$ 9.921.193,00
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 12.272,42	\$ 9.933.465,42



Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 18,41	\$ 9.933.483,83
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 64.878,79	\$ 9.998.362,62
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 184,76	\$ 9.998.547,38
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 491,55	\$ 9.999.038,92
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 2,95	\$ 9.999.041,87
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 104.152,19	\$ 10.103.194,06
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 134.894,74	\$ 10.238.088,80
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 233.468,41	\$ 10.471.557,21
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 194.317,76	\$ 10.665.874,97
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 45.088,90	\$ 10.710.963,88
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 61.754,20	\$ 10.772.718,08
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 1.814,71	\$ 10.774.532,79
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 3.550,09	\$ 10.778.082,88

NOMBRE CTA:	Cuentas por pagar Obras Públicas		CÓDIGO: 213,75
CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Otros movimientos	\$ 651.704,21	\$ 765.234,46	\$ 113.530,25



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 52.229,88	\$ 165.760,13
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 51.707,58	\$ -	\$ 114.052,55
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 35.294,52	\$ 149.347,06
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 34.941,57	\$ -	\$ 114.405,49
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 14.658,54	\$ 129.064,03
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 14.511,95	\$ -	\$ 114.552,08
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 61.006,32	\$ 175.558,40
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 60.396,26	\$ -	\$ 115.162,14
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 886,92	\$ 116.049,06
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 878,05	\$ -	\$ 115.171,01
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 10.105,19	\$ 125.276,20
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 10.004,14	\$ -	\$ 115.272,06
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 47.845,32	\$ 163.117,38



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 47.366,87	\$ -	\$ 115.750,52
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 44.863,59	\$ 160.614,10
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 44.414,95	\$ -	\$ 116.199,15
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 52.471,14	\$ 168.670,29
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 51.946,43	\$ -	\$ 116.723,86
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 18.628,74	\$ 135.352,60
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 9.128,08	\$ -	\$ 126.224,52
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 302.405,69	\$ 428.630,21
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 299.381,63	\$ -	\$ 129.248,58
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 15.120,00	\$ 144.368,58
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 14.968,80	\$ -	\$ 129.399,78
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 204.243,23	\$ 333.643,01



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 202.200,80	\$ -	\$ 131.442,21
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 24.699,16	\$ 156.141,37
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 24.452,17	\$ -	\$ 131.689,20
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 130.709,36	\$ 262.398,56
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 129.402,27	\$ -	\$ 132.996,30
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 8.702,50	\$ 141.698,80
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 8.615,48	\$ -	\$ 133.083,32
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 107.913,36	\$ 240.996,68
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 106.834,23	\$ -	\$ 134.162,45
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 698,98	\$ 134.861,43
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 691,99	\$ -	\$ 134.169,44



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 1.062,06	\$ 135.231,50
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 1.051,44	\$ -	\$ 134.180,07
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 2.726,42	\$ 136.906,49
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 2.726,42	\$ -	\$ 134.180,07
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 21.600,01	\$ 155.780,08
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 21.384,01	\$ -	\$ 134.396,07
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 21.120,21	\$ 155.516,27
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 16.763,97	\$ -	\$ 138.752,30
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 241,79	\$ 138.994,09
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 231,86	\$ -	\$ 138.762,23
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 63.975,09	\$ 202.737,33
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 59.167,05	\$ -	\$ 143.570,28



Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.899,31	\$ 145.469,59
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.821,30	\$ -	\$ 143.648,29
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 61.900,09	\$ 205.548,38
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 54.715,26	\$ -	\$ 150.833,12
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 2.052,11	\$ 152.885,23
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.967,83	\$ -	\$ 150.917,40
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 37.330,05	\$ 188.247,45
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 35.796,85	\$ -	\$ 152.450,60
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.236,95	\$ 153.687,55
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.186,15	\$ -	\$ 152.501,41
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 65.981,22	\$ 218.482,62
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 63.271,27	\$ -	\$ 155.211,35
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 2.347,16	\$ 157.558,51





Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 2.250,76	\$ -	\$ 155.307,75
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 119.067,45	\$ 274.375,20
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 114.177,18	\$ -	\$ 160.198,02
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 5.353,33	\$ 165.551,35
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 5.133,46	\$ -	\$ 160.417,89
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 129.185,04	\$ 289.602,93
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 123.879,23	\$ -	\$ 165.723,70
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 5.687,82	\$ 171.411,52
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 5.454,21	\$ -	\$ 165.957,31
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 20.651,06	\$ 186.608,37
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 19.802,89	\$ -	\$ 166.805,48
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 1.812,19	\$ 168.617,67
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.737,76	\$ -	\$ 166.879,91



Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 122.075,22	\$ 288.955,13
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 117.061,41	\$ -	\$ 171.893,71
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 49.350,52	\$ 221.244,23
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 47.323,62	\$ -	\$ 173.920,61
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 20.343,12	\$ 194.263,73
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 19.507,60	\$ -	\$ 174.756,13
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 12.272,42	\$ 187.028,55
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 11.768,38	\$ -	\$ 175.260,17
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 18,41	\$ 175.278,59
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 17,66	\$ -	\$ 175.260,93
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 64.878,79	\$ 240.139,72
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 62.214,12	\$ -	\$ 177.925,60
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 184,76	\$ 178.110,35



Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 177,17	\$ -	\$ 177.933,18
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 491,55	\$ 178.424,73
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 471,36	\$ -	\$ 177.953,37
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 2,95	\$ 177.956,32
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 2,82	\$ -	\$ 177.953,49
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 104.152,19	\$ 282.105,69
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 99.874,51	\$ -	\$ 182.231,17
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 134.894,74	\$ 317.125,91
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 129.354,42	\$ -	\$ 187.771,49
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 233.468,41	\$ 421.239,90
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 223.879,53	\$ -	\$ 197.360,37
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 194.317,76	\$ 391.678,13
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 186.336,85	\$ -	\$ 205.341,28
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 45.088,90	\$ 250.430,19
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 43.237,04	\$ -	\$ 207.193,15
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 61.754,20	\$ 268.947,35
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 59.217,87	\$ -	\$ 209.729,48



Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 1.814,71	\$ 211.544,19
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 1.740,18	\$ -	\$ 209.804,01
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 3.550,09	\$ 213.354,10
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 3.404,28	\$ -	\$ 209.949,82

NOMBRE CTA:	Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado (IVA)		CÓDIGO: 213,81
	DEBE	HABER	
CONCEPTO			
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 6.267,59	\$ 6.267,59
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 4.387,31	\$ -	\$ 1.880,28
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 4.235,34	\$ 6.115,62
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 2.964,74	\$ -	\$ 3.150,88
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 1.759,02	\$ 4.909,90
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 1.231,32	\$ -	\$ 3.678,59
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 7.320,76	\$ 10.999,34
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 5.124,53	\$ -	\$ 5.874,81



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 106,43	\$ 5.981,24
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 74,50	\$ -	\$ 5.906,74
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 1.212,62	\$ 7.119,37
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 848,84	\$ -	\$ 6.270,53
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 5.741,44	\$ 12.011,97
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 4.019,01	\$ -	\$ 7.992,96
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 5.383,63	\$ 13.376,59
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 3.768,54	\$ -	\$ 9.608,05
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 6.296,54	\$ 15.904,59
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 4.407,58	\$ -	\$ 11.497,01
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 2.235,45	\$ 13.732,46
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 1.564,81	\$ -	\$ 12.167,65
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ -	\$ 12.167,65



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 12.167,65	\$ -	\$ -
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ -	\$ -
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 36.288,68	\$ 36.288,68
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 25.402,08	\$ -	\$ 10.886,60
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 1.814,40	\$ 12.701,00
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 1.270,08	\$ -	\$ 11.430,92
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 24.509,19	\$ 35.940,11
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 17.156,43	\$ -	\$ 18.783,68
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 2.963,90	\$ 21.747,58
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 2.074,73	\$ -	\$ 19.672,85
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 15.685,12	\$ 35.357,97



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 10.979,59	\$ -	\$ 24.378,39
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 1.044,30	\$ 25.422,69
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 731,01	\$ -	\$ 24.691,68
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 12.949,60	\$ 37.641,28
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 9.064,72	\$ -	\$ 28.576,56
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 83,88	\$ 28.660,44
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 58,71	\$ -	\$ 28.601,72
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 127,45	\$ 28.729,17
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 89,21	\$ -	\$ 28.639,96
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 327,17	\$ 28.967,13
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 229,02	\$ -	\$ 28.738,11



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 2.592,00	\$ 31.330,11
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 1.814,40	\$ -	\$ 29.515,71
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ -	\$ 29.515,71
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 29.515,71	\$ -	\$ -

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Cuentas por pagar Inversiones Financieras</b>		<b>CÓDIGO: 2.1.3.87</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
Inicial	\$ -	\$ -	\$ -
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 305.326,51	\$ 305.326,51
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 305.326,51	\$ -	\$ -
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 173.446,63	\$ 173.446,63
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 173.446,63	\$ -	\$ -
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 9.580,00	\$ 9.580,00
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 9.580,00	\$ -	\$ -

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Patrimonio Gobiernos Seccionales</b>	<b>CÓDIGO: 6.1.1.09</b>
--------------------	---	-------------------------





CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 337.990,16	\$ 337.990,16
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 819.880,77	\$ 1.157.870,93
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 711.266,60	\$ 1.869.137,53
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 98.191,99	\$ 1.967.329,52
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ 3.934.659,03

NOMBRE CTA:	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		CÓDIGO: 6.3.1.53
CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Otros movimientos	\$ 1.695.702,71	\$ -	\$ 1.695.702,71
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 52.229,88	\$ -	\$ 1.747.932,59
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 35.294,52	\$ -	\$ 1.783.227,11
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 14.658,54	\$ -	\$ 1.797.885,65
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 61.006,32	\$ -	\$ 1.858.891,97
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 886,92	\$ -	\$ 1.859.778,89
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 10.105,19	\$ -	\$ 1.869.884,08



Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 47.845,32	\$ -	\$ 1.917.729,40
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 44.863,59	\$ -	\$ 1.962.592,99
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 52.471,14	\$ -	\$ 2.015.064,13
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 18.628,74	\$ (2.763.747,05)	\$ 2.033.692,87
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 302.405,69	\$ (1.967.329,52)	\$ 2.336.098,56
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 15.120,00	\$ -	\$ 2.351.218,56
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 204.243,23	\$ -	\$ 2.555.461,79
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 24.699,16	\$ -	\$ 2.580.160,95
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 130.709,36	\$ -	\$ 2.710.870,31
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 8.702,50	\$ -	\$ 2.719.572,81
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 107.913,36	\$ -	\$ 2.827.486,17



Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 698,98	\$ -	\$ 2.828.185,15
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 1.062,06	\$ -	\$ 2.829.247,21
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 2.726,42	\$ -	\$ 2.831.973,63
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 21.600,01	\$ -	\$ 2.853.573,64
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 21.120,21	\$ -	\$ 2.874.693,85
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 241,79	\$ -	\$ 2.874.935,64
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 63.975,09	\$ -	\$ 2.938.910,73
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.899,31	\$ -	\$ 2.940.810,04
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 61.900,09	\$ -	\$ 3.002.710,13
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 2.052,11	\$ -	\$ 3.004.762,24
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 37.330,05	\$ -	\$ 3.042.092,29
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.236,95	\$ -	\$ 3.043.329,24



Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 65.981,22	\$ -	\$ 3.109.310,45
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 2.347,16	\$ -	\$ 3.111.657,62
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 106.310,22	\$ -	\$ 3.217.967,84
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 5.353,33	\$ -	\$ 3.223.321,17
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 129.185,04	\$ -	\$ 3.352.506,21
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 5.687,82	\$ -	\$ 3.358.194,03
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 20.651,05	\$ -	\$ 3.378.845,08
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 1.812,19	\$ -	\$ 3.380.657,28
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 122.075,22	\$ -	\$ 3.502.732,49
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 49.350,52	\$ -	\$ 3.552.083,01
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 20.343,12	\$ -	\$ 3.572.426,13
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 12.272,42	\$ -	\$ 3.584.698,55
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 18,41	\$ -	\$ 3.584.716,97



Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 64.878,79	\$ -	\$ 3.649.595,75
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 184,76	\$ -	\$ 3.649.780,51
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 491,55	\$ -	\$ 3.650.272,05
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 2,95	\$ -	\$ 3.650.275,00
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 104.152,19	\$ -	\$ 3.754.427,19
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 134.894,74	\$ -	\$ 3.889.321,93
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 233.468,41	\$ -	\$ 4.122.790,34
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 194.317,76	\$ -	\$ 4.317.108,10
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 45.088,90	\$ -	\$ 4.362.197,01
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 61.754,20	\$ -	\$ 4.423.951,21
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 1.814,71	\$ -	\$ 4.425.765,92
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 3.550,09	\$ -	\$ 4.429.316,01

NOMBRE CTA:	Garantías en Valores, Bienes y Documentos		CÓDIGO: 9.1.1.09
	DEBE	HABER	SALDO
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 159.238,25	\$ -	\$ 159.238,25
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 159.238,25	\$ -



Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 383.966,86	\$ -	\$ 383.966,86
Para contabilizacion de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 383.966,86	\$ -
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 292.686,32	\$ -	\$ 292.686,32
Para contabilizacion de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 292.686,32	\$ -
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 44.994,98	\$ -	\$ 44.994,98
Para contabilizacion de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 44.994,98	\$ -
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ 305.326,51	\$ -	\$ 305.326,51
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 173.446,63	\$ -	\$ 478.773,14
Para registrar la Consultoria para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ 9.580,00	\$ -	\$ 488.353,14

NOMBRE CTA:	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos		CÓDIGO: 9.2.1.09
	DEBE	HABER	SALDO
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ -	\$ 159.238,25	\$ 159.238,25
Para contabilizacion de Obra Construcción de Obras Hidrosanitarias en las calles Simón Bolívar, Julio María Matovelle salida al parque central.	\$ 159.238,25	\$ -	\$ -



Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ -	\$ 383.966,86	\$ 383.966,86
Para contabilización de Obras Preliminares, hidrosanitarias y drenaje para el adoquinado de las calles Luis Cordero, Humberto Zamora y alcantarillado combinado Juan Bautista Flores	\$ 383.966,86	\$ -	\$ -
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ -	\$ 292.686,32	\$ 292.686,32
Para contabilización de la Construcción de la IV Etapa de las Calles Julio María Matovelle tramo comprendido entre la calle Simón Bolívar y Av. 27 de febrero.	\$ 292.686,32	\$ -	\$ -
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ -	\$ 44.994,98	\$ 44.994,98
Para contabilización de la Pavimentación de la Calle Fray Vicente Solano en el tramo comprendido entre la calle Luis Cordero y 4 de noviembre.	\$ 44.994,98	\$ -	\$ -
Para registrar la Pavimentación de varias calles del centro urbano del cantón Déleg.	\$ -	\$ 305.326,51	\$ 305.326,51
Para registrar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 173.446,63	\$ 478.773,14
Para registrar la Consultoría para fiscalizar la Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado para la ciudad de Déleg, III Etapa.	\$ -	\$ 9.580,00	\$ 488.353,14

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Acumulación de costos de Inversiones en Obras en Proceso</b>		<b>CÓDIGO: 1.5.1.92</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
Saldo final	\$ 7.242.647,11	\$ -	\$ 7.242.647,11
Por ajustes y asientos de cierre	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ 5.275.317,59

<b>NOMBRE CTA:</b>	<b>Aplicación a Gastos de Gestión</b>		<b>CÓDIGO: 1.5.1.98</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
Saldo final	\$ -	\$ 10.778.082,88	\$ 10.778.082,88
Por ajustes y asientos de cierre	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 8.810.753,36



NOMBRE CTA:	Obras de Infraestructura		CÓDIGO: 1.4.3.01
CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Por ajustes y asientos de cierre	\$ 1.967.329,52	\$ -	\$ 1.967.329,52

NOMBRE CTA:	Patrimonio Gobiernos Seccionales		CÓDIGO: 6.1.1.09
CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Saldo final	\$ -	\$ 2.763.747,05	\$ 2.763.747,05
Por ajustes y asientos de cierre	\$ -	\$ 1.967.329,52	\$ 4.731.076,57

### A.3. Estados Financieros

#### A.3.1. Estado de Flujo de Efectivo

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FECHA DESDE: 01-01-16

FECHA HASTA: 31-12-16



PARTIDA	CONCEPTOS	VALORES
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	208,508.37
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	251,160.72
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	142,103.45
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	39,396.19
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	132,935.17
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>774,103.90</b>
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	402,092.43
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69,240.46
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	35,073.26





2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	53,801.34
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,865.59
	<b><u>USOS CORRIENTES</u></b>	<b><u>590,073.08</u></b>
	<b><u>SUPERÁVIT CORRIENTE</u></b>	<b><u>184,030.82</u></b>
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,417,312.62
	<b><u>FUENTES DE CAPITAL</u></b>	<b><u>3,417,312.62</u></b>
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	411,585.51
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	444,258.55
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	3,301,655.16
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	10,430.70
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	
2.1.3.82	CTAS. POR PAGAR DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	12,122.85
2.1.3.85	CUENTAS POR PAGAR APORTE FISCAL DE CAPITAL	
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	6,777.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b><u>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN, CAPITAL</u></b>	<b><u>4,186,829.77</u></b>
	<b><u>DÉFICIT DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</u></b>	<b><u>(769,517.15)</u></b>
	<b><u>DÉFICIT BRUTO</u></b>	<b><u>(585,486.33)</u></b>
	<b><u>APLICACIÓN DE SUPERÁVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT</u></b>	
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	336,092.15
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPO DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	



1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	42,136.63
	<b><u>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>378,228.78</u></b>
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	87,695.09
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	41,872.72
	<b><u>USOS DE FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>129,567.81</u></b>
	<b><u>SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>248,660.97</u></b>
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	
1.1.3.82	CTAS X COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	
	<b><u>FLUJOS NO PRESUPUESTADOS CRÉDITOS</u></b>	
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES	
	<b><u>FLUJOS NO PRESUPUESTADOS DÉBITOS</u></b>	
	<b><u>FLUJOS NETOS</u></b>	
1.1.1	DISPONIBILIDADES	480,994.03
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-146,985.41
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	
	<b><u>VARIACIONES NO PRESUPUESTADAS CRÉDITOS</u></b>	<b><u>334,008.62</u></b>
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	2,816.74
	<b><u>VARIACIONES NO PRESUPUESTADAS DÉBITOS</u></b>	<b><u>2,816.74</u></b>
	<b><u>VARIACIONES NETAS</u></b>	<b><u>336,825.36</u></b>
	<b><u>SUPERÁVIT BRUTO</u></b>	<b><u>585,486.33</u></b>

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD



## A.3.2. Estado de Ejecución Presupuestaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA DESDE: 01-01-16

FECHA HASTA: 31-12-16



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
1.1.1.1	PRESUPUESTO GENERAL	141513.35	140294.64	1218.71	99.14
1.1.1.2	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	92881.95	92881.95	0	100
1.3.3.2	TASAS Y CONTRIBUCIONES	42200	40898.03	1301.97	96.91
1.3.3.3	DE AGUA POTABLE	119368.54	119368.54	0	100
1.4.1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	82717.23	82717.23	0	100
1.4.3.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	62031.49	61701.46	330.03	99.47
1.7.1.1	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	45868.5	37641.23	8227.27	82.06
1.9.1.1	OTROS INGRESOS	132935.17	132935.17	0	100
5.1.1.1	SERVICIOS GENERALES	230445.6	223941.25	6504.35	97.18
5.1.1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	238345.21	215780.28	22564.93	90.53
5.3.1.2	ASADMINISTRACIÓN FINANCIERA	30551.71	18927.19	11624.52	61.95
5.7.1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	60350.74	55637.44	4713.3	92.19
5.8.5.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	34938.7	29865.59	5073.11	85.48
	<b>SUPERÁVIT CORRIENTE</b>		<b>198804.96</b>		
2.8.1.1	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2139877.3	1951625.93	188251.37	91.2
2.8.1.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	60922.52	52245.53	8676.99	85.76
2.8.3.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	73510.38	73510.38	0	100
7.1.3.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	36647.05	29892.68	6754.37	81.57
7.1.3.2	GASTOS EN EL PERSONAL	69721.18	64293.03	5428.15	92.21
7.1.3.7	GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN	1757.44	1757.44	0	100
7.3.3.2	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25819.08	15824.44	9994.64	61.29



7.3.3.7	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	12779.63	11809.73	969.9	92.41
7.5.3.3	OBRAS PÚBLICAS	2440965.33	2297296.07	143669.26	94.11
7.5.3.6	OBRAS PÚBLICAS	1619379.6	1214308.91	405070.69	74.99
8.4.1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	18260	14332.08	3927.92	78.49
	<b>DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>-1059211.57</b>		
3.6.1.1	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	250000	203454.13	46545.87	81.38
3.6.3.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	201985.74	132638.02	69347.72	65.67
3.7.1.1	SALDOS DISPONIBLES	191977.37	186977.37	5000	97.4
3.7.3.3	SALDOS DISPONIBLES	13511.23	0	13511.23	0
3.8.1.1	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	40274.05	40274.05	0	100
3.8.3.3	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2000	1862.58	137.42	93.13
9.7.5.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	41877.19	41872.72	4.47	99.99
	<b>SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>435638.34</b>		
	<b>DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>-424768.27</b>

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIER(A)

\_\_\_\_\_  
JEFA DE CONTABILIDAD



## A.3.3. Cédula Presupuestaria de Ingresos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

FECHA DESDE: 01-01-16  
FECHA HASTA: 31-12-16



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	INGRESO EFECTIVO
1.1.1.1	PRESUPUESTO GENERAL	109,196.57	32,316.78	141,513.35	140,294.64	1,218.71	115,626.42
1.1.1.2	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	85,000.00	7,881.95	92,881.95	92,881.95	0	92,881.95
1.3.3.2	TASAS Y CONTRIBUCIONES	42,200.00	0	42,200.00	40,898.03	1,301.97	40,898.03
1.3.3.3	DE AGUA POTABLE	8,000.00	111,368.54	119,368.54	119,368.54	0	108,131.12
1.4.1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	55,431.75	27,285.48	82,717.23	82,717.23	0	82,717.23
1.4.3.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	57,000.00	5,031.49	62,031.49	61,701.46	330.03	59,386.22
1.7.1.1	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	35,000.00	10,868.50	45,868.50	37,641.23	8,227.27	35,319.35



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.9.1.1	OTROS INGRESOS	108,561.42	24,373.75	132,935.17	132,935.17	0	132,935.17
2.8.1.1	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,664,258.67	475,618.63	2,139,877.30	1,951,625.93	188,251.37	1,951,625.93
2.8.1.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	60,922.52	0	60,922.52	52,245.53	8,676.99	52,245.53
2.8.3.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	73,510.38	0	73,510.38	73,510.38	0	73,510.38
3.6.1.1	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0	250,000.00	250,000.00	203,454.13	46,545.87	225,000.00
3.6.3.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	201,985.74	0	201,985.74	132,638.02	69,347.72	111,092.15
3.7.1.1	SALDOS DISPONIBLES	186,977.37	5,000.00	191,977.37	186,977.37	5,000.00	0
3.7.3.3	SALDOS DISPONIBLES	0	13,511.23	13,511.23	0	13,511.23	0
3.8.1.1	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	30,000.00	10,274.05	40,274.05	40,274.05	0	40,274.05
3.8.3.3	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,862.58	137.42	1,862.58
	<b>TOTAL</b>	<b>2,719,044.42</b>	<b>974,530.40</b>	<b>3,693,574.82</b>	<b>3,351,026.24</b>	<b>342,548.58</b>	<b>3,123,506.11</b>

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



## A.3.4. Cédula Presupuestaria de Gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DÉLEG  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

FECHA DESDE: 01-01-16  
FECHA HASTA: 31-12-16



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
5.1.1.1	SERVICIOS GENERALES	236,515.60	-6,070.00	230,445.60	223,941.25	223,941.25	6,504.35
5.1.1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	244,632.95	-6,287.74	238,345.21	215,780.28	215,780.28	22,564.93
5.1.1.3	GASTOS EN PERSONAL	14,425.59	-14,425.59	0	0	0	0
5.3.1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	30,821.71	-270	30,551.71	18,927.19	18,927.19	11,624.52
5.7.1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	58,934.53	1,416.21	60,350.74	55,637.44	55,637.44	4,713.30
5.8.5.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	30,000.00	4,938.70	34,938.70	29,865.59	29,865.59	5,073.11
7.1.3.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	66,234.45	-29,587.40	36,647.05	29,892.68	29,892.68	6,754.37
7.1.3.2	GASTOS EN EL PERSONAL	84,787.18	-15,066.00	69,721.18	64,293.03	64,293.03	5,428.15
7.1.3.7	GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN	17,161.00	-15,403.56	1,757.44	1,757.44	1,757.44	0
7.3.3.2	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	30,923.20	-5,104.12	25,819.08	15,824.44	15,824.44	9,994.64
7.3.3.7	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8,779.63	4,000.00	12,779.63	11,809.73	11,809.73	969.9
7.5.3.3	OBRAS PÚBLICAS	2,365,461.46	75,503.87	2,440,965.33	2,297,296.07	2,297,296.07	143,669.26
7.5.3.6	OBRAS PÚBLICAS	674,457.19	944,922.41	1,619,379.60	1,214,308.91	1,214,308.91	405,070.69
8.4.1.2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3,360.00	14,900.00	18,260.00	14,332.08	14,332.08	3,927.92
9.7.5.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	41,877.19	0	41,877.19	41,872.72	41,872.72	4.47
	<b>TOTAL</b>	<b>3,908,371.68</b>	<b>953,466.78</b>	<b>4,861,838.46</b>	<b>4,235,538.85</b>	<b>4,235,538.85</b>	<b>626,299.61</b>

Obtenido de: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Deleg, 2016)

Elaborado por: Autores

David Paúl Guzmán Campoverde

Lisseth Andrea Salamea Lambert



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

---

**MAXIMA AUTORIDAD**

---

**DIRECTOR(A) FINANCIER(A)**

---

**JEFA DE CONTABILIDAD**

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisbeth Andrea Salamea Lambert





## PROTOCOLO

### PERTINENCIA ACADÉMICA

Para tener un correcto proceso contable y poder reconstruir los estados financieros del período 2016, es necesario tener los conocimientos que se relacionen con el problema que se presenta en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg.

Las materias que tienen una relación directa con nuestro caso de estudio son las siguientes:

- Contabilidad Gubernamental

Esta contabilidad es un proceso sistemático que guía a las entidades públicas en el registro de operaciones financieras, aplicadas según las normas, principios y procedimientos técnicos, y de esta manera puedan rendir cuentas del uso de los fondos públicos a los interesados.

Es necesario conocer la manera en que se maneja la contabilidad gubernamental para poder hacer una correcta aplicación de los procesos contables.

- Presupuesto del Sector Público

Es aquel que establece los límites de cuanto debería gastar durante el año fiscal, reflejo los gastos así como los ingresos y fuentes de recursos destinado a las diversas áreas que interactúan con la entidad pública.

Esta materia nos ayuda a clasificar los ingresos, gastos y considerar acorde las diferentes etapas del presupuesto público, así como conocer cómo se deben administrar los recursos del Estado.

- Legislación Pública

Comprende toda aquella normativa vigente que se debe cumplir para nuestro caso en el Sector Público, es decir nos brinda los lineamientos y directrices para poder realizar los registros contables de la entidad y poder evidenciar la transparencia de los Estados Financieros que son presentados para los usuarios de los mismos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## JUSTIFICACIÓN

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg, no se cumple con la normativa referente a la contabilización de obras de infraestructura, ya que según el Instructivo para la Aplicación de los registros de obras de infraestructura emitida por el Ministerio de Finanzas y aprobada por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental las obras de infraestructura deben ser reclasificadas a una cuenta 143, una cuenta creada exclusivamente para dichas obras, por lo que la presentación de los Estados Financieros no se adapta a esta realidad económica y no se considera las obras de uso público que se han realizado en la entidad pública.

Dentro de una institución pública es de gran importancia el área financiera debido a que se administra el recurso público que proviene de los contribuyentes, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg debe satisfacer las necesidades de la población, para ello es necesario contar con una eficiente dirección de esta entidad con la colaboración de los funcionarios que laboran en dicha institución.

El cantón Déleg situado al occidente de la provincia del Cañar cuenta con una población aproximada de 6200 habitantes, anualmente se les otorga un presupuesto de \$6.046.006,00 para cumplir con los proyectos y otros gastos, para de esta manera satisfacer las necesidades de los pobladores del cantón.

Es por ello, que es necesario un análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros. El componente relacionado directamente con nuestro tema de análisis es la cuenta 151.51 obras de infraestructura del año 2016 que tienen un valor de \$3.316.837,65, de la cual determinaremos las obras que deben ser reclasificadas según el instructivo emitido para el sector público.

Es pertinente tener una buena gestión en el uso del presupuesto, para una correcta toma de decisiones, para que los estados financieros sean realizados de manera óptima, a  
David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisseth Andrea Salamea Lambert



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

pesar de si el proceso contable realizado sea correcto, el uso de las cuentas es de gran importancia para reflejar la situación de la institución y de esta manera se pueda destinar el presupuesto a los proyectos que necesitan cerrarse o poner en marcha nuevos que sean para el bienestar de la población.

### **PROBLEMA CENTRAL**

El problema que se centra en el GAD Municipal de Déleg, es que no se están adaptando a las nuevas reformas aplicables al sector público por lo que su proceso contable es incorrecto, en el año 2016 se dio a conocer a las entidades públicas un instructivo para la reclasificación de las cuentas denominadas obras de infraestructura, la misma que daba a conocer que las obras de infraestructura con código 151.51 según el catálogo general de cuentas que es emitido por el Ministerio de Finanzas, deberán ser reclasificadas a una cuenta 143.

Además, los Estados Financieros del período 2016 necesitan ser reestructurados debido a este instructivo emitido, para que de esta manera se refleje en los mismos y se dé a conocer a los interesados sobre los cambios que se dan en el GAD de Déleg y conozcan cuales son las obras de uso público e institucional por contrato que se han realizado dentro de la Institución.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

- Establecer los Estados Financieros del 2016 en el GAD Municipal de Déleg según el acuerdo ministerial 067 mediante el cual se deben reclasificar las obras de infraestructura.

#### **Objetivos Específicos**



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Determinar las obras de uso público e institucional por contrato efectuadas durante el año 2016 para ser reclasificadas.
- Revisar los registros contables efectuados en el año 2016 con respecto a las obras de uso público e institucional.
- Analizar los Estados Financieros presentados respecto a los Estados Financieros reconstruidos.

## **METODOLOGÍA**

### **CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Según el art. 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: la Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces. (Contraloría General del Estado, 2015)

Según el Ministerio de Finanzas la Contabilidad Gubernamental compone el proceso de registrar sistemática, cronológica y secuencialmente las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, pronunciadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros.

Tiene el propósito de producir información financiera, patrimonial y presupuestaria, confiable y oportuna, destinada a apoyar el proceso de toma de decisiones de los administradores y de terceros interesados en la gestión institucional y para servir de sustento al control que ejercen los organismos pertinentes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

### **Importancia**

La importancia que tiene la contabilidad gubernamental, radica en permitir un adecuado control de la asignación de recursos financieros, que reciben cada institución pública de parte del gobierno nacional, partiendo del presupuesto general del Estado. Con esto los dignatarios que están al frente de los entes públicos, tienen una herramienta fundamental, que le permite transparentar la gestión, controlar los recursos, tomar decisiones y cumplir con la misión institucional, para el beneficio de una colectividad, comunidad, de una región y del país. (Medina Castillo & Morocho Román, 2015)

### **Objetivos**

Según Medina Castillo & Morocho Román (2015) el sistema de Contabilidad Gubernamental por sus características propias, se enmarca en los siguientes objetivos:

- a. Mantener en las instituciones del Sector Público No Financiero, un sistema contable común, único y uniforme, para lo cual utilizara un mismo plan de cuenta, que se estructurado en función de las actividades que realizan cada ente público.
- b. Facilitar la toma de decisiones con la presentación de información veraz, oportuna y confiable de las actividades operativas generadas por la institución, con la finalidad de que preservar el recurso económico financiero de cada institución, asignando por el Estado del presupuesto general.
- c. Permitir la adopción e implementación de normas, procedimientos y políticas, tendientes a lograr el manejo y control eficiente y eficaz del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público.
- d. Atender requerimientos de información de parte de organismos gremiales, comunidad en general de las actividades que está desplegando en bien de la misma.
- e. Informar a la sociedad, los resultados de la gestión desarrollada por los dignatarios de cada institución pública, con el fin de concienciar a la colectividad, de cuál es el manejo que se le está dando al recurso público.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- f. Integrar las operaciones desarrolladas por las instituciones, como lo es las operaciones patrimoniales, con las presupuestarias, observado las disposiciones legales vigentes.
- g. Facilitar a los organismos pertinentes, la evaluación y control de la gestión pública con el objeto de que se garantice el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. (p.27)

### **Características**

Medina Castillo & Morocho Román (2015) afirman que las características que tiene la contabilidad gubernamental, podemos anotar las siguientes:

- a. Permitirá en las entidades públicas del sistema no financiero un adecuado control en la distribución de los ingresos y egresos que el Estado les asigna;
- b. Registrará cada una de las operaciones en materia económica, financiera y presupuestarias, siempre enmarcada en las disposiciones legales vigentes en el país;
- c. Integrará en las instituciones, el registro de las operaciones patrimoniales con las presupuestarias, en el diario general integrado, las operaciones patrimoniales serán registradas por partida doble, en cambio las operaciones presupuestarias por partida simple;
- d. Por su aplicación en las instituciones del Sector Público No Financiero, su uso es obligatorio.
- e. Para un mejor registro, sistemático, secuencial y cronológico, utiliza el Catálogo General de Cuentas y el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, como instrumento único y uniforme;
- f. Produce información eficaz, veraz, confiable y oportuna, para que los funcionarios que están al frente de los entes públicos, puedan tomar decisiones, que le permitan cumplir con los objetivos institucionales, en bien de una colectividad, comunidad, de una región y del país;



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- g. Transparenta las actividades realizadas por las instituciones públicas, con el fin de poder determinar cuál ha sido el destino de los recursos financieros asignados por el gobierno nacional a cada entidad;
- h. Se puede establecer y determinar los costos que incurren cada entidad que se dedica a la producción de bienes y servicios, en lo que tiene que ver con los programas de beneficio social, así como también en los proyectos de construcción de obra.
- i. La información financiera producida, permitirá que los organismos de control puedan realizar procesos de auditoría para poder verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones que en materia contable, presupuestaria y financiera, establezca el Ministerio de Finanzas. (p.28)

### **Proceso contable**

El Sistema contable gubernamental alcanza 4 etapas bien diferenciadas: comienza a partir de la recepción de la información, prosigue con el análisis de la documentación fuente; continúa con el registro en los hechos económicos en la etapa de ejecución y termina con la elaboración de estados financieros.

La documentación fuente, constituye la evidencia fiel de las transacciones u operaciones realizadas, es el sustento o soporte de las anotaciones a realizar, entre estos documentos se hallan: garantías, actas de fiscalización, planillas de avance de obras, comprobantes de ingresos y egresos de existencias de bodega, roles de remuneraciones, planillas de aportes a la seguridad social, cheques, detalles de pagos, ordenes de transferencia de fondos, estados de cuenta bancarios con sus notas de débito y crédito, actas de donaciones recibidas o entregadas de bienes, actas de baja de bienes, justificativos de fondos rotativos, como los de rendir cuentas y de caja chica, etc.

## **BIENES DE INFRAESTRUCTURA**

David Paúl Guzmán Campoverde  
Liseth Andrea Salamea Lambert



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Son activos que se materializan en obras de ingeniería civil o en inmuebles, destinados al uso público o a la prestación de servicios públicos, adquiridos a título oneroso o gratuito, o construidos por la entidad. Los activos que se denominan comúnmente infraestructura presentan alguna de las siguientes características o todas ellas:

- Son parte de un sistema o red;
- Son de naturaleza especializada y no tienen usos alternativos;
- Son de uso público y de propiedad pública;
- No pueden moverse;
- Pueden estar sujetos a limitaciones con respecto a su disposición.

El reconocimiento, valorización y contabilización de este tipo de activos se registrará por las mismas condiciones establecidas para Propiedad, Planta y Equipo. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

### **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Son propiedades de inversión (terrenos o edificios, en su totalidad, en parte, o ambos) de las que se dispone para obtener renta o plusvalía o las dos circunstancias y no están destinadas para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o destinados para fines administrativos o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

### **Reconocimiento**

Las propiedades de inversión se reconocerán como un activo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo o el valor razonable de las propiedades de inversión puedan ser medidos en forma fiable. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)





UNIVERSIDAD DE CUENCA

### **Información a revelar**

Los estados financieros deberán revelar:

- Si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo;
- En qué circunstancias se clasifican y contabilizan como propiedades de inversión los derechos sobre de propiedades mantenidas en régimen de arrendamiento operativo;
- Los criterios desarrollados por la Entidad para saber cuándo es una propiedad de inversión y cuando es de uso;
- Método para determinar el valor razonable;
- Si el valor razonable fue realizado por un perito y bajo qué características;
- Las posibles restricciones a la propiedad;
- Las obligaciones contractuales adquiridas por la propiedad. (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016)

### **INVERSIONES EN PROYECTOS**

“Incluye las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública o para satisfacer las demandas de la comunidad; están conformados por las inversiones realizadas en obras en proceso... (Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, 2016).”

### **Inversiones en Obras en Proceso**

“Comprende las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos por insumos necesarios para la construcción de bienes, mejoras, adiciones, reparaciones virales o ejecución de otros proyectos de igual naturaleza destinada a la comunidad” (Ministerio de Finanzas: Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero, 2017).

### **Inversión Pública**



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional. (Finanzas, 2016)

La inversión pública es aquella que se centra en el cumplimiento de objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión.

Las inversiones son la base de las instituciones para el cumplimiento de logros, por lo que es necesario desarrollar herramientas para evaluar y analizar en qué actividades se deben asignar dichos recursos.

Una vez analizados los recursos con los que cuenta la entidad, se podrá destinarlos a inversiones en proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población, cumpliendo con los objetivos institucionales.

Las entidades públicas buscan principalmente el desarrollo social de la comunidad, es por ello que destinan una gran cantidad de los recursos otorgados por el Estado a la Inversión en Proyectos, los cuales serán destinados al:

- **Uso Público:** estos proyectos no están destinados a un individuo en particular sino a la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, un puente es de uso común y no tiene propietario directo, por lo que se debe realizar el reconocimiento de gasto de gestión.
- **Uso Institucional:** pasarán a formar parte de los recursos privativos de la institución, incrementado el valor real de los activos y por ende incrementa su patrimonio, no se aplicarán los gastos de gestión.

Sin importar el destino del proyecto se puede realizar por:

- **Contrato:** para la ejecución de los proyectos se suscribirá contratos con terceras personas naturales o jurídicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones Pública, así como su reglamento y resoluciones.

- **Administración Directa:** la ejecución del proyecto es responsabilidad del personal de la entidad destinado a esas actividades, encargándose de la compra de materiales, mano de obra, etc.











## ESQUEMA TENTATIVO

### 1. Capítulo 1

#### 1.1. Descripción del objeto de estudio

- 1.1.1. Antecedentes
- 1.1.2. Ubicación del cantón Déleg
- 1.1.3. Misión
- 1.1.4. Visión
- 1.1.5. Objetivos estratégicos
- 1.1.6. Estructura Orgánica Funcional
- 1.1.7. Miembros que conforman el GAD de Déleg

#### 1.2. Base Legal

- 1.2.1. Naturaleza Jurídica
- 1.2.2. Funciones
- 1.2.3. Competencias

#### 1.3. Plan Operativo Anual

### 2. Capítulo 2

#### 2.1. Contabilidad Gubernamental

- 2.1.1. Definición
- 2.1.2. Importancia
- 2.1.3. Objetivos
- 2.1.4. Características
- 2.1.5. Principios contables

#### 2.2. Proceso contable

- 2.2.1. Hechos económico
  - 2.2.1.1. Movimientos de apertura
  - 2.2.1.2. Movimientos financieros
  - 2.2.1.3. Movimientos de ajuste
  - 2.2.1.4. Movimiento de cierre

#### 2.3. Propiedades de inversión

- 2.3.1. Definición
- 2.3.2. Reconocimiento
- 2.3.3. Información a revelar





- 2.3.4. Contabilización
- 2.3.5. Reconocimiento del gasto de gestión
- 2.3.6. Acumulación de costos de proyectos y programas
- 2.3.7. Liquidación de proyectos y programas

## 2.4. Inversión

- 2.4.1. Inversión en Proyecto
- 2.4.2. Inversiones en obras en proceso
- 2.4.3. Inversión Pública
  - 2.4.3.1. Uso Público
  - 2.4.3.2. Uso Institucional
  - 2.4.3.3. Contrato
  - 2.4.3.4. Administración Directa

## 2.5. Presentación de Estados Financieros

- 2.5.1. Balance de Comprobación
- 2.5.2. Estados de Resultados
- 2.5.3. Estado de Situación Financiera
- 2.5.4. Estado de Flujos de Efectivo
- 2.5.5. Estado de Ejecución Presupuestaria
- 2.5.6. Cédulas Presupuestarias
- 2.5.7. Notas Aclaratorias

## 3. Capítulo 3

- 3.1. Análisis del proceso contable
- 3.2. Determinación de las obras de infraestructura
  - 3.2.1. Obras de uso público por contrato
  - 3.2.2. Obras de uso público por administración directa
- 3.3. Reclasificación de las obras de uso público e institucional por contrato
- 3.4. Estructura de la Situación Financiera
  - 3.4.1. Balance de Comprobación
  - 3.4.2. Estado de Resultados
  - 3.4.3. Estado de Situación Financiera
  - 3.4.4. Estado de Flujo de Efectivo



**3.4.5.** Estado de Ejecución Presupuestaria

**3.4.6.** Cédulas Presupuestarias

**3.4.7.** Notas a los Estados Financieros

**3.4.8.** Asientos de ajuste

**3.5.** Análisis de los Estados Financieros

**3.5.1.** Balance de Comprobación

**3.5.2.** Estado de Resultados

**3.5.3.** Estado de Situación Financiera

**3.5.4.** Estado de Flujo de Efectivo

**3.5.5.** Estado de Ejecución Presupuestaria

**3.5.6.** Cédulas Presupuestarias

**3.5.7.** Notas a los Estados Financieros

**3.6.** Establecimiento de nuevos Estados Financieros

**3.6.1.** Balance de Comprobación

**3.6.2.** Estado de Resultados

**3.6.3.** Estado de Situación Financiera

**3.6.4.** Estado de Flujo de Efectivo

**3.6.5.** Estado de Ejecución Presupuestaria

**3.6.6.** Cédulas Presupuestarias

**3.6.7.** Notas a los Estados Financieros

**Conclusiones**

**Recomendaciones**

**Anexos**

**Bibliografía**

## **BIBLIOGRAFÍA**

David Paúl Guzmán Campoverde  
Lisbeth Andrea Salamea Lambert



## LIBROS

Gutierrez, L. S. (2016). *Guia de Contabilidad Gubernantal*. Cuenca, Ecuador.

Medina Castillo, W., & Morocho Román, Z. (2015). *Universidad Técnica de Machala*.

Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/61%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL%20I.pdf>

## LEYES Y REGLAMENTOS

Contraloría General del Estado. (18 de diciembre de 2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=0&tipo=nor>

Acuerdo Ministerial 067 Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental. (16 de mayo de 2016). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de <https://www.suinba.com/registros%20oficiales/R.O.%20755%20SUPL.%20MAYO%2016.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de octubre de 2016). *Instructivo para la aplicación de registro de Bienes de Infraestructura*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/Instructivo\\_para-aplicaci%C3%B3n-de-clases-de-registros-de-Infraestructura-\\_20-10-2016-NUEVO.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/Instructivo_para-aplicaci%C3%B3n-de-clases-de-registros-de-Infraestructura-_20-10-2016-NUEVO.pdf)

Ministerio de Finanzas: Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero. (1 de enero de 2017). *Acuerdo Ministerial Nro. 0018: Actualización del Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/MATRIZ\\_DEL\\_CATALOGO-DE-CUENTAS-01-01-2017.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/MATRIZ_DEL_CATALOGO-DE-CUENTAS-01-01-2017.pdf)